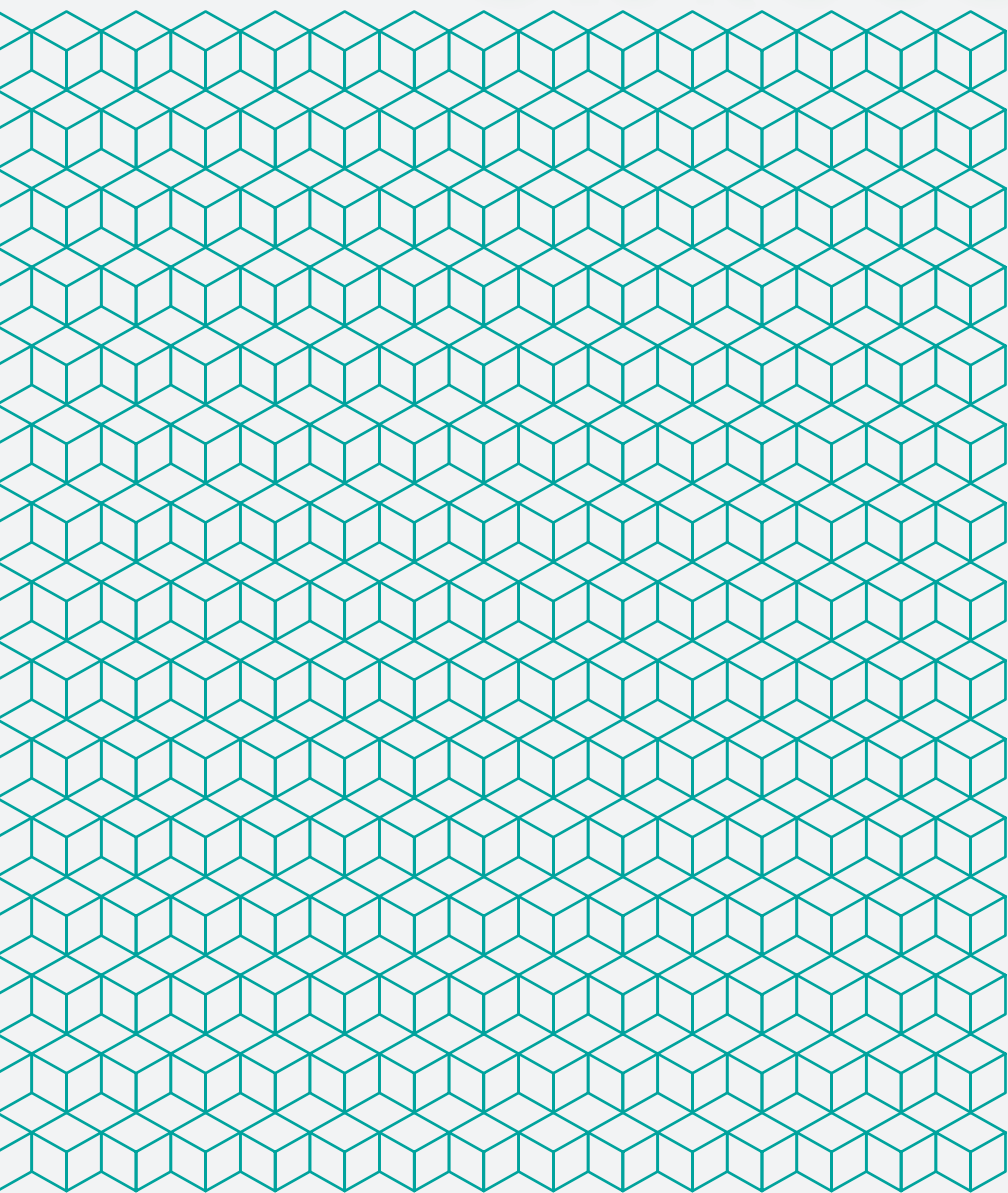




INFORME ANUAL

2016

2016



MINISTERIO DE ENERGIA, TURISMO Y OCEANOGRAFIA





INFORME ANUAL
2016



2016





..... **Página** **04** a **17**



..... **Página** **18** a **21**



..... **Página** **22** a **109**

SUMARIO

INFORME ANUAL 2016



..... Página **110** a **133**



..... Página **134** a **155**



..... Página **156** a **189**





Desde su creación, Enresa se mantiene a la vanguardia tecnológica gracias a un fuerte compromiso con la investigación y el desarrollo. La apuesta de la empresa por la innovación ha permitido la mejora y optimización de cada uno de los procesos, lo que, unido a nuestro esfuerzo por la transmisión del conocimiento adquirido, ha situado a España como un referente internacional en gestión de residuos radiactivos.”

Juan José Zaballa,
Presidente de Enresa

PALABRAS DEL PRESIDENTE

2016

.....

JUAN JOSÉ ZABALLA

Presidente de Enresa

.....

Desde su constitución, Enresa se ha enfrentado, de manera permanente, a dos retos. Por un lado, dar respuesta al mandato que, en 1984, formuló el Parlamento español de cumplir con el servicio público esencial de gestión de todos los residuos radiactivos que se producen en España, del desmantelamiento de las instalaciones nucleares y la restauración ambiental de sus emplazamientos. El segundo reto es la implantación y desarrollo de los mecanismos y estructuras de gestión necesarios para que la misión de la compañía sea satisfecha de manera eficiente. El ejercicio 2016 ha conocido importantes avances en ambos ámbitos, aunque ello ha exigido un esfuerzo adicional para dar respuesta a las crecientes exigencias de un entorno que, como a todas las empresas, y con independencia de su carácter público o privado, impone la constante necesidad de mejora.

Enresa, tanto por el alcance de sus obligaciones, como por la composición de su capital, la naturaleza de sus ingresos y por su dependencia del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD), nuestro ministerio de tutela, es una empresa pública. Así, y como no podía ser de otra manera, se relaciona continuamente con el mercado a través de sus costes, sus compras y sus inversiones.

En consecuencia, a lo largo de 2016, la empresa contrató en el mercado por un valor de 22 millones de euros, cuya cifra corresponde al 11% del gasto total de la compañía. En tanto que poder adjudicador, esta contratación se realizó en cumplimiento del vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, lo que, a su vez, supone un notable esfuerzo y dedicación de recursos de anticipación y planificación, a fin de satisfacer con rigor las necesidades operativas de la empresa.

Para completar una visión general del capítulo de gastos de la compañía, es de gran relevancia indicar cómo los costes de personal ascendieron a 25,4 millones de euros, un 14,6% de los gastos totales, y las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares reguladas por la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo de 2015, representaron el 13,9% del total de los gastos, ascendiendo a 24 millones de euros.

Las limitaciones a la contratación y a la variación de las retribuciones del personal, comunes para el conjunto del sector público español, supusieron notables retos de gestión, en el contexto muy particular del estrecho segmento del mercado laboral en que, por su especialidad, opera la compañía y del previsible aumento, a lo largo de los próximos años, del volumen de su actividad.

En relación con los ingresos, las tasas abonadas por los generadores de residuos radiactivos ascendieron a 395,4 millones de euros. Así, el resultado operativo de la compañía para 2016 fue de 257,5 millones de euros, a lo que hay que sumar un resultado financiero de 147,4 millones de euros, derivado de la rentabilidad de las inversiones del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos

(PGRR), incorporado al balance de la empresa. Resulta relevante subrayar que el mencionado resultado financiero supone un rendimiento acumulado del 3,15%, a pesar de que las nuevas operaciones de inversión se realizaron en un entorno de rentabilidades cercanas al 0%. Estos resultados permitieron incrementar la dotación del mencionado Fondo en 404,6 millones de euros, alcanzando éste un total de 5.017,6 millones de euros.

GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS

Uno de los dos grandes ámbitos de actividad de la empresa se centra en la gestión de residuos y abarca tanto la recogida y el transporte como el acondicionamiento y almacenamiento de estos materiales en instalaciones dedicadas a tal efecto y diseñadas en función de las características y actividad de los residuos a gestionar.

En cuanto a la gestión de los residuos de muy baja, baja y media actividad que producen las centrales nucleares, industrias, centros de investigación y hospitales españoles, estos materiales tienen como destino final el Centro de Almacenamiento de El Cabril, situado en el municipio de Hornachuelos, provincia de Córdoba.

La instalación recibió más de 157 expediciones que transportaron un volumen aproximado de 1.100 m³ de residuos, de los que un 55% del total se correspondían con residuos de baja y media actividad (RBMA) con los que la instalación alcanzó, a finales de año, un volumen

de ocupación del 74,39% de su capacidad para RBMA.

Por su parte, los residuos de muy baja actividad (RBBA) cuentan con una instalación complementaria que, una vez finalizada, constará de cuatro plataformas independientes de almacenamiento. En este sentido, querría destacar la puesta en operación de la Celda 30, la segunda de las cuatro estructuras contempladas. En cuanto al volumen de residuos almacenados, la instalación se encuentra al 32,72% de la capacidad actualmente disponible.

En relación con la gestión del combustible nuclear gastado y los residuos de alta actividad (CG y RAA), Enresa mantiene el objetivo prioritario de disponer en España de una instalación adecuada que centralice, temporalmente, este tipo de residuos: el Almacén Temporal Centralizado (ATC) que se ubicará en Villar de Cañas (Cuenca), hasta contar con una solución definitiva.

El ATC se encuentra en estos momentos en fase de licenciamiento. Tras la emisión, en julio de 2015, de los informes favorables a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal emitidos por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Enresa continúa trabajando para la obtención de la concesión de las autorizaciones Previa y de Construcción por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Querría señalar también las actuaciones respecto al recurso contencioso-administrativo interpuesto por la

Abogacía del Estado en representación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la anulación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se iniciaba el procedimiento para la ampliación del Espacio Protegido Red Natura 2000 Laguna del Hito, que afecta a los terrenos en los que se construirá el ATC y ha retrasado su puesta en marcha. Destaca, en este sentido, la Sentencia del Tribunal Supremo de 16 de diciembre de 2016, en la que se estima el recurso de la Administración General del Estado contra los autos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que habían denegado la medida cautelar de suspensión del Acuerdo mencionado, acordando su suspensión cautelar.

Por otra parte, algunas centrales nucleares cuentan con almacenes temporales individualizados (ATIs) que garantizan la continuidad de su operación. Las centrales nucleares de Trillo, Ascó y José Cabrera ya cuentan con ATIs en operación. En 2016, se inició la construcción del ATI de la C.N. Santa María de Garoña. Prosigue, asimismo, la fabricación de contenedores de almacenamiento y transporte.

Por último, en materia de gestión de combustible gastado, dar cuenta de otro hecho destacado: en el mes de diciembre, se refrendó, por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, la transferencia de la titularidad del plutonio procedente del reproceso del combustible de la C.N. Santa María de Garoña a la compañía inglesa International Nuclear Services, Ltd.

DESMANTELIAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES

En la actualidad, Enresa acomete el proyecto de desmantelamiento de la C.N. José Cabrera, que alcanzó, a finales de 2016, un 80% de su ejecución. La buena marcha de los trabajos nos ha permitido finalizar la descontaminación y segmentación de las cavidades y del blindaje biológico, la operación del taller de descontaminación de chatarras metálicas, así como el corte con hilo de diamante de la antigua tapa de la vasija.

Llega el momento de afrontar otra tarea esencial, la gestión de hormigones y tierras derivados del desmantelamiento. Para ello, contaremos con una planta de lavado de tierras, cuya instalación fue aprobada por el CSN en julio de 2016, y que tendrá por misión la de reducir el volumen de residuos radiactivos de muy baja actividad. Una vez obtenida la apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear, unas 9.000 toneladas de tierras serán tratadas en la planta de lavado, obteniéndose una eficacia del proceso de entre el 40 y el 70%.

Entretanto, en la Instalación Vandellós I, que alcanzó el Nivel 2 de desmantelamiento en 2003 y se encuentra en fase de latencia, prosiguen las actividades de reacondicionamiento de los residuos procedentes del desmantelamiento y otras tareas de vigilancia, control y mantenimiento propias de la latencia.

Con la misma constancia se mantiene la vigilancia y mantenimiento que Enresa realiza en todos aquellos emplazamientos restaurados relacionados con la minería y la fabricación de concentrado de uranio.

APUESTA POR LA MEJORA CONTINUA

Desde su creación, Enresa se mantiene a la vanguardia tecnológica gracias a un fuerte compromiso con la investigación y el desarrollo. La apuesta de la empresa por la innovación ha permitido la mejora y optimización de cada uno de los procesos, lo que, unido a nuestro esfuerzo por la transmisión del conocimiento adquirido, ha situado a España como un referente internacional en gestión de residuos radiactivos. El VII Plan de I+D para el periodo 2014-2018, actualmente en vigor, materializa todas estas actuaciones.

El desarrollo personal es también una máxima de la empresa. Buen ejemplo de ello son las más de 13.600 horas de formación que recibieron los trabajadores de la compañía el pasado año.

La búsqueda de eficiencias dentro de la empresa también tiene una dimensión de gestión que se refleja en el VIII Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2016-2019) destinado a actualizarlos y aproximarlos a modelos suficientemente homologados por el mercado. Otro tanto puede decirse de la reforma del sistema y control presupuestario, iniciada ya en 2015, que nos ha de permitir modernizar el seguimiento periódico de gastos e inversiones y transformar el presupuesto en una auténtica herramienta de gestión empresarial.

Es preciso consignar como una de las actividades relevantes del ejercicio 2016 el inicio de la reforma del edificio de la sede central de la empresa. Dicha reforma, que arranca del cumplimiento de una serie de

requerimientos urbanísticos y ha implicado el traslado de una buena parte de los trabajadores a otro edificio, se extenderá, prácticamente, durante un año. Sin embargo, su conclusión permitirá el emprendimiento de nuevas actuaciones dirigidas a actualizar y renovar dicho edificio, a fin de extender su vida útil, reducir costes y reforzar eficiencias.

Desearía finalizar estas palabras agradeciendo su esfuerzo y dedicación a los trabajadores de Enresa, puesto que son ellos quienes hacen posible que cumplamos con profesionalidad el encargo público que se nos ha encomendado: proteger a las personas y el medio ambiente mediante la gestión segura de los residuos radiactivos. Finalmente, querría destacar con especial cariño la dedicación y calidad humana de Pablo Zuloaga Lalana, director de Ingeniería de Enresa, quien se despidió de todos nosotros las Navidades pasadas. A nivel profesional, puede afirmarse que traspasó fronteras, siendo, además, responsable de muchos de los éxitos de esta compañía. A nivel personal, resulta incalculable su pérdida, por ello, deseo sumarme, una vez más, a su recuerdo.





ÓRGANOS DE GOBIERNO

2016

// DATOS //

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos relativos al Consejo de
Administración a 31 de diciembre de
2016.

P

PRESIDENTE

D. Juan José Zaballa Gómez.
Presidente. Enresa.

V

VICEPRESIDENTE:

D. Cayetano López Martínez.

S

SECRETARIA NO CONSEJERA

Dña. Fabiola Gallego Caballero, Secretaria
General y del Consejo de Administración.
Enresa.



// ENRESA // SEDE

// COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN//

- Componentes del Comité de
Dirección a 31 de diciembre de 2016

VOCALES



D. Carlos Aguirre Calzada.

Director del Gabinete del Secretario de Estado de Energía. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



D. Lorenzo Avello López.

Subdirector General de Ordenación de las Telecomunicaciones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



Dña. Alicia García-San Miguel Bossut.

Inspectora General de Servicios. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.



D. Ramón Gavela González.

Director General. Ciemat.



Dña. Belén Isla Ayuso.

Subdirectora General de Oficialía Mayor y Administración Financiera. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



D. Luis Martín Fabiani.

Vicesecretario General Técnico. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



D. José Manuel Redondo García.

Subdirector General de Energía Nuclear. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.



Dña. Beatriz Pérez Raposo.

Vocal asesora en el Gabinete del Ministro. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.



SEPI.

Representada por Dña. Mercedes Real Rodríguez. Directora de División de Participadas Energía.



D. Joaquín Serrano Agejas.

Subdirector General de Proyectos Internacionales. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

- **Presidente:**
D. Juan José Zaballa Gómez.
- **Dirección de Gabinete, RR.II y Soportes de Información:**
Dña. Lorena Segura Romera.
- **Dirección Técnica:**
D. Álvaro Rodríguez Beceiro.

- **Dirección de Administración:**
Dña. María del Carmen García Franquelo
- **Secretaría General y del Consejo:**
Dña. Fabiola Gallego Caballero.
- **Dirección de Auditoría:**
D. Francisco Jiménez de la Peña.





ENRESA EN CIFRAS

2016

// DATOS //

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EL CABRIL



Importe en euros adjudicado en 348 contratos: 22.226.724,18
SARA: 25
No SARA: 323



Enresa mantenía relaciones para la prestación de sus servicios de gestión de residuos radiactivos con 913 instalaciones.



5.017.636 miles de euros, es el saldo del Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.



74,39%

Porcentaje ocupado de la capacidad para residuos de baja y media actividad.

Porcentaje ocupado de la capacidad actualmente disponible (construidas 2 de las 4 estructuras contempladas) para residuos de muy baja actividad.



32,72%

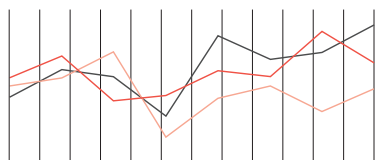
Más de 157 expediciones realizadas a El Cabril con un volumen de 1.099 m³ de residuos. La mayor parte corresponde a residuos de baja y media actividad (alrededor del 55%).



JOSÉ CABRERA

80%

de avance del desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera



2.989

Inspecciones de Garantía de Calidad

328

Empleados en plantilla

13.630

Horas de formación recibidas por el personal de la compañía.

9.135

Visitantes a los Espacios Enresa.

103.703

Visitas a la web de Enresa.

6.014

Noticias publicadas en los medios de comunicación españoles con una audiencia superior a cuatro millones de espectadores.

16.983

Peticiones documentales atendidas.

ATI DE TRILLO

El Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Trillo alberga 32 contenedores con 21 elementos combustibles cada uno.



ATI DE SANTA MARÍA DE GAROÑA

Se inicia la construcción del Almacén Temporal Individualizado de combustible gastado de esta central.

Finaliza la fabricación de 4 contenedores de almacenamiento/ transporte.

ATI DE ASCÓ

El Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear de Ascó alberga un total de 11 contenedores en las losas de almacenamiento tras realizarse dos campañas de carga.

Hay 6 contenedores en el emplazamiento pendientes de cargar.

ATI DE JOSÉ CABRERA

El Almacén Temporal Individualizado de la central nuclear José Cabrera alberga:

-12 contenedores HI-STORM cargados con combustible gastado.

- 4 contenedores HI-SAFE cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos del reactor.





INFORME DE AUDITORÍA

2016

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los accionistas de
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A, S.M.E, M.P.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E, M.P, (anteriormente Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E, M.P**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E, M.P, al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la entidad.

Madrid, 29 de marzo de 2017

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 N° 01/17/00949
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Carlos Marcos
Carlos Marcos





CUENTAS ANUALES

2016

.....

1

Balance de Situación

.....

2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

.....

3

**Estado de Cambios en el
Patrimonio Neto**

.....



4

Estado de Flujos de Efectivo

5

Memoria



// BALANCE DE SITUACIÓN //

**A 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

Expresado en miles de euros

ACTIVO			
	<i>Notas de la Memoria 2016</i>	<i>Ejercicio 2016</i>	<i>Ejercicio (*) 2015</i>
ACTIVO NO CORRIENTE		4.092.779	3.981.793
Inmovilizado intangible	Nota 5	119	87
Aplicaciones informáticas		119	87
Inmovilizado material	Nota 6	246.581	236.610
Terrenos y construcciones		18.281	18.856
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		140.563	129.948
Inmovilizado en curso y anticipos		87.737	87.806
Inversiones financieras a largo plazo		3.820.565	3.719.329
Créditos a terceros		9.467	10.469
Cartera de valores	Nota 7.1	3.782.474	3.680.653
Derivados	Nota 7.2	28.442	28.026
Otros activos financieros		182	181
Activos por impuesto diferido	Nota 11.4	1.761	2.014
Periodificaciones a largo plazo	Nota 12.7	23.753	23.753
ACTIVO CORRIENTE		1.052.961	761.762
Existencias		1.068	1.038
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.068	1.038
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		211.167	267.506
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 7.3	209.187	264.603
Deudores varios		236	431
Personal		1.543	1.578
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	201	894
Inversiones financieras a corto plazo		827.255	473.736
Cartera de valores	Nota 7.1	818.407	471.479
Derivados	Nota 7.2	7.659	1.413
Otros activos financieros		1.189	844
Periodificaciones a corto plazo		5.460	9.315
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.011	10.167
Tesorería		8.011	10.167
TOTAL ACTIVO		5.145.740	4.743.555



1

Balance de Situación
ACTIVO

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

// BALANCE DE SITUACIÓN //

**A 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

Expresado en miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	<i>Notas de la Memoria 2016</i>	<i>Ejercicio 2016</i>	<i>Ejercicio (*) 2015</i>
PATRIMONIO NETO	Nota 8	4.441	4.440
FONDOS PROPIOS		4.441	4.440
Capital		3.606	3.606
Capital escriturado		3.606	3.606
Reservas		721	721
Legal y estatutarias		721	721
Resultado del ejercicio	Nota 3	114	113
PASIVO NO CORRIENTE		5.097.079	4.695.128
Provisiones a largo plazo		5.017.721	4.613.154
Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos	Nota 9	5.017.636	4.613.069
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		85	85
Deudas a largo plazo		79.358	81.974
Derivados	Nota 7.2	79.358	81.974
PASIVO CORRIENTE		44.220	43.987
Deudas a corto plazo		10.962	14.938
Derivados	Nota 7.2	98	2.051
Otros pasivos financieros		10.864	12.887
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		33.258	29.049
Proveedores		15.591	11.287
Acreeedores varios		9.547	10.104
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.716	1.966
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	6.404	5.692
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.145.740	4.743.555



1

Balance de Situación

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2016.

// CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS //

**CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL
EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Expresado en miles de euros

	<i>Notas de la Memoria 2016</i>	<i>Ejercicio 2016</i>	<i>Ejercicio (*) 2015</i>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios Prestaciones de servicios y tasas	Nota 12.1	395.448 395.448	384.695 384.695
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 4.1 y 4.2	4.671	3.711
Estudios y gestión de residuos Estudios y gestión de residuos Asignaciones Orden Ministerial IET/458/2015 Minetur	Nota 12.7 Nota 4.13	(80.844) (56.814) (24.030)	(98.249) (73.626) (24.623)
Otros ingresos de explotación Ingresos accesorios y otros de gestión corriente Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12.2	371 316 55	581 515 66
Gastos de personal Sueldos, salarios y asimilados Cargas sociales	Nota 12.3	(25.373) (19.557) (5.816)	(26.372) (20.238) (6.134)
Otros gastos de explotación Servicios exteriores Tributos Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales Otros gastos de gestión corriente		(20.513) (19.325) (1.193) 125 (120)	(20.309) (19.133) (1.174) 1 (3)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(16.728)	(15.665)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado Resultados por enajenaciones y otros		(77) (77)	- -
Otros resultados	Nota 12.6	541	(77)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		257.496	228.315
Ingresos financieros De valores negociables y otros instrumentos financieros - En terceros	Nota 12.5	175.624 175.624 175.624	151.635 151.635 151.635
Gastos financieros Por deudas con terceros	Nota 12.5	(29.481) (29.481)	(28.183) (28.183)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Cartera de negociación y otros	Nota 12.5	1.280 1.280	6.890 6.890
Diferencias de cambio	Nota 12.5	14	31
RESULTADO FINANCIERO		147.437	130.373
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		404.933	358.688
Impuestos sobre beneficios Variación provisión Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR	Nota 11.3 Nota 9	(252) (404.567)	(135) (358.440)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		114	113
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	114	113



.....

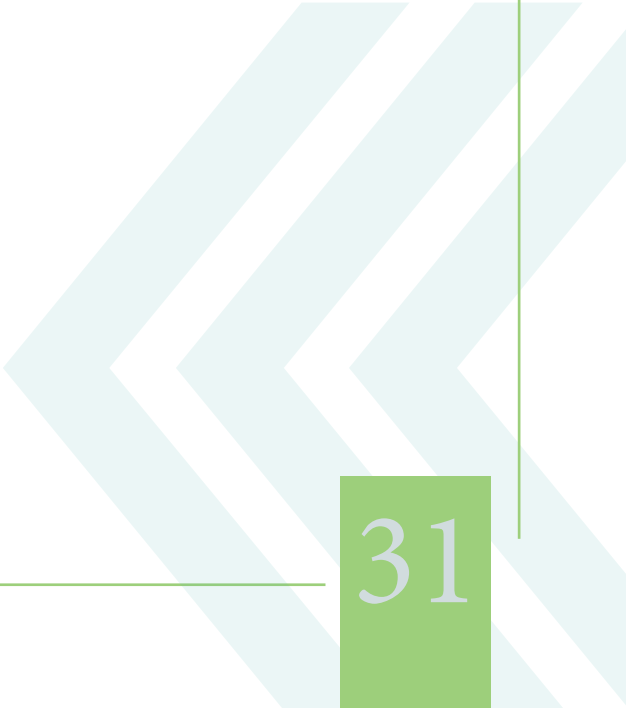
2

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

.....

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2016.



// ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO //

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Expresado en miles de euros

A ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<i>Ejercicio 2016</i>	<i>Ejercicio (*) 2015</i>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	114	113
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	114	113

B ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	<i>Capital</i>	<i>Reservas</i>	<i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i>	<i>Resultado del Ejercicio</i>	<i>Total</i>
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2015 (*)	3.606	721	-	126	4.453
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	113	113
Operaciones con accionistas: Distribución del resultado del ejercicio 2014	-	-	-	(126)	(126)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015 (*)	3.606	721	-	113	4.440
Ajustes por cambio de criterio o por errores	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	3.606	721	-	113	4.440
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	114	114
Operaciones con accionistas: Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	(113)	(113)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	3.606	721	-	114	4.441



3

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto a 31 de diciembre de 2016.

// ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO //

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

Expresado en miles de euros

	Ejercicio 2016	Ejercicio (*) 2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	446.449	240.544
Resultado del ejercicio antes de impuestos	404.933	358.688
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	16.728	15.665
- Variación de provisiones	(125)	(1)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	77	-
- Ingresos financieros	(175.624)	(151.635)
- Gastos financieros	29.481	28.183
- Diferencias de cambio	(14)	(31)
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(1.280)	(6.890)
- Otros ingresos y gastos	-	18
Cambios en el capital corriente		
- Existencias	(30)	(18)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	55.539	(39.082)
- Otros activos corrientes	3.788	(1.558)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	4.209	(4.125)
- Otros pasivos corrientes	(2.023)	(29.344)
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	(23.753)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses	(31.400)	(31.859)
- Cobros de intereses	141.296	124.650
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	894	1.636
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(448.506)	(242.941)
Pagos por inversiones		
- Inmovilizado intangible	(4.041)	(2.983)
- Inmovilizado material	(22.766)	(35.073)
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	(4.534.634)	(5.162.495)
- Otros activos (Créditos a Terceros)	(1.304)	(1.209)
Cobros por desinversiones		
- Otros activos financieros (Cartera de valores)	4.112.104	4.956.455
- Otros activos (Créditos a Terceros)	2.135	2.364
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(113)	(126)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
- Dividendos	(113)	(126)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	14	31
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(2.156)	(2.492)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.167	12.659
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.011	10.167



.....

4

Estado de Flujos de Efectivo

.....

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2016.



5

Memoria

.....

1

Actividad de la Sociedad

.....

2

Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

.....

3

Aplicación del Resultado

.....

4

Normas de Registro y Valoración

.....

5

Inmovilizado Intangible (véase nota 4.1)

.....

6

Inmovilizado Material (véase nota 4.2)

.....

7

Inversiones Financieras (véase nota 4.5)

.....

8

Patrimonio Neto y Fondos Propios

.....



9

Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos
(Véase nota 4.12)

10

Deudas

14

Información sobre Medio Ambiente

11

Administraciones Públicas y Situación Fiscal
(Véase nota 4.8)

15

Otra Información

12

Ingresos y Gastos
(véase nota 4.9)

16

Garantías Financieras

13

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas
(véase nota 4.14)

17

Hechos Posteriores

// MEMORIA //

.....

1

Actividad de la Sociedad

.....



La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E., M.P. (en adelante Enresa) ha continuado, en el ejercicio 2016, desarrollando los objetivos establecidos por el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos. Dicha disposición prevé la elaboración y aprobación por el Gobierno del denominado Plan General de Residuos Radiactivos (en adelante PGRR), documento en el que se concretan las políticas que en la materia debe ejecutar Enresa. Los Planes Generales de Residuos Radiactivos, el último de los cuales fue aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, definen las estrategias a seguir en materia de

gestión de residuos radiactivos, estableciéndose asimismo el sistema de financiación de los costes de dicha gestión. Enresa ha establecido acuerdos con los principales generadores de residuos radiactivos, tanto productores de energía eléctrica de origen nuclear como instalaciones industriales, hospitalarias, etc., para fijar las condiciones de la gestión de sus residuos.

En 2009, se produjo la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, de la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997 y la derogación de la disposición adicional sexta bis, del Sector Eléctrico, que en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, quedaron como sigue:

1

“Disposición final novena. Modificación de la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, y de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

- Se modifica la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.
- Se añade un artículo 38 bis a la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, con la siguiente redacción:

«Artículo 38 bis. Gestión de los Residuos Radioactivos.

1)

La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, constituye un servicio público esencial que se reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española.

Se encomienda a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S. A. (Enresa), la gestión de este servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

A estos efectos, Enresa se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración, realizando las funciones que le sean encomendadas por el Gobierno.

2)

Corresponde al Gobierno establecer la política sobre gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, mediante la aprobación del Plan General de Residuos Radiactivos, que le será elevado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, una vez oídas las Comunidades Autónomas en materia de ordenación del territorio y medio ambiente, y del que dará cuenta posteriormente a las Cortes Generales.

La tutela de Enresa corresponderá al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía, quien llevará a cabo la dirección estratégica y el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

3)

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ejercerá las facultades de expropiación que sean precisas para el cumplimiento de los fines de Enresa, la cual tendrá, a tales efectos, la condición de beneficiaria.

Las instalaciones necesarias para el cumplimiento de los fines que le son propios se declaran de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa.

4)

El Estado asumirá la titularidad de los residuos radiactivos una vez se haya procedido a su almacenamiento definitivo.

Asimismo, asumirá la vigilancia que, en su caso, pudiera requerirse tras la clausura de una instalación nuclear, una vez haya transcurrido el periodo de tiempo que se establezca en la correspondiente declaración de clausura.»

2

Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

- Se modifica la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, quedando redactada como sigue:

«Disposición adicional sexta. Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radioactivos.

1)

La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares, a que se refiere el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, encomendada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (Enresa), se efectuará con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Dicho Fondo está integrado por las cantidades procedentes de la recaudación de las tasas reguladas en el apartado 9, así como por cualesquiera contraprestaciones o ingresos derivados de la prestación de los referidos servicios. Asimismo, se integran en el Fondo los rendimientos derivados de las inversiones financieras transitorias del mismo. Las dotaciones al Fondo tendrán la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades.

Las cantidades integradas en el Fondo, sin perjuicio de las mencionadas inversiones financieras transitorias, sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

2)

La supervisión y control de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo corresponde a un Comité de Seguimiento y Control adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de la Secretaría de Estado de Energía.

3)

Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos previstos en esta Ley, las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares cuya explotación haya cesado definitivamente con anterioridad al 1 de enero de 2010, así como a su desmantelamiento y clausura, aquellos costes futuros correspondientes a las centrales nucleares o fábricas de elementos combustibles que, tras haber cesado definitivamente su explotación, no se hubiesen previsto durante dicha explotación, y los que, en su caso, se pudieran derivar de lo previsto en el apartado 5 de esta disposición adicional.

Asimismo, tendrán dicha consideración las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes de la gestión de residuos radiactivos procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio determine que han estado directamente relacionadas con la generación de energía nucleoelectrónica, las operaciones de desmantelamiento y clausura que deban realizarse como consecuencia de la minería y producción de concentrados de uranio con anterioridad al 4 de julio de 1984, los costes derivados del reproceso del combustible gastado enviado al extranjero con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley y aquellos otros costes que se especifiquen mediante real decreto.

4)

Las cantidades destinadas a dotar la parte del Fondo para la financiación de los costes en los que se incurra a partir del 1 de enero de 2010, correspondientes a la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado generados en las centrales nucleares en explotación, no tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento y serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares durante dicha explotación, con independencia de la fecha de su generación, así como los correspondientes a su desmantelamiento y clausura.

Asimismo, serán financiadas por los titulares de las centrales nucleares las asignaciones destinadas a los municipios afectados por centrales nucleares o instalaciones de almacenamiento de combustible gastado o residuos radiactivos, en los términos establecidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como los importes correspondientes a los tributos que se devenguen en relación con las actividades de almacenamiento de residuos radiactivos y combustible gastado, con independencia de su fecha de generación.

5)

En el caso de que se produzca un cese de la explotación anticipado respecto al periodo establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos por causa ajena a la voluntad del titular, el déficit de financiación que, en su caso, existiese tendrá la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento.

En caso de que dicho cese se produzca por voluntad del titular éste deberá satisfacer la tasa correspondiente.

6)

La cantidad remanente del Fondo existente a 31 de diciembre de 2009, una vez deducidas las cantidades necesarias para la financiación de los costes previstos a los que se refiere el apartado 3, será destinado a la financiación de los costes a que se refiere el apartado 4.

7)

En los costes de gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado y en el desmantelamiento y clausura, se incluirán todos los costes relativos a las actividades técnicas y servicios de apoyo necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones, en los que se consideran los correspondientes a los costes de estructura y a los proyectos y actividades de I+D+i, de acuerdo todo ello con lo previsto en el Plan General de Residuos Radiactivos.

El coste de la gestión de los residuos radiactivos y combustible gastado en las propias instalaciones de producción de energía nucleoelectrónica incluirá, únicamente, el correspondiente al coste de las actividades realizadas por Enresa y, en su caso, los costes de terceros derivados de dichas actividades.

8)

Se financiarán con cargo al Fondo los costes correspondientes a la retirada y gestión de los cabezales de los pararrayos radiactivos, y a la gestión de los residuos radiactivos generados en los supuestos excepcionales previstos en el artículo 2 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, estos últimos cuando no puedan repercutirse de conformidad con la normativa vigente y así lo determine el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

9)

A los efectos de lo previsto en el apartado 1 de esta disposición adicional, se establecen las tasas, que tendrán el carácter de tasas afectadas a los servicios a los que se refiere al artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, y que se ingresarán en el Tesoro Público aplicadas a un concepto no presupuestario.

Las cuantías correspondientes a las tasas ingresadas se librarán desde el Tesoro hacia el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, a propuesta del Secretario de Estado de Energía”

Con la entrada en vigor de estas modificaciones legislativas, el día 1 de enero de 2010, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos empezó a financiarse a través de las tasas recaudadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Estas tasas son ingresadas por los sujetos pasivos mediante autoliquidación a través de sus entidades colaboradoras y finalmente, cuando el Secretario de Estado de Energía libra los fondos, son enviados a Enresa desde el Tesoro.

Posteriormente, Enresa factura a los sujetos pasivos la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos radiactivos ingresada para que, según se establece en la Ley, los mismos abonen el IVA correspondiente a dicha prestación.

Concretamente en el caso de la producción nuclear, Enresa factura a los titulares de las centrales nucleares las cantidades que resulten de multiplicar los kilovatios hora brutos generados en cada una de ellas, en cada mes natural, por un valor unitario específico para cada central

expresado en céntimos de euro, que se obtiene de multiplicar la tarifa fija unitaria, 0,669 céntimos de €/kWh, por un coeficiente corrector de acuerdo con el tipo de central (tasa ingresada).

El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, actualmente en vigor, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006 tiene, entre otros, el objeto de la evaluación de los costes de la gestión así como del cálculo de los ingresos necesarios para su financiación, en función de los sistemas legalmente establecidos. Para la determinación de los costes futuros de la gestión, la Sociedad ha considerado el periodo comprendido entre el 2006 y el 2070 y el periodo considerado de recaudación para cubrir dichos costes considera un escenario de referencia de 40 años de vida de las centrales nucleares finalizando el periodo recaudatorio en el año 2028.

El resumen de los resultados obtenidos junto con los correspondientes valores actualizados de dichos costes futuros, en función del tipo de financiación, es:

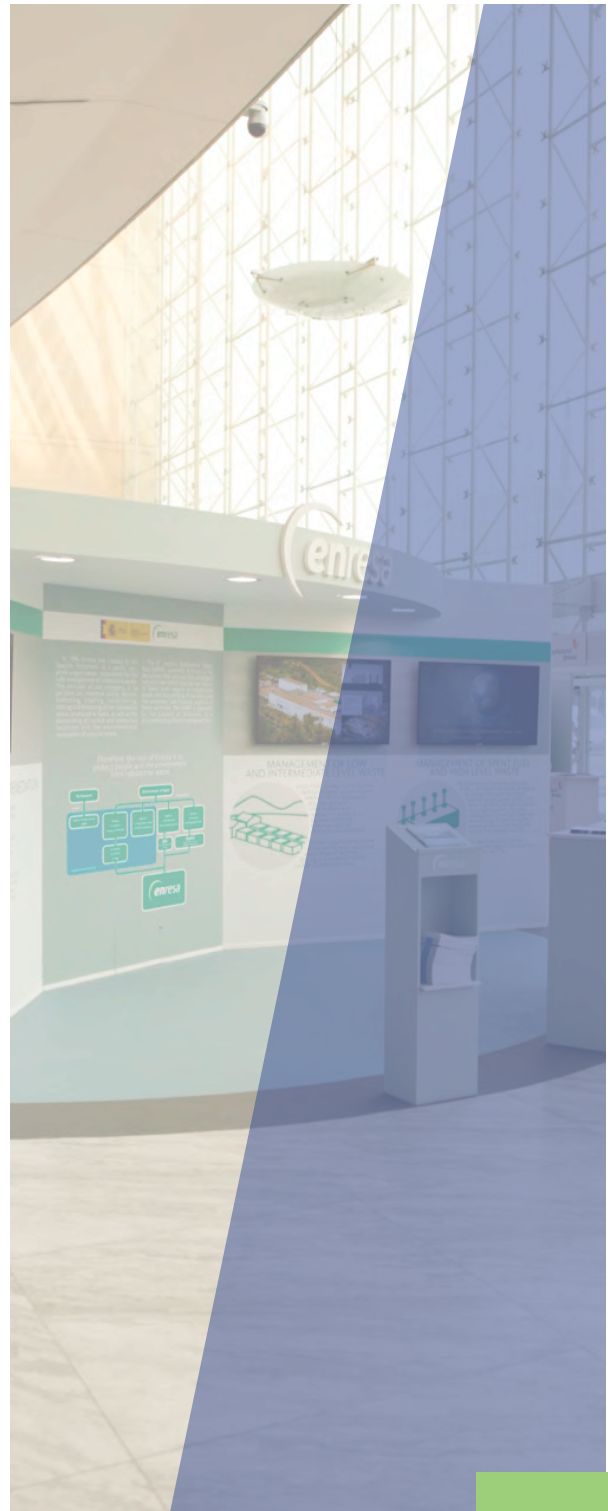
Miles de euros

<i>Concepto</i>	<i>Coste Previsto</i>	<i>Valor Actualizado a 01-01-2017</i>
Tarifa eléctrica	1.278.146	950.193
Centrales nucleares	13.153.474	8.925.415
Fábrica de Juzbado	13.081	10.474
Otras instalaciones	44.440	33.162
Totales	14.489.141	9.919.244

La Sociedad ha aplicado una tasa de descuento del 1,5% para la actualización de los cálculos del valor de los costes futuros establecida en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos.

A 31 de diciembre de 2016, el Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos tiene un saldo de 5.017.636 miles de euros (4.613.069 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). En la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, se establecen las vías para la recaudación del importe necesario para cubrir los costes de gestión estimados en el 6º Plan General de Residuos Radiactivos. Las necesidades de financiación futuras por las posibles desviaciones de las hipótesis del PGRR están plenamente garantizadas mediante la posibilidad de modificación de los tipos de gravamen que la mencionada Ley prevé se lleve a cabo mediante Real Decreto:

“Los tipos de gravamen y elementos tributarios para la determinación de la cuota de estas tasas podrán ser revisados por el Gobierno mediante Real Decreto, en base a una memoria económico-financiera actualizada del coste de las actividades correspondientes contempladas en el Plan General de Residuos Radiactivos”.



Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

.....

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es establecido en:

- A) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.*
- B) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.*
- C) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.*
- D) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.*

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan

de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2016 sin cambios respecto a las formuladas por los Administradores de la Sociedad.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La contabilidad de Enresa se desarrolla siguiendo los principios contables aprobados en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- A) La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 4.1 y 4.2).*
- B) El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase notas 4.5 y 7).*
- C) Los costes futuros del 6º Plan General de Residuos Radiactivos (véase nota 1).*
- D) El cálculo del Impuesto de Sociedades: los resultados fiscales de la Sociedad que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el Impuesto sobre Sociedades en las presentes cuentas anuales (véase notas 4.8 y 11).*

Estas estimaciones han sido realizadas en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría reconociendo de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta únicamente a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Aplicación del Resultado

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2015, el día 27 de junio de 2016, sin cambios respecto a la formulada por los Administradores de la Sociedad. La propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio 2016, formulada por los Administradores de Enresa, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Miles de euros

BASES DE REPARTO	
Pérdidas y ganancias.....	114
DISTRIBUCIÓN	
Dividendos.....	114

A partir de 1987, y en base a lo previsto en el primer Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno con fecha 16 de octubre de 1987, en el cálculo de la cuota porcentual a recaudar de las ventas de energía eléctrica, y en el coeficiente sobre los kilovatios hora producidos por las centrales nucleares, se incluyen tanto los costes presentes y futuros en que deberá incurrir Enresa para atender a sus cometidos como la retribución anual a sus accionistas. Dicha retribución se determina utilizando un porcentaje igual al de la rentabilidad media que obtiene de sus inversiones financieras en el ejercicio que, en 2016, ha sido del 3,15% (3,13% en 2015), (el artículo 7 del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos ha confirmado este criterio). Por este motivo la cuenta de pérdidas y ganancias de Enresa debe presentar un saldo positivo coincidente con el importe a retribuir a los accionistas más las obligaciones normativas derivadas de la dotación a la reserva legal.



Aplicación
del Resultado



Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible (véase nota 5)

Enresa incorpora al activo en cada ejercicio los gastos de investigación y desarrollo que efectúa para la obtención de nuevas técnicas destinadas a la gestión de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

No obstante, dado el desfase que previsiblemente existe entre el momento en que se incurre en el gasto y en el que dichos estudios se materializarán en una acción o proyecto concreto, Enresa ha decidido cargar contra resultados al final de cada ejercicio la totalidad de estos costes.

El importe registrado, por este concepto, en el ejercicio 2016 ha sido de 3.955 miles de euros (2.983 miles de euros en 2015), que se incluye en el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición o por su coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya

experimentado. Bajo este epígrafe se recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, incluyéndose los elaborados por la propia empresa, amortizándose a razón del 25% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, por el concepto de amortización de aplicaciones informáticas, ascendió a 55 miles de euros (737 miles de euros en 2015).

Adicionalmente, siempre que existan indicios de pérdida de valor de los elementos de inmovilizado (material, intangible o financiero), la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2 Inmovilizado material (véase nota 6)

Las inmovilizaciones materiales se presentan a su coste de adquisición y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad activa los gastos de personal directamente atribuibles a la construcción de la instalación del Almacenamiento Temporal Centralizado (ATC) por importe 716 miles de euros (728 miles de euros en 2015)

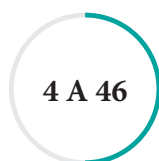
Las distintas partidas que componen este capítulo se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los siguientes años de vida útil estimada:



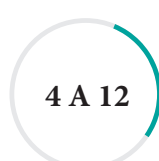
EDIFICIOS Y OTRAS
CONSTRUCCIONES



INSTALACIONES
TÉCNICAS Y
MAQUINARIA



OTRAS
INSTALACIONES,
UTILLAJE Y
MOBILIARIO



OTRO
INMOVILIZADO
MATERIAL

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, por el concepto de amortización del inmovilizado material, ascendió a 12.718 miles de euros (11.945 miles de euros en 2015).

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a su valor actual utilizando como tipo de descuento el coste medio ponderado del capital que refleja principalmente tanto el coste de los pasivos, como los riesgos específicos de los activos. Al cierre de 2016, la Sociedad entiende que no existen indicios de deterioro de valor en cualquiera de los elementos de inmovilizado intangible o material que pudieran tener un efecto significativo.

4.4 Arrendamientos Operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros (véase nota 7)

4.5.1 Activos financieros

// CLASIFICACIÓN //

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos financieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro

de este epígrafe se incluyen, de acuerdo con la estructura patrimonial de Enresa, activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados, pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura de gestión del PGRR mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de gestión del PGRR de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

// VALORACIÓN INICIAL //

- Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada

más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

// VALORACIÓN POSTERIOR //

- Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.
- En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad sigue el criterio de dotar la provisión necesaria para cubrir aquellos saldos de incierta recuperación al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad tenía una provisión por importe de 21 y 146 miles de euros, respectivamente.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2016, poseen un valor razonable positivo.
- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- Una pérdida de valor para los activos financieros valorados a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.
- El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de resultados y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.
- Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

// CLASIFICACIÓN ENTRE CORRIENTE Y NO CORRIENTE //

- En el balance adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento, contractual o previsto. A estos efectos, se clasifican como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes aquellos con vencimiento superior a dicho plazo.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como pasivos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2016, poseen un valor razonable negativo, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de Patrimonio (véase nota 8)

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6 Existencias

Las existencias se valoran al menor de su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

4.7 Transacciones en moneda extranjera (véase nota 12.4)

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.8 Impuestos sobre beneficios (véase nota 11)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto

o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida

en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, en su Disposición Adicional Séptima, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció que “las cantidades recaudadas a través de las tarifas eléctricas, así como los rendimientos financieros generados por éstas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha provisión la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades”. La entrada en vigor de esta norma se produjo en enero de 1995, con lo que únicamente afectó a este y posteriores ejercicios.

Anteriormente a la mencionada Ley, Enresa tributaba en el Impuesto sobre beneficios por los rendimientos financieros obtenidos de su cartera de valores. Las dotaciones al Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear por dichos rendimientos no tenían el carácter de fiscalmente deducibles.

Además, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades en su Disposición Derogatoria Única indicaba, en su nota 2 del punto 23, que conservará su vigencia, entre otras, la Disposición Adicional Séptima de la Ley 40/1994, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional.

Con la entrada en vigor desde el 1 de enero de 2015, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades en el apartado i) del punto segundo de la Disposición Derogatoria indica que “conservará su vigencia en lo que se refiere a este Impuesto la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico”.

A partir del 1 de enero de 1998, la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, en su Disposición Adicional Sexta, Fondo para la financiación de la segunda parte del ciclo del combustible nuclear estableció, igualmente, que:

“Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como los rendimientos financieros generados por éstas, destinadas a hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear y gestión de residuos radiactivos producidos por el sector eléctrico, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Igual tratamiento resultará aplicable a otras formas de financiación de los costes de gestión de residuos

radiactivos.

Las cantidades recogidas en la provisión sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.

Las cantidades destinadas a dotar la provisión a que se refiere la presente disposición tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 16.6 de la presente Ley.”

La redacción de esta Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, fue modificada mediante la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativa y de Orden Social con la siguiente redacción:

// “DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA. FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN GENERAL DE RESIDUOS RADIATIVOS. //

- 1. Las cantidades ingresadas por tarifa, peajes y precios, así como cualquier otra forma de financiación de los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear; a la gestión de residuos radiactivos y al desmantelamiento y clausura de instalaciones, incluidos los rendimientos financieros generados por ellas, se destinarán a dotar una provisión, teniendo dicha dotación la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades. Las cantidades recogidas en la provisión antes mencionada sólo podrán ser invertidas en gastos, trabajos, proyectos e inmovilizaciones derivados de actuaciones previstas en el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno.
- 2. Tendrán la consideración de coste de diversificación y seguridad de abastecimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 16.6 de la presente Ley, las cantidades destinadas a dotar la provisión relativa a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear; a la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrica o procedentes de aquellas actividades de investigación que el Ministerio de Economía determine que han estado directamente relacionadas con la misma, así como aquellas otras actividades que se especifiquen mediante Real Decreto.”

La redacción de esta Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico, fue modificada mediante la disposición adicional novena de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, en la que se produjo, además, la modificación de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear y la derogación de la disposición adicional sexta bis, de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico. En dicha Disposición Adicional Sexta se confirmó la deducibilidad de las dotaciones al Fondo para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2010: “Las dotaciones al Fondo tendrán la consideración de partida deducible en el Impuesto sobre Sociedades”. Como consecuencia de lo anterior, y en la medida en que Enresa aplique la provisión dotada con anterioridad al 31 de diciembre de 1995, y por la parte de la misma que se dotó con rendimientos financieros que tributaron por el Impuesto sobre Sociedades, esta parte tendrá el carácter de gasto fiscalmente deducible, por lo que de no haber ingresos fiscalmente computables suficientes, dará lugar a bases imponibles negativas.

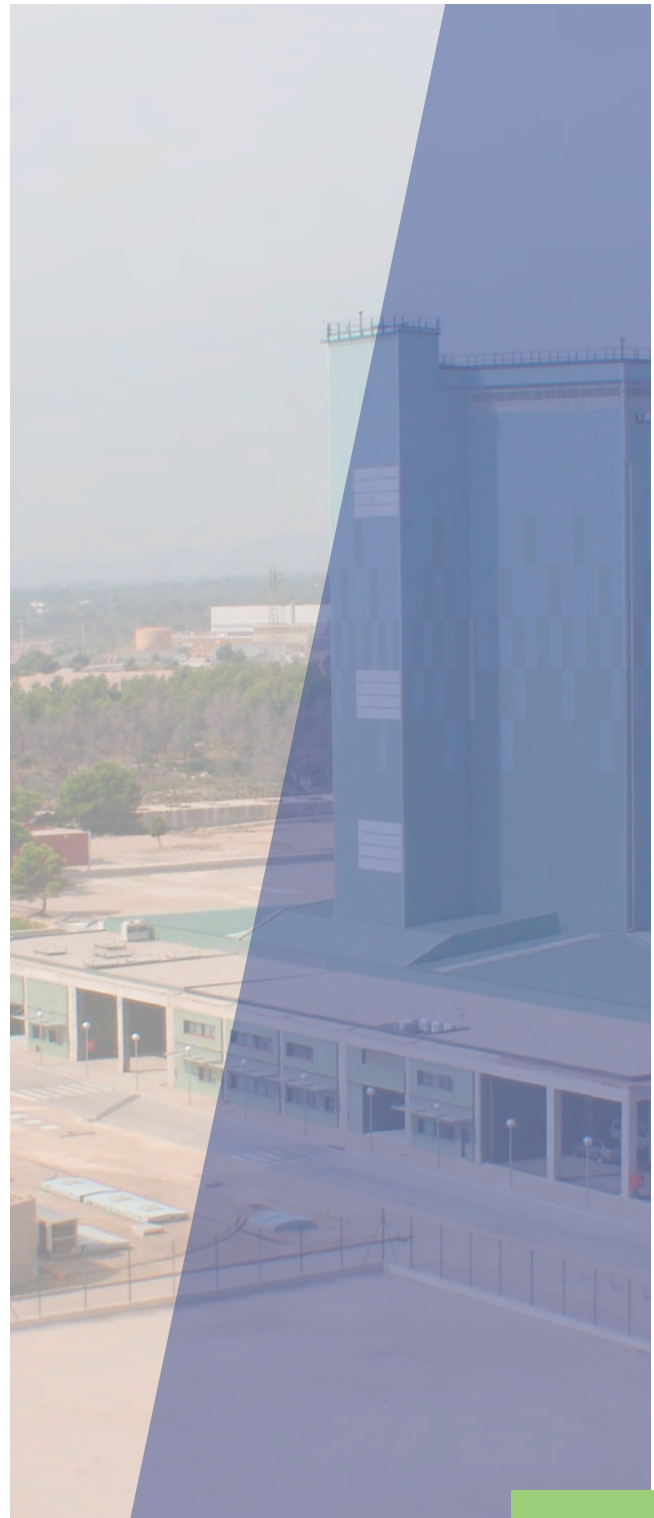
4.9 Ingresos y gastos (véase nota 12)

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

La Sociedad reconoce como ingreso: a) la tasa sobre peajes, que ingresan las compañías eléctricas distribuidoras, en el mes en que la distribuidora factura a la compañía eléctrica comercializadora; b) la tasa sobre los kWh nucleares generados, que se reconoce en el mes en que se produce la energía; c) la tasa de fabricación de combustible nuclear en el año en que se fabrica el combustible y d) la tasa de otras instalaciones (básicamente instalaciones radiactivas) en el mes en que se produce la retirada del residuo.

La disposición adicional sexta, de la Ley 54/1997, establece el sistema de financiación de Enresa mediante tasas e indica que al tratarse de una tasa por prestación de servicio esta tasa devengará IVA, y la Dirección General de Tributos, mediante una consulta emitida en 2010, estableció que el IVA se devengará el último día del periodo voluntario de ingreso de la tasa o antes si se ingresa anticipadamente la misma.

Los ingresos por intereses de activos financieros se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento aplicado mediante el cálculo del coste amortizado. Para los instrumentos valorados a valor razonable los ingresos se reconocen por la diferencia entre el valor de mercado al final y al inicio de ejercicio.



4.10 Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares

En virtud de lo establecido en los convenios colectivos correspondientes al ejercicio 2016, Enresa participa en el fondo de pensiones de sus trabajadores, mediante un fondo externo de aportación definida, contribuyendo con la misma cantidad que resulta aportada por los trabajadores que se adhieran a dicho fondo, con el límite máximo de 2,6 miles de euros por persona/año, no habiéndose registrado aportación alguna, a 31 de diciembre de 2016, por no estar permitido de acuerdo con apartado tres del artículo 19) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Igualmente ocurrió en el ejercicio 2015 conforme con lo establecido en el artículo 20) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Por lo tanto, no se han realizado aportaciones durante los ejercicios 2016 y 2015.

Enresa tiene reconocido por convenio colectivo un premio por jubilación, o fidelidad, que se concreta en el derecho que tienen todos los empleados a percibir una determinada cantidad de acuerdo con los años que tenga el empleado en el momento de su jubilación.

La Sociedad tiene exteriorizado, desde el ejercicio 2002, este compromiso mediante una póliza de seguro con la compañía Mapfre siendo las hipótesis más relevantes, la utilización del método crédito proyectado, la aplicación de un interés técnico del 3% y las tablas actuariales PERM/F 2000P.

Durante el ejercicio 2016 no se han actualizado, ni contablemente, ni en la póliza de seguro, los capitales asegurados pactados en los convenios colectivos por no estar permitido de acuerdo con el artículo 19) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que establece que “Tres. Durante el ejercicio 2016, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.” Igualmente ocurrió con el año 2015 en base al artículo 20) Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público del Capítulo I del Título III de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 que estableció que “Tres. Durante el ejercicio 2015, las Administraciones, entidades y sociedades a que se refiere el apartado Uno de este artículo, no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación.”

No obstante, en 2015 se produjo un ingreso de 42 miles de euros como consecuencia de la diferencia producida entre el rescate pendiente de recuperar en 2011, contabilizado en el 31 de diciembre de 2011, y el rescate obtenido finalmente en 2015. El ingreso se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015, en el epígrafe de “Cargas sociales” por este concepto.

4.11 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

A) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

B) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada

a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.1 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que estableció para el ejercicio 2012 la supresión de la paga extraordinaria para el personal del sector público definido en el artículo 22.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, en el que se incluyó a las sociedades mercantiles públicas, la Sociedad suprimió el pago de dicha retribución a su personal en dicho ejercicio. Por otra parte, el artículo 2.4 del indicado Real Decreto-ley dispone que las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

En base a la consulta formulada a la Intervención General de la Administración del Estado (consulta 3/2012) y de acuerdo con la Resolución del ICAC (BOICAC nº 92 de diciembre 2012), en aquel momento no se podía considerar probable que existiera una obligación presente, por lo que no procedía la dotación de una provisión por las sociedades mercantiles públicas en relación con dichas aportaciones, debiendo informarse en la memoria de las cuentas anuales de la contingencia derivada de las posibles aportaciones a realizar de acuerdo con el artículo 2.4 del Real Decreto-Ley 20/2012.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en su disposición final décima segunda punto uno “recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal” estableció

la recuperación de 44 días de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 cuyo coste de 271 miles de euros fue devengado en el ejercicio 2014. Por otra parte, el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía en su artículo 1. Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estableció que el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado Uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de este artículo. Por lo que, se abonó durante el mes de octubre de 2015 la cantidad de 299 miles de euros.

Adicionalmente, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 en su *“disposición adicional duodécima, recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 y uno. recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público”* establece que *“Las cantidades que, en cumplimiento de esta disposición adicional, podrán abonarse por este concepto, sobre el importe dejado de percibir por cada empleado en aplicación del artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, serán las equivalentes a la parte proporcional correspondiente a 91 días de la paga extraordinaria, paga adicional de complemento específico y pagas adicionales del mes de diciembre. En aquellos casos en los que no hubiera procedido el reconocimiento de la totalidad de la paga extraordinaria y adicional de diciembre de 2012, los 91 días se reducirán proporcionalmente al cómputo de días que hubiera correspondido”*.

Siguiendo lo establecido en la mencionada Ley, Enresa registró el gasto, por los 91 días pendientes de la paga de 2012, en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 por importe de 544 miles de euros, en el epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados”, con la contrapartida de la cuenta de remuneraciones pendientes de pago, no quedando, por tanto, ninguna contingencia viva por este concepto al cierre del ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2016 ha sido abonado dicho importe a los empleados, habiendo quedado así pagado en su totalidad el importe suprimido en 2012.

4.12 Fondo para financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos (Véase nota 9)

La finalidad de este Fondo es la cobertura de los costes y gastos que se producen y se producirán en relación con el desarrollo de las actividades y proyectos que constituyen el objeto social de Enresa.

La variación anual del Fondo viene determinada por la diferencia entre la dotación al Fondo de los ingresos, para hacer frente a los gastos futuros, de los que se deduce el beneficio que debe registrar Enresa, y la aplicación del Fondo a su finalidad.

4.13 Asignaciones a Ayuntamientos

Hasta el 11 de marzo de 2015, la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 13 de julio de 1998, regulaba las asignaciones que Enresa debía pagar a los Ayuntamientos, cuyo término municipal comprenda o se encuentre cercano a un centro de almacenamiento de residuos radiactivos o a centrales nucleares que almacenen el combustible gastado en sus propias instalaciones. Esta Orden Ministerial ha sido derogada y sustituida por la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Enresa contabiliza como gasto del ejercicio el importe devengado anualmente por este concepto, aplicando el método de cálculo establecido en la Orden Ministerial antes citada, habiéndose cargado, por este concepto, a la cuenta de pérdidas y ganancias de 2016 la cantidad de 23.312 miles de euros (23.756 miles de euros en 2015).

Según se indica el preámbulo de la propia orden, *“transcurridos veinticinco años desde el origen de estas asignaciones, los municipios mencionados aún mantienen una marcada dependencia económica de las instalaciones nucleares, debido a la baja incidencia que dichas asignaciones han tenido en su desarrollo económico, al haber sido escasa su aplicación a la ejecución de proyectos de inversión que contribuyesen a la generación de economías alternativas. En consecuencia, y teniendo en cuenta el interés mostrado sobre esta cuestión desde distintos ámbitos, se ha considerado conveniente introducir mecanismos que contribuyan a la consecución de dicho objetivo, principalmente con vistas al futuro, una vez haya cesado la actividad de las instalaciones.*

Con este fin, en la orden se contempla la aportación de fondos adicionales a los que han venido percibiendo los municipios en virtud de las distintas órdenes ministeriales, cuya percepción queda condicionada a la financiación por los propios municipios de proyectos que contribuyan al desarrollo económico de los mismos o a la conservación y mejora del medio ambiente.

Asimismo, con carácter transitorio hasta el comienzo de la percepción de estos fondos adicionales, se contempló la posibilidad de que Enresa suscribiera convenios de colaboración con los municipios del entorno de las instalaciones de las que es titular, dada su particular vinculación con dicho entorno.”

Durante 2016, de acuerdo con la Orden Ministerial IET/458/2015, se han aprobado fondos adicionales para la cofinanciación de proyectos de desarrollo local mediante las Resoluciones del MITYC, de 4 de febrero, por importe de 509 miles de euros, de los cuales han sido justificados y devengados 454 miles de euros en 2016.

De acuerdo con la disposición transitoria única, Convenios de colaboración de la mencionada Orden Ministerial, en 2016 y 2015, Enresa ha firmado convenios con los ayuntamientos para el desarrollo local por importe de 264 y 867 miles de euros, respectivamente.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas (véase nota 13)

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

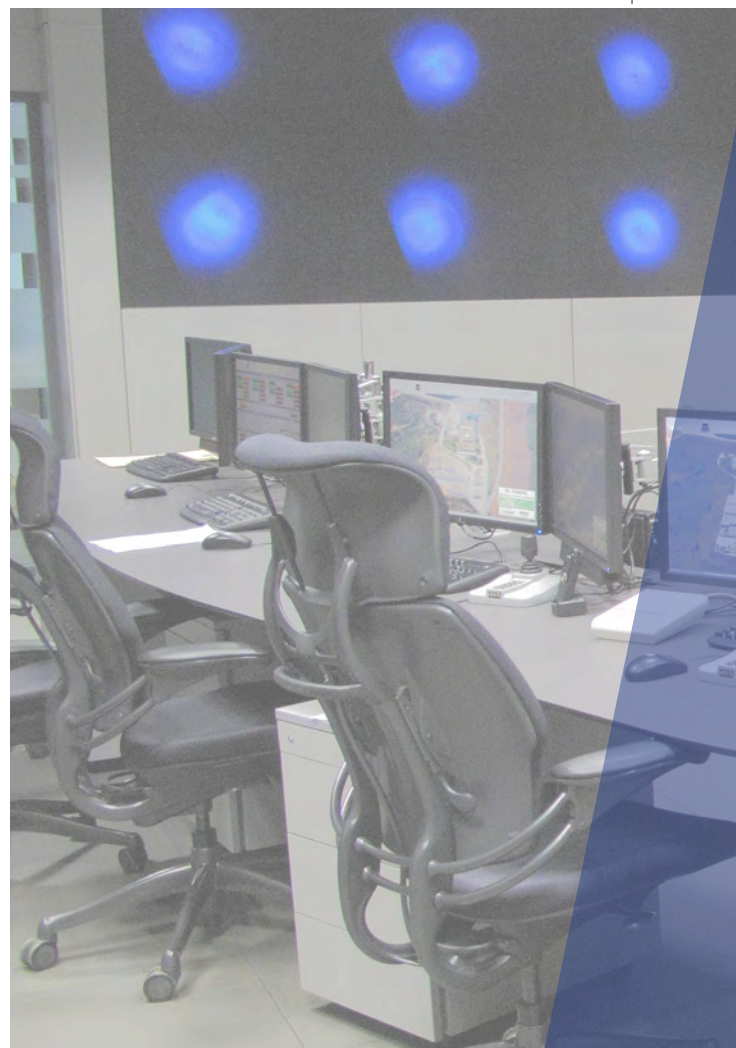
4.15 Activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias contiene las normas que constituyen la regulación del deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo.

A efectos de la Orden se realiza una distinción entre los activos generadores de efectivo, que son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios, y los activos no generadores de flujos de efectivo, que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos utilizados por las entidades integrantes del sector público empresarial estatal, autonómico o local, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, que

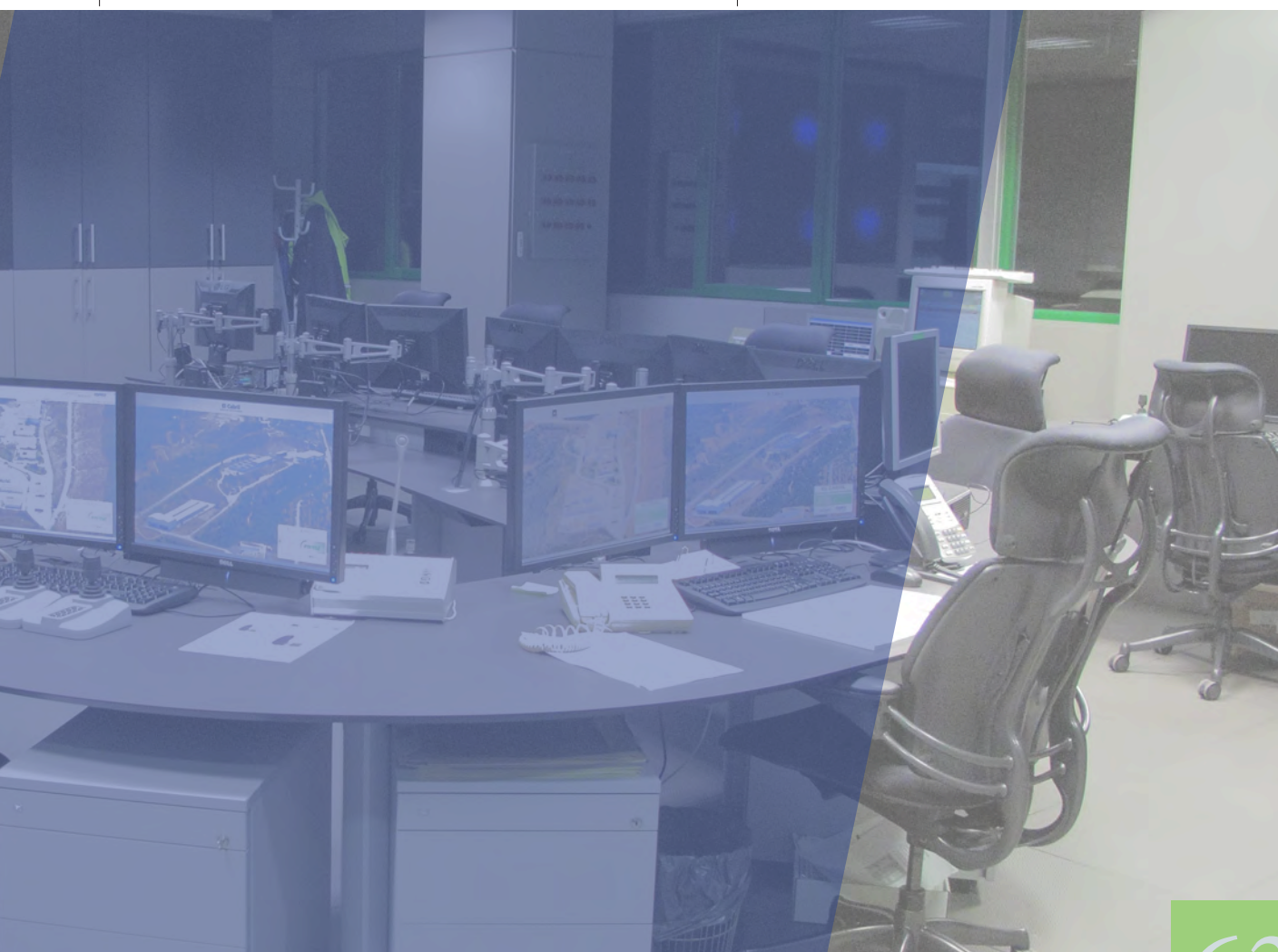
deban aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de la empresa española, y que, considerando el carácter estratégico o de utilidad pública de su actividad, entregan bienes o prestan servicios con regularidad a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio político fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública.





Normas de Registro y Valoración

Enresa no tiene activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo, ya que las tasas que están reguladas en la disposición adicional sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico recaudarán el 100% de los fondos que serán necesarios para sufragar los costes para la gestión completa de los residuos radiactivos regulados en el Plan General de Residuos Radiactivos, no estando previsto subvención alguna por parte del Estado, ni existiendo flujos económicos sociales.



Inmovilizado Intangible

(véase nota 4.1)

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Ejercicio 2016

	Saldo 01/01/16	Entradas o dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/16
COSTES:					
Investigación y desarrollo	2.983	3.955	-	(2.983)	3.955
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	14.911	86	-	-	14.997
Total	21.017	4.041	-	(2.983)	22.075
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(2.983)	(3.955)	-	2.983	(3.955)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(14.824)	(55)	-	1	(14.878)
Total	(20.930)	(4.010)	-	2.984	(21.956)
Total Coste Neto	87	31	-	1	119

Ejercicio 2015

	Saldo 01/01/15	Entradas o dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/15
COSTES:					
Investigación y desarrollo	3.445	2.983	-	(3.445)	2.983
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	-	-	-	3.123
Aplicaciones informáticas	14.913	-	-	(2)	14.911
Total	21.481	2.983	-	(3.447)	21.017
AMORTIZACIONES:					
Investigación y desarrollo	(3.445)	(2.983)	-	3.445	(2.983)
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(3.123)	-	-	-	(3.123)
Aplicaciones informáticas	(14.089)	(737)	-	2	(14.824)
Total	(20.657)	(3.720)	-	3.447	(20.930)
Total Coste Neto	824	(737)	-	-	87

En los ejercicios 2016 y 2015, Enresa ha continuado participando en los programas europeos de Investigación y Desarrollo y, en concreto, en el Programa de Coste Compartido de la Unión Europea (UE), el cual financia tanto a Enresa como a sus contratistas. Enresa registra los fondos que recibe de la UE para financiar sus proyectos de I+D como ingresos de explotación del ejercicio, habiéndose recibido, durante 2016, por este concepto un importe de 15 miles de euros (64 miles de euros en 2015).

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 21.839 y 20.820 miles de euros respectivamente, conforme al detalle siguiente:



Concepto	En miles de euros Valor Contable (bruto)	
	2016	2015
Investigación y desarrollo	3.955	2.983
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	3.123	3.123
Aplicaciones Informáticas	14.761	14.714
TOTAL	21.839	20.820

Inmovilizado Material

(véase nota 4.2)

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas quedan reflejados en el siguiente cuadro:

Miles de euros

Ejercicio 2016

	Saldo 01/01/16	Entradas o dotaciones	Traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/16
COSTES:					
Terrenos y construcciones	43.573	-	9	-	43.582
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	273.837	381	22.400	(706)	295.912
Inmovilizado en curso y anticipos	87.806	22.385	(22.409)	(45)	87.737
Total	405.216	22.766	-	(751)	427.231
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(24.717)	(584)	-	-	(25.301)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(143.889)	(12.134)	-	674	(155.349)
Total	(168.606)	(12.718)	-	674	(180.650)
Total Coste Neto	236.610	10.048	-	(77)	246.581

Durante el ejercicio 2016, se han llevado a cabo inversiones en activos fijos nuevos por valor de 22.766 miles de euros (35.073 miles de euros en 2015), de los que los más significativos han sido la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la CN Trillo con un coste de 533 miles de euros (2.284 miles de euros en 2015), el sistema

de almacenamiento del combustible gastado de la CN José Cabrera por un importe 254 miles de euros (425 miles de euros en 2015), las nuevas instalaciones en el Almacén Centralizado de El Cabril por valor de 674 miles de euros (5.039 miles de euros en 2015), el Almacenamiento Temporal Centralizado con un coste de 12.677 miles de euros (12.908 miles de

Miles de euros

Ejercicio 2015

	<i>Saldo 01/01/15</i>	<i>Entradas o dotaciones</i>	<i>Traspasos</i>	<i>Salidas, bajas o reducciones</i>	<i>Saldo 31/12/15</i>
COSTES:					
Terrenos y construcciones	40.965	-	2.623	(15)	43.573
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	266.580	508	8.517	(1.768)	273.837
Inmovilizado en curso y anticipos	64.381	34.565	(11.140)	-	87.806
Total	371.926	35.073	-	(1.783)	405.216
AMORTIZACIONES:					
Terrenos y construcciones	(24.564)	(555)	402	-	(24.717)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(133.862)	(11.390)	(402)	1.765	(143.889)
Total	(158.426)	(11.945)	-	1.765	(168.606)
Total Coste Neto	213.500	23.128	-	(18)	236.610

euros en 2015), cuyo proyecto y su situación actual está explicada en la nota 12.7.b), la fabricación de contenedores metálicos para el almacén de la CN Garoña con un coste de 1.921 miles de euros (2.426 miles de euros en 2015), la fabricación de contenedores para el almacén de la CN Ascó con un coste de 1.701 miles de euros (5.935 miles de euros en

2015) y la fabricación de 10 contenedores ENUN32P de almacenamiento y transporte para el combustible gastado de las centrales PWR españolas con un coste de 4.817 miles de euros (3.752 miles de euros en 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe ninguna provisión por deterioro de inmovilizado material.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros de riesgos patrimoniales con coberturas que garantizan los bienes patrimoniales y las mercancías en su totalidad, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, considerando la Sociedad que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe de los elementos que estaban totalmente amortizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 17.424 y 16.632 miles de euros, respectivamente, conforme al detalle siguiente:

<i>En miles de euros</i> Valor Contable (bruto)		
Concepto	2016	2015
Construcciones	4.014	3.855
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.410	12.777
TOTAL	17.424	16.632

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad no tiene elementos sujetos a garantía ni compromisos firmes de compra de inmovilizado material.



Inmovilizado
Material



// MEMORIA //

.....

7

Inversiones Financieras

(véase nota 4.5)

.....

Los instrumentos financieros vigentes a 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

7.1 Cartera de Valores

La Sociedad de acuerdo con las opciones establecidas en el Plan General de Contabilidad ha designado sus activos financieros como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias”. No obstante, en el caso de estos últimos todas sus compras de activos financieros se hacen, también, con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El conjunto de la Cartera de Valores se gestiona con el objetivo de optimizar el modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España previsto en los Planes Generales de Residuos Radiactivos, que determina un horizonte temporal a muy largo plazo, que no prevé desinversiones parciales, y un objetivo de rentabilidad en términos reales. El criterio de valoración de la Cartera de Valores, con excepción de los activos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el de coste amortizado con periodificación financiera de los intereses y no el valor de mercado, por ser el coste amortizado el criterio que mejor permite la optimización del modelo. Para la presentación de esta nota se han agrupado el largo plazo y el corto plazo de las inversiones financieras para dar una imagen global de la misma.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes activos financieros dentro de su Cartera de Valores:

Miles de euros

Clase	31- 12- 2016		31- 12- 2015	
	Nominal	Valor en Libros	Nominal	Valor en Libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.608.147	4.354.059	4.153.066	3.851.060
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	245.000	246.822	286.700	301.072
Totales	4.853.147	4.600.881	4.439.766	4.152.132

La Sociedad categoriza la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, en diferentes clases de activos:

a)

Deuda del Estado:

Comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español, Letras del Tesoro y Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.632.010 y 2.024.393 miles de euros, respectivamente, en 2016 (1.555.512 y 1.960.393 miles de euros en 2015).

b)

Otra Deuda Pública:

Comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.393.462 y 1.331.111 miles de euros, respectivamente, en 2016 (1.328.148 y 1.294.711 miles de euros en 2015).

c)

Otras Obligaciones y Bonos:

Comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emisores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 838.537 y 760.253 miles de euros en 2016 (976.311 y 892.453 miles de euros en 2015).

d)

Otros activos a corto plazo:

Comprende activos financieros, depósitos u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 736.872 y 737.390 miles de euros, respectivamente, en 2016 (292.161 y 292.209 euros en 2015).

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Cartera de Valores” es el siguiente:

Ejercicio 2016

Miles de euros (Nominal)

Concepto	Clase	Menos de 5 años	entre 5 y 10 años	entre 10 y 15 años	entre 15 y 20 años	más de 20 años	TOTAL
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.753.571	1.581.545	918.983	269.598	84.450	4.608.147
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		145.000	50.000	35.000	15.000	-	245.000
Totales		1.898.571	1.631.545	953.983	284.598	84.450	4.853.147

Ejercicio 2015

Miles de euros (Nominal)

Concepto	Clase	Menos de 5 años	entre 5 y 10 años	entre 10 y 15 años	entre 15 y 20 años	más de 20 años	TOTAL
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.058.989	1.688.345	959.159	366.213	80.360	4.153.066
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		121.700	115.000	35.000	15.000	-	286.700
Totales		1.180.689	1.803.345	994.159	381.213	80.360	4.439.766

Durante el ejercicio 2016, diversos activos han llegado a su vencimiento por un importe nominal de 167.700 miles de euros (65.150 miles de euros en 2015).

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.

Por lo que respecta a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias tenemos:

Miles de euros

Ejercicio 2016

Clase	Nominal	Valor en Libros	2016	Acumulado
	31.12.2016		Variación del valor razonable	
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	245.000	246.822	(12.803)	389
Totales	245.000	246.822	(12.803)	389

Miles de euros

Ejercicio 2015

Clase	Nominal	Valor en Libros	2015	Acumulado
	31.12.2015		Variación del valor razonable	
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	286.700	301.072	(9.675)	13.192
Totales	286.700	301.072	(9.675)	13.192

Para los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016, no se han realizado compras de activos financieros que hubieran sido designados por Enresa en "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" mientras que en 2015 se realizaron compras por importe de 50.000 miles de euros. La contratación de este tipo de instrumentos fue autorizada por el Comité de Seguimiento y Control del Fondo en su reunión de 9 de julio de 2015.

7.2 Derivados

Todos los derivados que posee la Sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Enresa posee, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes activos y pasivos financieros como consecuencia de los derivados financieros que la Sociedad contrata con la finalidad de la cobertura de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos:

Miles de euros

Clase Concepto	2016 Nacional Valor Razonable 31.12.2016		2015 Nacional Valor Razonable 31.12.2015	
	Derivados financieros (activos)	255.002	36.101	265.502
Derivados financieros (pasivos)	180.000	(79.456)	270.000	(84.025)
Totales	435.002	(43.355)	535.502	(54.586)

Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente.

Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Derivados" es el siguiente:

Ejercicio 2016

Miles de euros (Nocional)

Concepto	Clase	Menos de 5 años	entre 5 y 10 años	entre 10 y 15 años	entre 15 y 20 años	TOTAL
Derivados		165.000	150.002	120.000	-	435.002
Totales		165.000	150.002	120.000	-	435.002

Ejercicio 2015

Miles de euros (Nocional)

Concepto	Clase	Menos de 5 años	entre 5 y 10 años	entre 10 y 15 años	entre 15 y 20 años	TOTAL
Derivados		200.500	215.002	120.000	-	535.502
Totales		200.500	215.002	120.000	-	535.502

Durante el ejercicio 2016, se han amortizado o dado de baja derivados por valor nocional de 100.500 miles de euros (50.000 miles de euros en 2015)

Para las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, véase nota 12.5.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros, la Sociedad ha tomado como referencia el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración de descuentos de flujos futuros y opciones. Se ha tomado como inputs de mercado las curvas de interés, de inflación, volatilidades implícitas de tipos de interés y renta variable.

Desde el 1 de enero de 2013, la Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el ajuste por riesgo de crédito la

Sociedad ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de default a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

A 31 de diciembre de 2016, la inclusión del riesgo de crédito en la determinación del valor razonable de los derivados ha supuesto un aumento de la valoración de los derivados de 5.031 miles de euros (5.335 miles de euros en 2015).

La Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún derivado financiero activo (con valor razonable positivo para la Sociedad) y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

7.3 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El importe recogido como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar recoge, principalmente, el importe pendiente de cobro por los kilovatios generados mensualmente por las centrales nucleares, correspondiente a las tasas recaudadas a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria que serán enviadas a Enresa desde el Tesoro cuando el Secretario de Estado de Energía libre los fondos (véase nota 1).

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

7.4.1. Información Cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al PGRR en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

a)

Riesgo Crediticio:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b)

Riesgo de Mercado:

La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten, concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada. El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

c)

Riesgo de Liquidez:

Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Dado el amplio horizonte temporal de la planificación actual, las inversiones financieras se realizan fundamentalmente a muy largo plazo, siempre que las condiciones de los mercados financieros lo permitan y aconsejen, al no existir en el corto y medio plazo especiales necesidades de liquidez. No obstante, las inversiones financieras de la Cartera a largo plazo están materializadas mayoritariamente en productos financieros totalmente líquidos.

7.4.2. Información Cuantitativa

Datos calculados sobre el valor nominal de la Cartera a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

a)

Riesgo de Crédito:

Los porcentajes de activos financieros por el tipo de sector al que pertenecen se desglosan en:

Miles de euros

	2016		2015	
	Nominal	%	Nominal	%
Sector Público	3.355.504	69,14%	3.255.104	73,32%
Entidades Financieras	1.337.390	27,56%	969.409	21,83%
Energía	111.000	2,29%	161.000	3,63%
Comunicaciones y transporte	49.253	1,01%	54.253	1,22%
Totales	4.853.147	100,00%	4.439.766	100,00%

b)

Riesgo de rendimiento:

Los porcentajes de activos financieros por el tipo de rentabilidad obtenida se desglosan en:

Activos Financieros	% sobre nominal	
	2016	2015
Porcentaje de activos financieros a tipo de interés	61,06%	54,88%
Porcentaje de activos financieros referenciados a inflación	35,23%	40,66%
Porcentaje de activos financieros referenciados a índices de renta variable con principal garantizado	3,71%	4,46%

c)

Riesgo de tipo de cambio:

Los porcentajes de los activos financieros denominados en moneda distinta del euro son:

	% sobre nominal	
	2016	2015
Porcentaje de activos financieros en USD	-	0,45%
Porcentaje de activos financieros en GBP	0,62%	0,68%
Totales (en divisa extranjera)	0,62%	1,13%

Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

7.5 Valor razonable de instrumentos financieros: Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinarán de la siguiente forma:

- *Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos se determinarán con referencia a los precios cotizados en el mercado.*
- *El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.*

La siguiente tabla presenta un análisis de los instrumentos financieros valorados con posterioridad agrupados en niveles 1 a 3 basado en el grado en que el valor razonable es observable.

Nivel 1 Son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

1

Nivel 2 Son aquellos referenciados a otros inputs (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

2

Nivel 3 Son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen inputs para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (inputs no observables).

3

En miles de euros

Ejercicio 2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	---	282.923	---	282.923
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	---	(79.456)	---	(79.456)

Ejercicio 2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos-Instrumentos Financieros Derivados	---	330.511	---	330.511
Pasivos-Instrumentos Financieros Derivados	---	(84.025)	---	(84.025)

Patrimonio Neto y Fondos Propios

(véase nota 4.5.3)

8.1 Capital Social

Con fecha 22 de mayo de 2001, el Consejo de Administración de Enresa aprobó red denominar a euros la cifra de capital social. Por este motivo, se acordó la reducción del capital social en 72,63 euros mediante la creación de la correspondiente reserva indisponible. El capital social de Enresa queda pues representado por 60.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los accionistas de Enresa es el siguiente:

<i>Accionistas</i>	<i>Porcentaje de Participación</i>	<i>Miles de euros</i>
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat)	80%	2.885
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	20%	721
Totales	100%	3.606

8.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al cierre del ejercicio 2016 esta reserva se encuentra completamente constituida.



// MEMORIA //

.....

9

Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos

(Véase nota 4.12)

.....

El movimiento de dicho fondo a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Saldo al 1 de enero	4.613.069	4.254.629
Aplicación efectuada en el ejercicio	(183.385)	(199.017)
Dotación efectuada en el ejercicio	587.952	557.457
Saldo al 31 de diciembre	5.017.636	4.613.069



Fondo para la
Financiación de las
Actividades del Plan
General de Residuos
Radiactivos



// MEMORIA //

10

Deudas

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, deber de información, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, modificada posteriormente por la Ley 31/2014, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a los proveedores en operaciones comerciales, de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

ejercicios 2016 y 2015 en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días.

El ratio de operaciones pendientes de pago está penalizado, básicamente, por facturas en las que existen discrepancias con el contratista para su pago.

Los datos expuestos en el cuadro anterior, sobre pagos a proveedores, hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “proveedores” y “acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

<i>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio</i>	2016 <i>Días</i>	2015 <i>Días</i>
Período medio de pago a proveedores	28,84	23,31
Ratio de operaciones pagadas	27,60	23,05
Ratio de operaciones pendiente de pago	251,39	69,59
	<i>Importe</i> <i>(miles de euros)</i>	<i>Importe</i> <i>(miles de euros)</i>
Total pagos realizados	92.863	181.906
Total pagos pendientes	518	1.022

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad para los

// MEMORIA //

11

Administraciones Públicas y Situación Fiscal

(Véase nota 4.8)

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros

Concepto	2016		2015	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, Impuesto sobre Sociedades	201	-	894	-
Hacienda Pública, Retenciones practicadas	-	693	-	690
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.539	-	2.099
Organismos de la Seguridad Social	-	499	-	845
Hacienda Pública, Impuesto de no residentes	-	3	-	6
Impuesto Ecológico	-	1.807	-	1.936
Otras administraciones públicas	-	863	-	116
TOTAL	201	6.404	894	5.692

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2016

Concepto	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
Resultado contable del ejercicio			114
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	1.529	(2.051)	(522)
Diferencias temporales	-	(943)	(943)
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.351)
Cuota íntegra (25%)			-
Deducciones por inversiones			-
Cuota líquida			-
Retenciones soportadas			(201)
Líquido a ingresar / (devolver)			(201)

Miles de euros

Ejercicio 2015

Concepto	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO
Resultado contable del ejercicio			113
Diferencias permanentes (sin incluir Impuesto sobre Sociedades)	2.236	(2.536)	(300)
Diferencias temporales	-	(879)	(879)
Base imponible (Resultado fiscal)			(1.066)
Cuota íntegra (25%)			-
Deducciones por inversiones			-
Cuota líquida			-
Retenciones soportadas			(311)
Líquido a ingresar / (devolver)			(311)

Los aumentos en las diferencias permanentes del ejercicio 2016 y 2015 corresponden, básicamente, a gastos por donaciones y convenios no deducibles fiscalmente.

Las disminuciones en las diferencias permanentes de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden básicamente a la reversión de la provisión de gestión de residuos, avalada por la consulta realizada a la Dirección General de Tributos en el año 1997, debido a que dicho ingreso no computa a efectos de la determinación de la base imponible, por la parte del mismo que proporcionalmente corresponda a la provisión no deducida fiscalmente en el período impositivo en que se dotó.

Debido al volumen de bases imponibles negativas pendientes de aplicar por la Sociedad, y que el plazo previsto para la recuperación de esas bases imponibles es superior a 10 años, la provisión aplicada ha sido considerada como una diferencia permanente.

En el ejercicio 2014, se registraron diferencias temporales como consecuencia de la aplicación del art.7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre por la que se adoptaron medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. En dicha ley se estableció una limitación del 70% a la deducción de las amortizaciones contables respecto de los elementos del inmovilizado material e intangible, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducidas en esos períodos, en aplicación del límite establecido, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie

dentro del año 2015. Consecuentemente en la liquidación provisional del ejercicio 2016, aparte de las amortizaciones del período, ha sido deducida la décima parte de las amortizaciones no deducidas de los ejercicios 2013 y 2014, lo que ha supuesto una recuperación en cuota de 220 miles de euros (246 miles de euros en 2015).

El 3 de diciembre de 2016, fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota integra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles. En el ejercicio 2016 estas medidas no han tenido impacto negativo significativo en los estados financieros de la Sociedad.

11.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros

Concepto	2016	2015
Resultado contable	114	113
Diferencias permanentes	(522)	(300)
Resultado contable ajustado	(408)	(187)
Cuota al 25% y 28%	(102)	(52)
Impacto diferencias temporarias	(236)	(246)
Deducciones:		
Por doble imposición	-	-
Por reinversión de beneficios	-	-
Deducciones por Inversiones	-	-
Bases imponibles negativas	338	298
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	236	246
Ajustes negativos Impuesto sobre Sociedades diferido	-	-
Ajuste por liquidación I. Sociedades del año anterior	16	(111)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	252	135

11.4 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros

	2016	2015
Diferencias temporarias:		
Amortización del inmovilizado	1.758	1.978
Otros	3	36
Total activos por impuesto diferido	1.761	2.014

El activo por impuesto diferido surge como consecuencia de diferencias temporarias que tienen su origen en los diferentes criterios de imputación contable y fiscal del inmovilizado.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperados.

El importe por activo por impuesto diferido del ejercicio 2014 fue ajustado a los tipos de gravamen a los que se recuperaría la deducción, que fueron modificados en 2014 por la nueva Ley de Impuesto sobre Sociedades, siendo el 28% para 2015 y el 25% para 2016 y siguientes.

En el ejercicio 2016, se han recuperado activos por impuesto diferido correspondientes a las amortizaciones de 2013 y 2014 por valor de 220 miles de euros (246 miles de euros en 2015), que han sido compensados, en parte, por la generación de otros activos por impuesto diferido.

11.5 Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

1 - Bases Imponibles Negativas:

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2016 por importe de 260.724 miles de euros (258.499 miles de euros a 31 de diciembre de 2015), según el siguiente desglose:

AÑO	BASE IMPONIBLE 2016	BASE IMPONIBLE 2015
1997	21.321	21.321
2000	17.400	17.400
2001	26.280	26.280
2002	31.306	31.306
2003	28.404	28.404
2005	33.706	33.706
2007	5.906	5.906
2008	79.882	79.882
2009	5.711	5.711
2010	3.564	3.564
2011	3.953	3.953
2015	1.940	1.066
2016	1.351	-
TOTAL	260.724	258.499

2

- Deducciones:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene incentivos fiscales pendientes de deducir por un importe de 31.939 y 33.138 miles de euros, respectivamente, que en su mayoría corresponden a gastos de investigación y desarrollo, de acuerdo con el siguiente desglose:

AÑO ORIGEN	IMPORTE 2016	IMPORTE 2015	VENCIMIENTO
1997	0	2.120	2015
1998	2.120	2.120	2016
1999	2.115	2.115	2017
2000	1.253	1.253	2018
2001	2.309	2.309	2019
2002	2.047	2.047	2020
2003	2.144	2.144	2021
2004	1.108	1.108	2022
2005	1.680	2.055	2023
2006	2.077	2.048	2024
2007	1.696	1.674	2025
2008	1.359	1.343	2026
2009	1.310	1.299	2027
2010	1.722	1.717	2028
2011	1.840	1.840	2029
2012	1.618	1.618	2030
2013	1.880	1.880	2031
2014	932	932	2032
2015	1.135	1.516	2033
2016	1.594	-	2034
TOTAL	31.939	33.138	

11.6 Otra información de carácter fiscal

La Sociedad tiene como crédito pendiente de cobro, el resultante de la liquidación provisional del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016, originado en su mayoría por retenciones de rendimientos financieros. Dicho importe asciende a 201 miles de euros (894 miles de euros en 2015).

Dado que a la fecha no se ha efectuado la liquidación del Impuesto sobre beneficios correspondiente a 2016, las cifras del mismo pueden sufrir alguna variación, por lo que se consideran provisionales a los efectos de la liquidación del Impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes impuestos:



IMPUESTO SOBRE
SOCIEDADES



IMPUESTO
SOBRE EL VALOR
AÑADIDO



IMPUESTO SOBRE
LA RENTA DE LAS
PERSONAS FÍSICAS

La Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

// MEMORIA //

12

Ingresos y Gastos

(véase nota 4.9)

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros

<i>Por actividades</i>	2016	2015
Ingresos establecidos en la tarifa eléctrica (CNMC)	-	(10)
Facturación a compañías eléctricas (peajes) Tasa modelo 681	146	139
Facturación a compañías eléctricas (kWh nuclear) Tasa modelo 682	394.551	383.936
Facturación por fabricación de combustible nuclear. Tasa modelo 683	421	476
Facturación a instalaciones radiactivas. Tasa modelo 684	330	154
Total ingresos por actividades	395.448	384.695

Todos los ingresos se han producido en territorio nacional.

12.2 Otros Ingresos de explotación

La distribución de Otros ingresos de explotación correspondientes a la actividad ordinaria de la Sociedad de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Miles de euros

<i>Por conceptos</i>	2016	2015
Financiación de la Unión Europea para Investigación y Desarrollo (Nota 5)	15	64
Prestación de servicios por asistencia técnica proyectos internacionales	239	374
Subvención a la explotación y reembolsos de organismos	40	2
Otros Ingresos de gestión (bonificaciones viajes, incentivo disminución y prevención accidentes, publicidad Revista, servicios a Fundación Enresa y otros)	77	141
Total otros ingresos de explotación	371	581

12.3 Cargas sociales

El saldo del epígrafe “Cargas sociales”, que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2016 y 2015, presenta la siguiente composición:

Miles de euros

<i>Por conceptos</i>	2016	2015
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.501	4.767
Otros gastos sociales	1.315	1.367
Total cargas sociales	5.816	6.134

12.4 Transacciones efectuadas en moneda distinta del euro

(véase nota 4.7)

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha efectuado transacciones en moneda distinta del euro. El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera, más significativas, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

<i>Por conceptos</i>	2016		2015	
	<i>En moneda extranjera (Miles)</i>	<i>Miles de euros</i>	<i>En moneda extranjera (Miles)</i>	<i>Miles de euros</i>
Cuentas a Cobrar				
Dólares USA - Tesorería	7.946	7.538	10.647	9.779
Servicios prestados				
Dólares australianos	-	-	1	1
Dólares USA	1	1	-	-
Servicios recibidos				
Dólares USA	2.753	2.209	4.436	3.487
Coronas suecas	1,5	0,2	-	-
Rand sudafricano	15	1	-	-

12.5 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros reconocidos en el resultado de los ejercicios 2016 y 2015, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2016

En miles de Euros

Por conceptos	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultados Financieros Netos
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	155.332	-	155.332
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	8.536	-	8.536
Intereses de Derivados	11.458	(29.481)	(18.023)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	1.545	(11.496)	(9.951)
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	12.959	(1.728)	11.231
Diferencias de cambio	26	(12)	14
Otros	298	-	298
Totales	190.154	(42.717)	147.437

Ejercicio 2015

En miles de Euros

Por conceptos	Ingresos financieros	Gastos financieros	Resultados Financieros Netos
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	135.210	-	135.210
Activos financieros no derivados designados a valor razonable	7.900	-	7.900
Intereses de Derivados	8.168	(26.750)	(18.582)
Diferencias por aplicación del valor razonable a bonos	2.654	(12.594)	(9.940)
Diferencias por aplicación del valor razonable a derivados	21.646	(4.816)	16.830
Diferencias por aplicación del valor razonable a otras deudas	-	(1.433)	(1.433)
Diferencias de cambio	93	(62)	31
Otros	357	-	357
Totales	176.028	(45.655)	130.373

12.6 Fundación Enresa

Con fecha 27 de diciembre de 1990, Enresa constituyó una Fundación benéfico asistencial, de carácter mixto, duración indefinida y sin fin de lucro. No obstante, en cumplimiento del acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013, que aprobó un amplio conjunto de medidas dirigidas a la mejora, simplificación y optimización del funcionamiento de las Administraciones Públicas y entre ellas la supresión de la Fundación Enresa y su integración en Enresa. A 31 de diciembre de 2016, se encuentra liquidada una vez cumplidos los compromisos pendientes, habiendo devuelto a Enresa, como consecuencia de la liquidación de los bienes y derechos, la cantidad de 432 miles de euros, incluida la dotación fundacional. La Fundación tenía por objeto principal la prestación de servicios asistenciales para impulsar y desarrollar el bienestar social de las poblaciones situadas en el ámbito de influencia de las instalaciones de Enresa. La aportación cargada a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 en el epígrafe “Servicios exteriores” ha sido de 1.140 miles de euros (1.080 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, ha sido registrado en el epígrafe “Otros resultados” la devolución recibida de la Fundación, por la mencionada liquidación de los bienes y derechos, por importe de 432 miles de euros.

12.7 Gestión de residuos

Las actuaciones y objetivos estratégicos más destacables, durante 2016, para cada una de las grandes líneas de actuación se pueden resumir en:

a)

Residuos de Baja y Media y Muy Baja Actividad (RBMA/RBBA)

Durante 2016, Enresa ha seguido realizando transportes de este tipo de residuos procedentes tanto de las centrales nucleares como de las instalaciones radiactivas al Almacén Centralizado de El Cabril, donde se ha estado operando en su régimen habitual, habiendo realizado 157 expediciones con un volumen total de 1.099 m³ transportados.

b)

Combustible Gastado y Residuos de Alta Actividad (CG/RAA)

Enresa, siguiendo las resoluciones del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ha venido sufragando los gastos generados por el reproceso en Francia del combustible gastado de la CN Vandellós I.

En 2012, Enresa firmó un acuerdo complementario de densificación de residuos con Areva NC por el que se intercambiaron tanto el tipo de residuos como el volumen de los residuos que volverán a España, estableciéndose además un nuevo plazo para el retorno a España de los mismos, el coste del acuerdo fue de 194.000 miles de euros. A 31 de diciembre de 2014, quedaba pendiente de abonar el 30% (58.200 miles de euros), actualizados por el índice de referencia, que fueron facturados en octubre de 2015, y posteriormente pagados, y han sido registrados, como gasto, en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se ha ido produciendo la prestación de los servicios durante los ejercicios 2013 a 2015, excepto el coste del

transporte a España de los residuos, que se ha registrado en el epígrafe “periodificaciones a largo plazo” del balance de situación, hasta el momento en que se realice el transporte.

Durante 2013, se firmó un nuevo acuerdo por el que se aceptaba la reducción de volumen definitiva de la densificación pasando de un volumen de bultos previsto en el acuerdo anterior de 68 del tipo CSD-V, 84 del tipo CSD-B y 54 del tipo CSD-C a 68 del tipo CSD-V, 12 del tipo CSD-B y 12 del tipo CSD-C. Produciéndose una reducción muy significativa de residuos que había sido contemplada por el anterior acuerdo.

Además, en 2013, se realizó la fabricación de los residuos mediante la asignación de los mismos en los formatos indicados en el párrafo anterior y, por lo tanto, se devengó contablemente el coste de su fabricación. Adicionalmente, su valor financiero en 2012 ha sido complementado mensualmente mediante el método del coste amortizado hasta llegar a la deuda a pagar, el 31 de octubre de 2015, los 28.000 miles de euros de la asignación de los residuos y los 7.200 miles de euros del almacenamiento en Francia de los residuos. Los intereses acumulados devengados a 31 de diciembre de 2015 por estos conceptos ascendieron a 4.103 miles de euros.

Aparte de los costes mencionados en el párrafo anterior, actualizados por el índice de referencia, que han sido abonados a Areva en 2015, se ha abonado la cantidad de 23.753 miles de euros por el coste del transporte a España de residuos, transporte que en estos momentos se estima se realizará en el año 2020, que han sido registrados en la partida “periodificaciones a largo plazo” del activo no corriente del balance de situación.

De acuerdo al Protocolo de mayo de 2001 y al acuerdo alcanzado entre Enresa y Areva, con fecha 22 de agosto de 2013, en su cláusula quinta, relativos al retorno de los residuos de la CN Vandellós I a España, se establece que en caso de incumplimiento de la fecha de retorno de los residuos fijada el 30 de junio de 2017, se aplicará desde la mencionada fecha y sin carácter retroactivo una penalización diaria por parte de Areva a Enresa.

Las cantidades pagadas por Enresa a Areva por este concepto serán devueltas a Enresa en el momento del último retorno de residuos, una vez deducidos los costes de almacenamiento soportados por Areva desde

1 de octubre de 2015. La fecha estimada de retorno es a principios de 2020.

A 31 de diciembre de 2016, el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de almacenamiento asciende a 1.626 miles de euros, encontrándose a la fecha de cierre pendientes de pago y que se abonarán cuando se produzca el transporte.

En cuanto al reproceso del combustible de la CN Santa María de Garoña, durante el ejercicio 2004, se firmó un acuerdo complementario al contrato firmado entre Nuclenor y Enresa el 22 de febrero de 1990. Este contrato estableció las condiciones para la gestión de los residuos radiactivos generados en la operación de la CN Santa María de Garoña y para su desmantelamiento.

Con fecha 9 de noviembre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1349/2003, de 31 de octubre, sobre la ordenación de las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. y su financiación (que fue derogado y sustituido por el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos) por el cual el sistema de financiación de Enresa debe cubrir los costes a que haya que hacer frente, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto, para la gestión de los residuos radiactivos generados en la producción de energía nucleoelectrica desde la fecha de inicio de dicha producción.

Anteriormente, Nuclenor tenía firmado un contrato con la empresa British Nuclear Fuel Limited (BNFL), para el reprocesamiento de al menos 500 elementos combustibles irradiados de la CN Santa María de Garoña. Este reprocesamiento ha generado unos costes a Nuclenor

compensables con cargo al Fondo para la Financiación de las Actividades del Plan General de Residuos Radiactivos de acuerdo al Real Decreto antes citado. En 2016 se ha incurrido en unos costes de almacenamiento, en Reino Unido, de 711 miles de euros (798 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Con el objetivo de dar una solución a los residuos generados del reproceso del combustible gastado de la CN Santa M^a de Garoña, en diciembre de 2011, el Gobierno de Reino Unido permitió aceptar el cambio de la titularidad del plutonio generado por los contratos de reproceso del combustible gastado. En junio de 2013, la compañía inglesa International Nuclear Services Ltd., con el visto bueno de Nuclear Decommissioning Authority (NDA), presentó la oferta preliminar a Nuclenor para la transferencia de titularidad de dicho plutonio. Más adelante, en mayo de 2015, el Consejo de Administración de Enresa apoyó a Nuclenor para negociar la transferencia de titularidad. Posteriormente, en el último trimestre de 2016, se envió a EURATOM el acuerdo entre Nuclenor e INS-NDA para su validación y el Consejo de Administración de Enresa tomó en consideración y estimó aceptables los términos del acuerdo de la transferencia de la titularidad. Finalmente, durante el mes de diciembre de 2016, se refrendó, por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), la transferencia de la titularidad del plutonio procedente del reproceso del combustible de la CN Santa M^a de Garoña a la compañía inglesa International Nuclear Services, Ltd. Con fecha 13 de enero de 2017, se ha firmado el acuerdo por el que se hace efectiva dicha transferencia, la cual supondrá en el ejercicio 2017 un coste de 44.219 miles de libras esterlinas (50.426 miles de euros). En relación con la gestión del combustible gastado de la CN Santa María de Garoña se ha finalizado la fabricación de 4 contenedores de almacenamiento y transporte del combustible que están pendientes de traslado al emplazamiento, estando en curso la fabricación de otro contenedor. En 2016, se ha iniciado la construcción del almacén temporal de combustible gastado de esta central con cargo al Fondo.

Durante 2016, ha proseguido con normalidad la operación del almacén para el combustible gastado de la CN Trillo, donde hay ubicados 32 contenedores con 21 elementos combustibles cada uno.

Prosigue la explotación del almacén temporal de combustible

gastado de la CN Ascó y la carga de nuevos contenedores HI-STORM. En 2016, se han realizado la carga de dos contenedores, acumulándose un total de 11 contenedores en las losas de almacenamiento. Hay 6 contenedores finalizados y entregados en el emplazamiento, pendientes de cargar.

En relación con la gestión del combustible gastado de la CN José Cabrera, el almacén temporal ha operado con normalidad alojando todos los contenedores previstos, los 12 contenedores HI-STORM cargados con el combustible gastado de la central, y los 4 contenedores HI-SAFE cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos de la vasija. Durante 2016, se continúa con los trabajos de mantenimiento del Almacén Temporal Individualizado (ATI).

En cuanto al proyecto ATC, en el mes de enero de 2014 se presentó al Minetur (actual Minetad) y al CSN la documentación requerida en el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas para la solicitud de licencia de Autorización Previa y de Construcción de la instalación.

En julio de 2015, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió informes favorables a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal asociado al Estudio Impacto Ambiental del ATC.

Durante 2016, han continuado las actividades de diseño, preparación de la documentación para la obtención de la Autorización de Construcción, y los trabajos relacionados para cumplimiento de las Instrucciones Técnicas del CSN.

En julio de 2015 se publicó un acuerdo del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha por el que se iniciaba el procedimiento de ampliación del espacio protegido Red Natura 2000, Laguna del Hito, decisión que, en virtud de la legislación aplicable en materia medioambiental, implicó la paralización de cualquier autorización de obra en esa

zona. En octubre de ese mismo año el Gobierno de España presentó recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha contra dicho acuerdo. La decisión del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha puede producir algún retraso en el proyecto. En el mes octubre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el Decreto 57/2016, por el que se amplía la Zona Especial de Protección de las Aves (ZEPA) Laguna de El Hito y se realiza la propuesta a la Comisión Europea para su declaración como Lugar de Interés Comunitario (LIC). En el mes de diciembre de 2016, el Tribunal Supremo ha acordado la suspensión cautelar del acuerdo del Gobierno de Castilla-La Mancha por el que se decidió la iniciación del procedimiento para la ampliación del Espacio Protegido Red Natura 2000 Laguna del Hito y la modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Reserva Natural de La Laguna del Hito, publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 29 de julio de 2015. Siguiendo la línea del Tribunal Supremo, el pasado 8 de marzo de 2017, el Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha ha suspendido la aplicación del mencionado Decreto 57/2016, de ampliación de la ZEPA. El auto de suspensión ha sido, a su vez, recurrido por el Gobierno manchego con fecha 20 de marzo de 2017. Enresa sigue trabajando al objeto de minimizar los efectos de dicho retraso, particularmente en el proceso de licenciamiento de la instalación por parte del CSN, con objeto de llevar el proyecto y su viabilidad a buen fin.



Clausura de Instalaciones

Enresa, en cumplimiento de la autorización otorgada por el Ministerio de Industria y Energía (actualmente el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital) para la ejecución de las actividades de desmantelamiento de la CN Vandellós I, cuyo desmantelamiento a nivel 2 tuvo lugar entre los años 1998-2003, continúa con las actividades asociadas a la fase de latencia en la que actualmente se encuentra esa instalación.

El 11 de febrero de 2010 se obtuvo la transferencia de titularidad a Enresa como explotador responsable del desmantelamiento de CN José Cabrera. Para este proyecto se optó por la alternativa de desmantelamiento total inmediato, dejando el emplazamiento liberado en su totalidad para uso industrial, una vez trasladado el combustible gastado del Almacenamiento Temporal



Individualizado (ATI).

Durante 2016, se han finalizado los trabajos de descontaminación y segmentación de las cavidades y del blindaje biológico, la operación del taller de descontaminación de chatarras metálicas, así como el corte con hilo de diamante de la antigua tapa de la vasija y la segmentación de otras piezas metálicas. Prosiguen los trabajos de descontaminación de paramentos de los edificios de Contención y Auxiliar. En paralelo, continúan las tareas de caracterización radiológica de las soleras de los edificios radiológicos y de los terrenos; así como el montaje y pruebas de una planta de lavado de suelos para reducir el volumen de residuos procedentes de los terrenos contaminados.

En relación con la restauración definitiva de Saelices el Chico, se han llevado a cabo durante el año 2016 distintas actuaciones y ensayos piloto para reducir la producción de aguas ácidas en el emplazamiento, así como reducir los costes de tratamiento de aguas mediante sistemas alternativos a los convencionales.

d)

Investigaciones y Desarrollo

Enresa ha seguido trabajando en el 7º Plan de I+D (2014-2018), que se ha estructurado en cuatro áreas temáticas y una quinta transversal. Éstas se refieren al conocimiento preciso del residuo tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo; tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares; el estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos; el impacto de éstos con el medio ambiente considerando escenarios actuales y futuros; y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y el ser humano. La actividad transversal se refiere a la gestión del conocimiento y activos científico – tecnológicos generados y coordinación entre los diferentes actores.



Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

(véase nota 4.14)

13.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015, y saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Miles de euros

	<i>Facturación 2016</i>	<i>Saldo 31/12/2016</i>	<i>Facturación 2015</i>	<i>Saldo 31/12/2015</i>
Ciemat				
Servicios recibidos	1.600	244	1.748	261
Servicios prestados	-	6.253	9	6.253
Dividendos abonados	90	-	101	-
SEPI				
Servicios recibidos	9	-	11	-
Dividendos abonados	23	-	25	-

Los saldos al cierre de cada ejercicio, de los servicios recibidos y prestados, se encuentran recogidos en los epígrafes de “acreedores comerciales” y “deudores comerciales” del balance de situación adjunto.

Los servicios recibidos del Ciemat tienen una relación directa con la actividad de la gestión de los residuos radiactivos y de la investigación y desarrollo de los mismos, y han sido contratados con el Ciemat,

fundamentalmente, porque es el único laboratorio capacitado para determinados análisis y estudios sobre la radiactividad.

Enresa y Ciemat firmaron un convenio de asociación, en 1990, con una vigencia de 5 años y que fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2015, que tenía por finalidad resolver el problema de la gestión de los residuos nucleares y radiactivos españoles a través de la investigación y el desarrollo de técnicas para su tratamiento y todos los proyectos de este convenio están dentro de este campo de actuación. Con fecha 22 de diciembre de 2015, se firmó un nuevo convenio marco cuya entrada en vigor se ha producido el 1 de enero de 2016 y su duración inicial es de 4 años.

En cuanto a los servicios prestados, se refieren a los trabajos desarrollados en el “Plan Integrado para la Mejora de las Instalaciones del Ciemat”, -Pimic-. Los importes se encuentran adecuadamente formalizados y soportados, y se ha trasladado a las autoridades de las que depende el Organismo el interés y la necesidad de encontrar una pronta solución que les permita saldar el importe pendiente.

13.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 el número de personas que formaba parte del Consejo de Administración ascendía a 12, de los cuales, a 31 de diciembre de 2016, eran 4 mujeres y 8 hombres (4 mujeres y 7 hombres el 31 de diciembre de 2015).

El importe total de las remuneraciones y dietas devengadas por los consejeros de la Sociedad correspondientes al año 2016 y 2015 han sido las siguientes:

Miles de euros

Por conceptos	2016	2015
Sueldos	162	162
Dietas	76	82
Dietas a ingresar en el Tesoro por Altos Cargos	18	19
Dietas a facturar por SEPI	9	9
Totales	265	272

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

La empresa no ha satisfecho, respecto de los Consejeros de la Sociedad en quienes concurre la condición de empleado, ninguna cantidad, durante los años 2016 y 2015, en concepto de prima de seguros de vida y accidente.

Las remuneraciones del personal que forma parte de la Alta Dirección de la Sociedad, excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2016 han sido de 618 miles de euros (583 miles de euros en 2015).

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tiene concedidos préstamos al personal de Alta Dirección. No obstante, a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tenía concedidos préstamos al personal de alta dirección por importe de 41 miles de euros de los que se habían producido amortizaciones por importe de 12 miles de euros y el saldo pendiente de dicho préstamo era de 19 miles de euros, que han sido reintegrados en su totalidad durante el ejercicio 2016. La Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de seguros de vida y accidentes con respecto al personal de Alta Dirección.

Las condiciones de los préstamos eran las establecidas para el personal de la empresa en los vigentes Convenios Colectivos.

Asimismo, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para el Órgano de Administración y directivos con una prima de 9 miles de euros en el ejercicio 2016 (9 miles de euros en el ejercicio 2015).

13.3 Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad

Durante el ejercicio 2016, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de Enresa ni las personas vinculadas a los mismos, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, excepto por la manifestación realizada por: a) Cayetano López Martínez, que fue vicepresidente hasta el 30 de enero de 2017, b) Ramón Gavela González (nombrado vicepresidente en el mismo consejo de administración), c) Mercedes Real Rodríguez y d) José Manuel Redondo García. Todos ellos han desempeñado el cargo de Consejero de la sociedad Enusa Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. que desarrolla una actividad complementaria a la de Enresa.

Los administradores no han llevado a cabo, durante los ejercicios 2016 y 2015 operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la sociedad o con las sociedades del grupo.



// MEMORIA //

14

Información sobre Medio Ambiente

Dado que el conjunto de actividades desarrolladas por la Sociedad están dirigidas a garantizar la seguridad de las personas y la protección del medio-ambiente, los gastos e inversiones a efectos de este apartado se corresponden con los expuestos en el balance de

situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de estas cuentas anuales.
La Sociedad no tiene litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se puedan derivar contingencias relevantes.



Otra Información

15.1 Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y el número de empleados al finalizar los ejercicios 2016 y 2015 distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2016

CATEGORÍA	Número medio de empleados	Empleados el 31 de diciembre de 2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (*)	6	3	3	6
Titulados superiores	120	67	54	121
Titulados grado medio	68	60	11	71
Administrativos	63	16	45	61
Profesionales - oficios	69	68	1	69
Totales	326	214	114	328

(*) Incluye al presidente que también está incluido en el Consejo de Administración.

Ejercicio 2015

CATEGORÍA	Número medio de empleados	Empleados el 31 de diciembre de 2015		
		Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos (*)	6	3	3	6
Titulados superiores	119	68	51	119
Titulados grado medio	68	58	10	68
Administrativos	61	15	48	63
Profesionales - oficios	69	68	1	69
Totales	323	212	113	325

(*) Incluye al presidente que también está incluido en el Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad ha tenido empleados, un titulado de grado medio y un administrativo, con un grado de discapacidad superior al 33%. No obstante, en cumplimiento de la ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y dado que la plantilla media prevista era de 325,13, habría que haber tenido 6,47 empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. En virtud de los certificados de excepcionalidad emitidos por el Servicio Público de Empleo (SEPE), con fecha 7 de enero de 2016 y 8 de enero de 2013, Enresa ha cumplido con la Ley realizando una donación a una fundación que se encuentra incluida entre las reguladas en el Capítulo II, del Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo por importe de 50 miles de euros, en cada ejercicio.

15.2 Honorarios de auditoría

El auditor externo de las cuentas anuales y del informe de gestión de Enresa para el ejercicio 2016 y 2015 ha sido Mazars Auditores S.L.P.

El importe de los honorarios devengados por estos trabajos en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 27 miles de euros cada ejercicio.

Adicionalmente, el importe total de los honorarios devengados en el ejercicio 2015, derivados de la prestación de otros trabajos distintos a la auditoría de cuentas ascendió a 6 miles de euros.

// MEMORIA //

16

Garantías Financieras

Bajo el concepto de “Garantías por operaciones financieras”, se recogen en el ejercicio 2016, fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Enresa, por importe de 134 miles de euros (no existieron garantías en 2015), para asegurar sus compromisos frente a terceros. Los Administradores de la Sociedad consideran que, como consecuencia de estos avales, no se devengarán responsabilidades que deban figurar provisionadas al cierre del ejercicio 2016.



// MEMORIA //

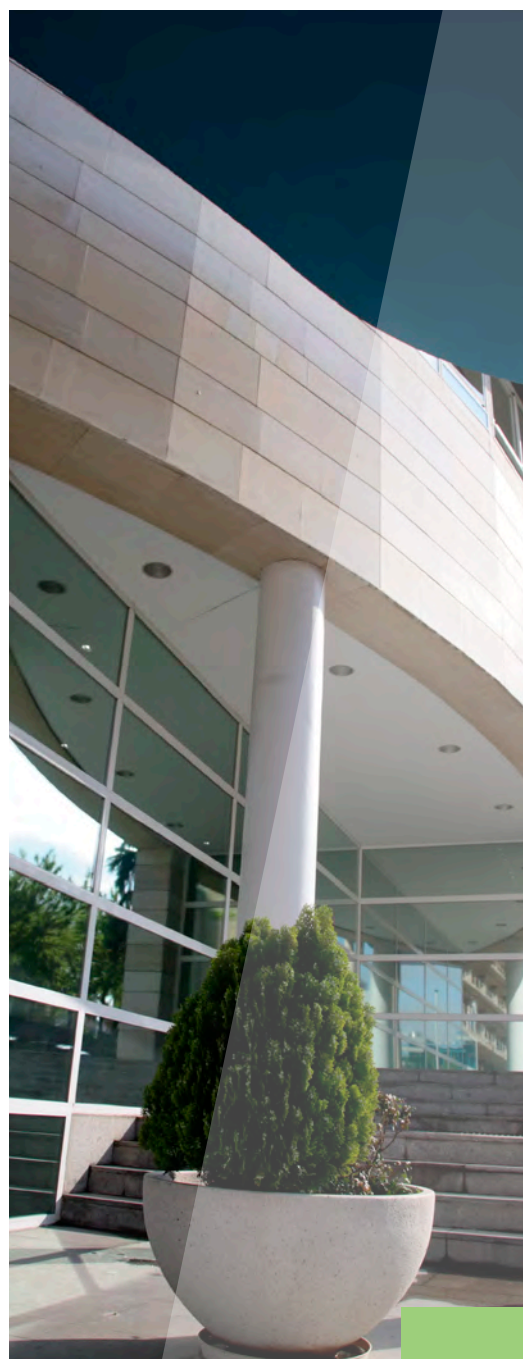
17

Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas excepto por lo mencionado a continuación.

Durante el año 2016, se refrendó, por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), la transferencia de la titularidad del plutonio procedente del reproceso del combustible de la CN Santa M^a de Garoña a la compañía inglesa International Nuclear Services, Ltd. Con fecha 13 de enero de 2017, se ha firmado el acuerdo por el que se hace efectiva, a partir de dicha fecha, la transferencia de la propiedad de los residuos, la cual supondrá en el ejercicio 2017 un coste de 44.219 miles de libras esterlinas (50.426 miles de euros), que ha sido abonado durante el mes de enero de 2017.

Con fecha 16 de febrero de 2017, ha sido inscrito en el registro mercantil el cambio de denominación social de la entidad, pasando a ser EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E., M.P.







INFORME DE GESTIÓN

2016

.....

1

Introducción y Síntesis de Gestión

.....

2

Actuaciones y Objetivos Estratégicos más Destacables del año 2016

.....

3

Misión Enresa

.....

4

Nuestros Valores

.....

5

Actuaciones Técnicas

.....



6

Investigación y Desarrollo

7

Otras Actuaciones

8

Aspectos Económicos y Financieros

9

Personal

10

Acciones Propias

11

Hechos Posteriores

Introducción y Síntesis de Gestión

Las actuaciones de Enresa, durante el ejercicio 2016, han estado enmarcadas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos (6º PGR) aprobado por el Gobierno en junio de 2006, así como en la última actualización del mismo enviada al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Minetur) en junio de 2016 bajo el título “Estudio económico-financiero actualizado del coste de las actividades contempladas en el Sexto Plan General de Residuos Radiactivos”, junto con la Memoria de actividades del año 2015, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10.a) del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

La empresa ha cumplido con las misiones encomendadas, de acuerdo con la normativa vigente, entre la que destaca:

- *El Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, que deroga el Real Decreto 1349/2003.*
- *Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, donde en su artículo 38 bis se define la gestión de los residuos radiactivos en España como servicio público esencial a prestar por el Estado a través del Ministerio de*

Industria, Turismo y Comercio, siendo Enresa la empresa instrumental a través de la cual se presta dicho servicio.

- *La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, estableciendo en su Disposición Adicional Sexta, entre otras cuestiones, que la financiación del servicio público se realizará mediante un sistema de tasas a cargo de los productores de residuos radiactivos.*

- *La Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que establece en su capítulo III el impuesto sobre el almacenamiento del combustible nuclear gastado (CG) y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas. Esta norma tiene incidencia en el centro de almacenamiento de El Cabril (impone un gravamen de 2.000 €/m³ en el caso de los RBBA y 10.000 €/m³ en el de los RBMA) y en el futuro ATC (70 € por kilo de metal pesado y 30.000 €/m³ de residuos radiactivos distintos del CG).*

- *La Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a*

los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos

Para el cumplimiento de dichas misiones y de los objetivos establecidos en los correspondientes planes estratégicos y operativos, la Empresa ha contado con una plantilla promedio durante el año de 326 empleados, siendo 328 el número de trabajadores a 31 de diciembre de 2016, de los cuales 185 estaban adscritos a la sede social de Madrid, 123 al Almacén Centralizado de El Cabril (Córdoba), 6 a la instalación Vandellós I (Tarragona), 11 en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara), y 3 al Almacén Centralizado de Villar de Cañas (Cuenca).

Se han mantenido las necesarias relaciones técnicas y administrativas con los distintos agentes implicados en la gestión de los residuos radiactivos, entre los que destacan la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), el Consejo de Seguridad Nuclear y los productores de residuos. Otros agentes implicados, al margen de los accionistas Ciemat y SEPI, son el Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio Ambiente, comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades y otros entes de apoyo, así como organizaciones internacionales y agencias

similares de otros países.

Las distintas actuaciones desarrolladas por Enresa se han canalizado a través de una serie de proyectos y actividades técnicas referidos a cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión: residuos de baja y media actividad, combustible gastado y residuos de alta actividad, clausura de instalaciones, investigación y desarrollo y otras actuaciones, a las que habría que añadir las de carácter estructural, que se describen en otra parte del presente informe.

Durante el ejercicio 2016, tanto el Minetad como la SEPI han continuado llevando a cabo el seguimiento presupuestario del Programa Operativo Anual y Plan a Largo Plazo (POA-PL) de acuerdo con los objetivos de gestión de la Sociedad.

En relación a la supervisión, control y calificación de las inversiones transitorias relativas a la gestión financiera del Fondo, el Comité de Seguimiento y Control ha continuado realizando las funciones previstas en la regulación vigente. Enresa remitió al Comité la información necesaria y presentó el detalle de todas las operaciones contratadas. El Comité, también en el desarrollo de sus competencias, revisó y actualizó los criterios de inversión en los que pueden materializarse las inversiones financieras y verificó el cumplimiento de la normativa legal vigente, de los criterios de inversión establecidos y de los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez en la gestión la Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa. A continuación se resumen las actuaciones técnicas y los principales aspectos económico-financieros de la gestión, junto con las cifras más destacables del año.

Actuaciones y Objetivos Estratégicos más Destacables del año 2016

- Recogida y transporte de residuos de baja y media y muy baja actividad desde los centros de producción –instalaciones nucleares (IINN) e instalaciones radiactivas (IIRR)– hasta el Almacén Centralizado de El Cabril.
- Optimización de la gestión de los residuos de baja y media y muy baja actividad de operación de las centrales nucleares.
- Operación del Almacén Centralizado de El Cabril (caracterización, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento de residuos) y mejora de sus capacidades y sistemas.
- Operación de la instalación complementaria para el almacenamiento definitivo de residuos de muy baja actividad (RBBA) del Almacén Centralizado de El Cabril.
- Preparación de la documentación para la obtención de Autorización de Construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC).
- Fabricación de los contenedores para la operación del almacén temporal para el combustible gastado de central nuclear Trillo (Guadalajara).
- Operación del sistema de almacenamiento

temporal de combustible gastado en la central nuclear José Cabrera (Guadalajara) para permitir el desmantelamiento de la central.

- Operación del sistema de almacenamiento temporal del combustible gastado de la central nuclear Ascó (Tarragona).
- Fabricación de los sistemas de almacenamiento relativos a la gestión temporal del combustible gastado de la central nuclear Santa María de Garoña (Burgos).
- Estudios diversos sobre alternativas de gestión intermedia para el almacenamiento del combustible gastado y los residuos de alta actividad.
- Vigilancia y mantenimiento de la latencia en la instalación nuclear Vandellós I (Tarragona).
- Actividades previstas en el plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear José Cabrera (Guadalajara).
- Vigilancia de antiguos emplazamientos de la minería de uranio en la provincia de Salamanca.
- Vigilancia, control y mantenimiento de los emplazamientos de la antigua fábrica de

Actuaciones
y Objetivos
Estratégicos más
Destacables
del año 2016

concentrados de uranio de Andújar (Jaén) y de La Haba (Badajoz), ya desmantelados y restaurados.

- Vigilancia y mantenimiento del proyecto de Restauración Definitiva de Saelices el Chico (Salamanca).
- Gestión de cabezales de pararrayos radiactivos (actuaciones puntuales en un proceso formalmente finalizado).
- Gestión de otros materiales aparecidos fuera del sistema regulador.
- Intervenciones especiales derivadas de la aplicación del Protocolo de Vigilancia Radiológica de Materiales Metálicos.
- Apoyo al Sistema Nacional de Protección Civil y a los servicios de seguridad.
- Realización de los proyectos relativos al Plan de I+D para el período 2014-2018.
- Aspectos estructurales (mantenimiento sede social; sistemas de gestión, información, calidad y medioambiental; comunicación y relaciones externas; servicios logísticos y de apoyo; etc.).
- Gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR, cumpliendo los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

3

Misión Enresa

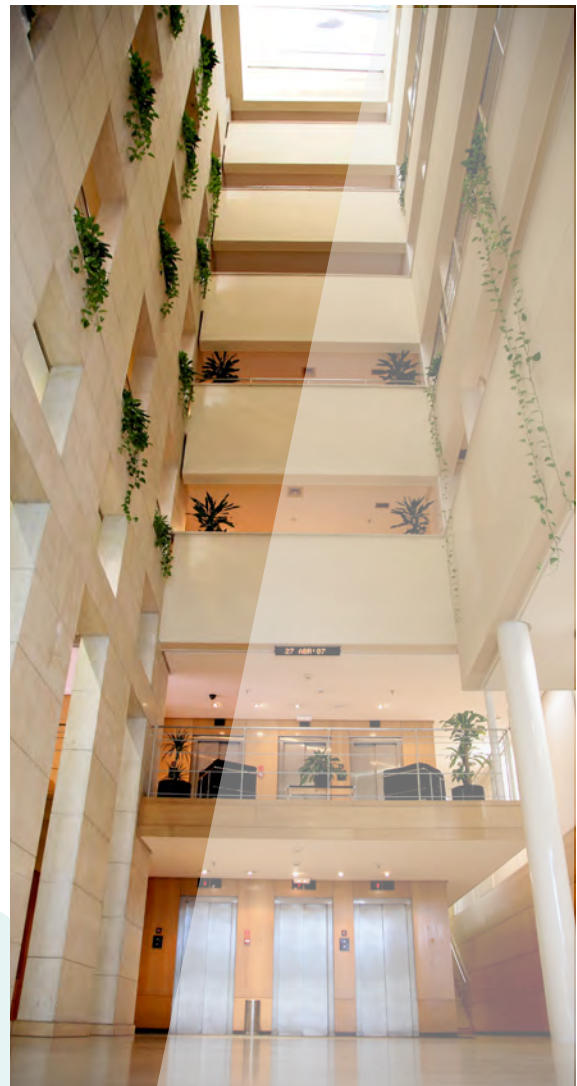
Enresa es una empresa pública, creada por el mandato del Parlamento en 1984 para prestar un servicio esencial para el país: la gestión segura de los residuos radiactivos.

Su misión es recoger, acondicionar y almacenar todos los residuos radiactivos que se producen en España. Enresa también se ocupa del desmantelamiento de las centrales nucleares cuya actividad ha finalizado, y de la restauración ambiental de minas e instalaciones relacionadas con la minería de uranio, cuando así lo requieren las autoridades.

La misión de Enresa es evitar que los residuos radiactivos puedan tener consecuencias para las personas y el medio ambiente.

El marco de referencia en el que se recogen, de forma clara y concisa, las estrategias y actividades a llevar a cabo en el campo de la gestión de los residuos radiactivos es el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR). El Sexto Plan General de Residuos Radiactivos, aprobado por el Gobierno el 23 de junio de 2006, otorga a Enresa un marco bien definido de responsabilidades, estrategias y actuaciones a llevar a cabo en España en los distintos campos de la gestión de los residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones.

Enresa, como servicio público, está a disposición de los ciudadanos y debe rendir cuenta de sus actividades a la sociedad y generar confianza social. Por ello, la constancia en un posicionamiento claro y abierto, la transparencia y la comunicación de cuál es su papel en la sociedad son pilares de esta política, y una necesidad estratégica.



4

Nuestros Valores

Los valores que identifican cada una de sus actuaciones son la capacidad técnica reconocida internacionalmente y la solidez de sus sistemas de gestión, que aseguran la solvencia de sus proyectos.

Enresa es una empresa a la vanguardia tecnológica e impulsa el desarrollo y la innovación. Su compromiso en I+D se concreta actualmente en un plan quinquenal (2014-2018).

Nuestra contribución medioambiental es, también, fundamental. Enresa aporta su conocimiento y capacidad tecnológica para evitar riesgos para el medio ambiente y a recuperar paisajes afectados por actividades radiológicas.

Gestiona de forma segura y eficaz, los residuos

radiactivos que se generan en centrales nucleares, hospitales, centros de investigación e industrias de España con el fin de proteger a las personas y el medio ambiente.

La vocación de servicio público está presente en todas sus actuaciones y es la respuesta al encargo público y a la confianza depositada por las Instituciones en Enresa.

La trayectoria de esta empresa en el cumplimiento de los fines que tiene encomendados es la base de su credibilidad y de la confianza social.



Actuaciones Técnicas

A continuación se describen los principales proyectos y actividades técnicas desarrollados por Enresa durante el año 2016, para cada una de las grandes líneas en que se ha dividido la gestión, acorde con lo establecido en el 6º PGRR en vigor, aprobado por el Gobierno en junio de 2006.

Gestión de Residuos de Baja y Media Actividad

Durante 2016 se han llevado a cabo, sin ningún tipo de incidentes, todas las etapas que comprende la gestión de este tipo de residuos como son su caracterización, recogida, transporte, tratamiento, acondicionamiento y almacenamiento, teniendo como elemento fundamental la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana (El Cabril), Córdoba.

Se han realizado más de 157 expediciones con un volumen de 1.099 m³ de residuos, correspondiendo la mayor parte a residuos de baja y media actividad (alrededor del 55%) procedentes fundamentalmente de las Centrales Nucleares y del desmantelamiento de la CN José Cabrera. El resto corresponde a residuos de muy baja actividad procedentes principalmente del desmantelamiento de la CN José Cabrera.

Por otra parte, aproximadamente un 23% del total de expediciones se corresponden con retirada de residuos procedentes de instalaciones radiactivas (hospitales, industrias, centros de investigación, etc.),

todas ellas con destino a las instalaciones de El Cabril. El volumen total de residuos entregados en El Cabril, para su acondicionamiento, es equivalente a 20 m³.

En el año 2016, de acuerdo con lo establecido en el art. 11 del R.D. 102/2014, de 21 de febrero, 42 productores de residuos han suscrito las “especificaciones técnico administrativas de aceptación de residuos” prescritas en el mismo, como paso previo a la solicitud de prestación de servicios a Enresa. A 31 de diciembre de 2016, el número total de suscriptores activos de dichas especificaciones asciende a 913.

El Cabril ha estado operando normalmente, habiéndose ocupado durante el año 100 posiciones de almacenamiento en celdas (100 contenedores de hormigón CE-2a y CE-2b, con 1.274 bultos en su interior).

Respecto de la instalación complementaria para el almacenamiento de residuos de muy baja actividad de El Cabril, a finales de año había almacenados en esta instalación 10.087 m³ (1.445 m³ almacenados en 2016). Otro hecho destacable ha sido que, durante el año 2016, se ha puesto en explotación la celda nº 30 del Almacén Temporal Centralizado de El Cabril, que almacenará residuos de muy baja actividad.

Gestión del Combustible Gastado y Residuos de Alta Actividad

Las actividades en este campo de la gestión han estado dirigidas, básicamente, a la consecución del objetivo prioritario de disponer en España de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) para el combustible gastado y los residuos de alta actividad. También hay que señalar la fabricación de contenedores, la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo, la operación del almacén para la central nuclear José Cabrera, la operación de un sistema de almacenamiento para la central nuclear Ascó, así como otras actuaciones relativas a la central nuclear Santa María de Garoña.

El Boletín Oficial del Estado publicó el 20 de enero de 2012 la Resolución de 18 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, la adjudicación del Almacén temporal Centralizado a la localidad con quense de Villar de Cañas, según el acuerdo adoptado en Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2011.

En enero de 2014 se presentó al Minetur (actual Minetad) y al CSN la documentación requerida en el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas para la solicitud de licencia de Autorización Previa y de Construcción de la instalación.

En julio de 2015, el Consejo de Seguridad Nuclear emite informes favorables a la Autorización Previa y al Impacto Radiológico al público en operación normal asociado al Estudio Impacto Ambiental del ATC.

Han continuado las actividades de diseño, preparación de la documentación para la obtención de la Autorización de Construcción, y los trabajos relacionados para cumplimiento de las Instrucciones Técnicas del CSN.

Adicionalmente a las actividades del proyecto Almacén Temporal Centralizado (ATC), en la gestión del combustible gastado y residuos de alta actividad hay que señalar como actividades destacadas la continuación de la fabricación de contenedores metálicos para la operación del almacén para el combustible gastado de la central nuclear Trillo. El almacén de la central nuclear Trillo ha estado operando con total normalidad y a finales de año había ubicados en el mismo 32 contenedores, con capacidad cada uno para 21 elementos combustibles.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear José Cabrera, el almacén temporal ha operado con normalidad alojando todos los contenedores previstos, los 12 contenedores HI-STORM cargados con el combustible gastado de la central, y los 4 contenedores HI-SAFE cargados con los residuos especiales resultantes de la segmentación de los internos de la vasija.

Prosigue la explotación del almacén temporal de combustible gastado de CN Ascó y la carga de nuevos contenedores HI-STORM. En 2016, se han realizado la carga de dos contenedores, acumulándose un total de 11 contenedores en las losas de almacenamiento. Hay 6 contenedores finalizados y entregados en el emplazamiento, pendientes de cargar.

En relación con la gestión del combustible gastado de la central nuclear Santa María de Garoña se ha finalizado la fabricación de 4 contenedores de almacenamiento/ transporte del combustible que están pendientes de traslado al emplazamiento, estando en curso la fabricación de otro

contenedor. En 2016, se ha iniciado la construcción del almacén temporal de combustible gastado de esta central. Continúa la fabricación de 10 contenedores ENUN32P de almacenamiento y transporte para el combustible gastado de las centrales PWR españolas.

La empresa francesa Areva TN está fabricando los 4 contenedores TN*81 adquiridos para transportar los residuos de alta actividad del reproceso del combustible gastado de la central nuclear Vandellós I desde La Hague al Almacén de Espera de Contenedores, en el que se mantendrán almacenados hasta la puesta en marcha del proceso principal del ATC.

Con el objetivo de dar una solución a los residuos generados del reproceso del combustible gastado de la CN Santa M^a de Garoña, en diciembre de 2011, el Gobierno de Reino Unido permitió aceptar el cambio de la titularidad del plutonio generado por los contratos de reproceso del combustible gastado. En junio de 2013, la compañía inglesa International Nuclear Services Ltd., con el visto bueno de Nuclear Decommissioning Authority (NDA), presentó la oferta preliminar a Nuclenor para la transferencia de titularidad de dicho plutonio. Más adelante, en mayo de 2015, el Consejo de Administración de Enresa apoyó a Nuclenor para negociar la transferencia de titularidad. Posteriormente, en último trimestre de 2016, se envió a EURATOM el acuerdo entre Nuclenor e INS-NDA para su validación y el Consejo de Administración de Enresa aprobó la transferencia de la titularidad.

Finalmente, durante el mes diciembre de 2016, se refrendó, por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, la transferencia de la titularidad del plutonio procedente del reproceso del combustible de la central nuclear de Santa M^a de Garoña a la compañía inglesa International Nuclear Services, Ltd. Con fecha 13 de enero de 2017, se ha firmado el acuerdo por el que se hace efectiva dicha transferencia, la cual supondrá en el ejercicio 2017 un coste de 44.219 miles de libras esterlinas (50.426 miles de euros).

Clausura de Instalaciones

Los trabajos de Enresa durante 2016 en desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares incluyeron el proyecto relativo a la central nuclear José Cabrera, la latencia de Vandellós I, la vigilancia y mantenimiento del Proyecto de restauración definitiva de Saelices el Chico (Salamanca) y de otras instalaciones del ciclo del combustible nuclear.

En cuanto al desmantelamiento de CN José Cabrera se han finalizado los trabajos de descontaminación y segmentación de las cavidades y del blindaje biológico, la operación del taller de descontaminación de chatarras metálicas, así como el corte con hilo de diamante de la antigua tapa de la vasija y la segmentación de otras piezas metálicas. Prosiguen los trabajos de descontaminación de paramentos de los edificios de Contención y Auxiliar. En paralelo, continúan las tareas de caracterización radiológica de las soleras de los edificios radiológicos y de los terrenos; así como el montaje y pruebas de una planta de lavado de suelos para reducir el volumen de residuos procedentes de los terrenos contaminados.

Respecto a Vandellós I, dentro de las actividades propias de la latencia (vigilancia, control y mantenimiento) se han realizado las pruebas quinquenales. Prosiguen las actividades de reacondicionamiento de los residuos procedentes del desmantelamiento almacenados en la instalación. Continúan las actividades de desarrollo del Plan básico de desmantelamiento de nivel 3.

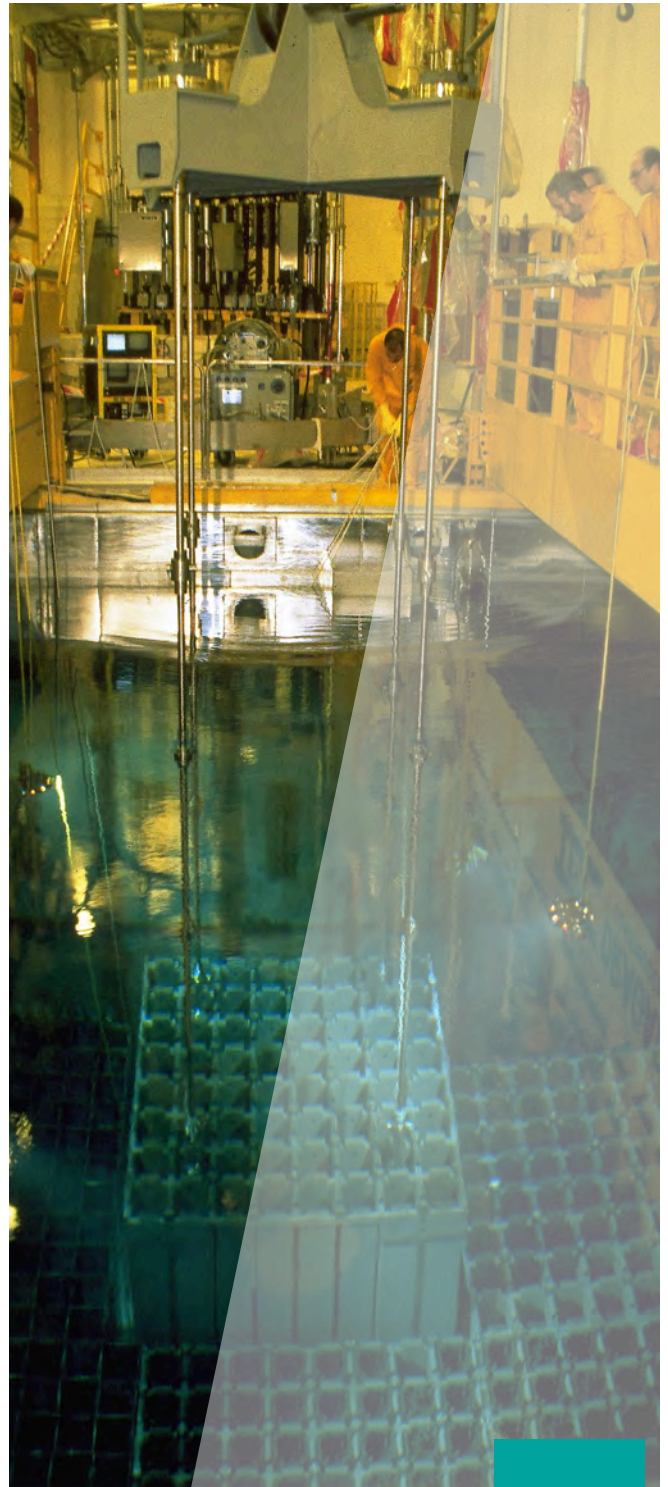
En relación con la restauración definitiva de Saelices el Chico, se han llevado a cabo durante el año 2016 distintas actuaciones y ensayos piloto para reducir la producción de aguas ácidas en el emplazamiento, así como reducir los costes de tratamiento de aguas mediante sistemas alternativos a los convencionales.

Asimismo, se ha continuado con las actividades de vigilancia y mantenimiento en todos aquellos emplazamientos restaurados de la minería/fabricación de concentrado de uranio que se encuentran en fase de Cumplimiento (Planta Elefante y EEMM restauradas en Saelices el Chico, Mina Casillas de Flores y Antigua Fábrica de Uranio de Andújar) o en Vigilancia a largo plazo posterior a la Declaración de Clausura (Planta Lobo-G).

Vigilancia Ambiental

Enresa realiza en todos sus proyectos un conjunto de actividades que se pueden enmarcar en el ámbito de la Vigilancia Ambiental. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

- *Realización de Estudios de Impacto Ambiental necesarios para la operación de las instalaciones.*
- *Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental, cuyos resultados son difundidos a través de informes anuales a la autoridad competente y al Consejo de Seguridad Nuclear.*
- *Programas de Vigilancia Ambiental. Sus resultados se envían periódicamente a la autoridad competente y a otros organismos públicos, tales como delegaciones provinciales, consejerías de medio ambiente de las comunidades autónomas y ayuntamientos.*



Investigación y Desarrollo

Las actividades de I+D se organizan en Enresa en Planes de I+D, siendo el actual el séptimo y abarca los años 2014 a 2018 (Véase la nota 4.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales).

El plan se ha estructurado en cuatro áreas temáticas y una quinta transversal. Éstas se refieren al conocimiento preciso del residuo tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo; tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares; el estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos; el impacto de éstos con el medio ambiente considerando escenarios actuales y futuros; y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y el ser humano.

La actividad transversal se refiere a la gestión del conocimiento y activos científico – tecnológicos generados y coordinación entre los diferentes actores. En las actividades de carácter internacional se ha continuado participando en dos proyectos del 7º Programa Marco de la Euratom, CAST y Petrus III, de los que este último ha finalizado en agosto. Dentro del Programa Marco 8º, conocido como Horizonte 2020, se participa en el proyecto Modern2020, como socio, y en el proyecto CEBAMA, como miembro del órgano evaluador del proyecto llamado “End Users Group”. Se ha aceptado la propuesta presentada del proyecto BEACON dentro del Horizonte 2020, en la

que Enresa actúa como socio. Además, Enresa ha sido invitada a participar en el “End Users Group” en las propuestas CHANCE, INSIDER, DISCO y SPIRE. La participación en estos proyectos, por un lado permite que Enresa acceda a conocimientos de primera línea, a coste reducido, y por otro, es parte activa en el desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos.

Se continúa participando en la plataforma tecnológica de I+D relacionada con la gestión final de residuos radiactivos a nivel de la Unión Europea, denominada IGD-TP. Enresa, junto con otras 10 Agencias Nacionales / Ministerios, está presente en el Executive Group, que es el órgano de decisión de la plataforma. En octubre se celebró en Córdoba el 7º foro anual de intercambio de la citada plataforma.

Investigación
y Desarrollo



7

Otras Actuaciones

Además de lo anteriormente indicado, Enresa ha realizado otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales, entre las que cabría destacar las siguientes:

- Gestión de pararrayos radiactivos. Durante el año 2016 se han recibido 32 nuevas solicitudes de retirada de cabezales radiactivos de pararrayos. Se retiraron 20 cabezales.
- Se ha realizado el acompañamiento a diez transportes de residuos radiactivos procedente de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado hasta el Centro de Almacenamiento de Residuos de El Cabril, así como el acompañamiento del transporte de cuatro cabezales de cobaltoterapia fuera de uso, desde la Fundación Centro Oncológico de Galicia, en A Coruña, la Clínica San Roque en las Palmas de Gran Canaria, incluido el traslado en barco a la península, el Complejo Hospitalario de Jaén y el Hospital Universitario Miguel Servet en Zaragoza hasta el C.A. El Cabril, en cumplimiento del condicionado de la autorización para el transporte bajo arreglo especial.
- En el marco del protocolo MEGAPORT, la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) ha participado en un curso en Tenerife dirigido a los operadores del sistema de control radiológico de los puertos de Tenerife y Las Palmas.
- En el marco del protocolo de vigilancia radiológica de los materiales metálicos, la UTPR ha participado en tres cursos básicos con un total de 63 asistentes y en un curso de actualización, celebrado en Córdoba y con visita al C.A. El Cabril con 16 asistentes.
- Se ha mantenido el apoyo operativo a las Autoridades Competentes (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica y se ha participado en la formación relacionada con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en caso de emergencia radiológica y de accidente en transporte de material radiactivo.
- Se ha participado en diversos simulacros de los Planes de Emergencia Interior de las centrales nucleares desde el Centro de Respuesta en Emergencia de la sede de Enresa.

Aspectos Económicos y Financieros

Principales Parámetros Económico - Financieros

El Importe neto de la cifra de negocios, del ejercicio 2016, ha sido de 395.448 miles de euros (384.695 miles de euros en 2015). Por otra parte, los resultados financieros netos por la gestión de la Cartera del Fondo han sido en este ejercicio de 147.437 miles de euros. Dentro de estos resultados se encuentra la parte correspondiente a la aplicación del valor razonable a determinados instrumentos financieros que, aunque Enresa tiene la intención y la capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento, el Plan General de Contabilidad no permite calificarlos como tal y obliga a contabilizarlos a valor razonable, lo que se concreta en que haya que registrar contablemente la volatilidad de los mercados. Asimismo, durante el ejercicio 2016, Enresa ha obtenido un resultado de explotación de 257.496 miles de euros (228.315 miles de euros en 2015) y en unas inversiones totales de 22.852 miles de euros, sin considerar la inversión en I+D.

En el ejercicio 2016, el periodo medio de pago a los proveedores ha sido 29 días. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en el ejercicio 2016 en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo acuerdo entre las partes hasta un máximo de 60 días (véase la nota 10 de la Memoria de las Cuentas Anuales).

El Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR ha alcanzado, al final de 2016, la cifra de 5.017.636 miles de euros.

El rendimiento acumulado de la totalidad de la cartera durante el año 2016 alcanzó el 31 de diciembre la tasa de 3,15%. Enresa continuó gestionando la cartera de inversiones financieras transitorias del Fondo para la Financiación de las Actividades del PGRR cumpliendo con los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

Gestión de las Inversiones Financieras

La Sociedad, contablemente, clasifica los activos financieros de su cartera de valores en las categorías siguientes:

- a) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.*

Estas inversiones incluyen bonos a tipo fijo y

a tipo variable (referenciado a tipo de interés o inflación) que no tienen derivados implícitos y los activos financieros híbridos en que sus derivados implícitos no deben ser segregados.

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: dentro de este epígrafe se incluyen, de acuerdo con la estructura patrimonial de Enresa, activos financieros híbridos (bonos estructurados) en que sus derivados implícitos sí deben ser segregados, pero al no poder la Sociedad determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito a segregar, se debe registrar todo el activo financiero híbrido a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Derivados: con algunos de los títulos adquiridos, Enresa realiza operaciones de cobertura de gestión del PGRR mediante la permuta de intereses (swaps de intereses). Todos estos contratos de permuta, en cumplimiento del Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, están asociados directamente a operaciones concretas de inversión, sirviendo el acuerdo de permuta como cobertura de gestión del PGRR de los riesgos de mercado y de la adecuación al modelo de financiación establecido en el Plan General de Residuos Radiactivos.

La Sociedad, siguiendo lo establecido en el Plan General de Contabilidad (PGC), ha designado parte de sus activos financieros como “Otros activos a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias”, a pesar de que todas sus compras de activos financieros se hacen con la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor

razonable. Los instrumentos financieros derivados se valoran a su valor razonable, registrando como activos financieros aquellos que, a fecha de 31 de diciembre de 2016, poseen un valor razonable positivo.

Para el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros, la Sociedad ha tomado como referencia el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración de descuentos de flujos futuros y opciones. Se ha tomado como inputs de mercado las curvas de interés, de inflación, volatilidades implícitas de tipos de interés y renta variable.

Todos los derivados que posee la Sociedad están contratados con entidades financieras nacionales e internacionales de rating crediticio adecuado y consisten en la permuta entre tipos fijos o variables por un tipo de interés variable, inflación o la evolución de un índice bursátil que le permitan obtener los objetivos de rentabilidad y gestión deseados.

Los derivados que la Sociedad contrata no son susceptibles de ser designados como instrumentos de cobertura contable, según permite la normativa contable vigente. Es por ello que dichos instrumentos financieros derivados se han registrado por su valor razonable como activos o pasivos financieros, y las variaciones del mismo se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el ejercicio 2016, la Sociedad ha estimado que no existe ningún deterioro en ningún instrumento financiero activo, ni valorado a coste amortizado ni a valor razonable, y considera que no existen dudas razonables sobre la capacidad de repago de los activos por parte de los emisores, que cuentan con un rating crediticio adecuado, según la política de inversión de la Sociedad.

En cuanto a la categorización de la Cartera de Valores, desde un punto de vista de gestión, la Sociedad posee diferentes clases de activos:

a) *Deuda del Estado: comprende Deuda Pública española, en concreto, Bonos del Tesoro español, Strips de cupón y principal del Tesoro Español y Letras del Tesoro o Repos a corto plazo, cuyo subyacente es Deuda Pública española. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.632.010 y 2.024.393 miles de euros, respectivamente, en 2016.*

b) *Otra Deuda Pública: comprende activos financieros emitidos por las agencias estatales, los organismos supranacionales, las comunidades autónomas y la deuda pública de otros países. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase son de 1.393.462 y 1.331.111 miles de euros, respectivamente, en 2016.*

c) *Otras Obligaciones y Bonos: comprende una diversidad de activos financieros de diferentes emisores de diferentes sectores, tanto nacionales como internacionales, y de diferentes tipologías. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 838.537 y 760.253 miles de euros en 2016.*

d) *Otros activos a corto plazo: comprende activos financieros, depósitos u otros, emitidos por entidades financieras. Los importes del valor en libros y del nominal de esta clase de activos son de 736.872 y 737.390 miles de euros, respectivamente, en 2016.*

La gestión de los riesgos financieros de Enresa está adaptada a las necesidades y exigencias de la regulación legal vigente que establece que los principios básicos de la gestión financiera de Enresa serán la seguridad, rentabilidad y liquidez. Asimismo, se ajusta al Plan General de Residuos Radiactivos en el que se define el modelo financiero de la gestión de residuos radiactivos en España. Por último cumple con el desarrollo de

los principios generales de gestión del Fondo para la financiación de las actividades del PGRR que emanan de su Comité de Seguimiento y Control.

a) Seguridad:

Enresa cumple con las directrices de diversificación y nivel crediticio que establece el Comité de Seguimiento y Control en virtud de las capacidades de desarrollo de los criterios generales de inversión que a dicho Órgano le otorga la legislación vigente.

Adicionalmente, Enresa asigna líneas de concentración de sus inversiones a sus contrapartidas en función del análisis de la solvencia financiera de las mismas que añade aún más prudencia a las directrices emitidas por el Comité.

b) Rentabilidad:

La Cartera de inversiones financieras transitorias que gestiona Enresa debe alcanzar un determinado tipo de interés real mínimo establecido a través del modelo de financiación de la gestión de residuos radiactivos en España que aprueba el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Por ello, Enresa, en la medida en que los mercados financieros lo permiten, concentra sus inversiones financieras en instrumentos financieros de renta fija referenciados a la inflación española más un margen superior a la tasa de interés real previamente mencionada.

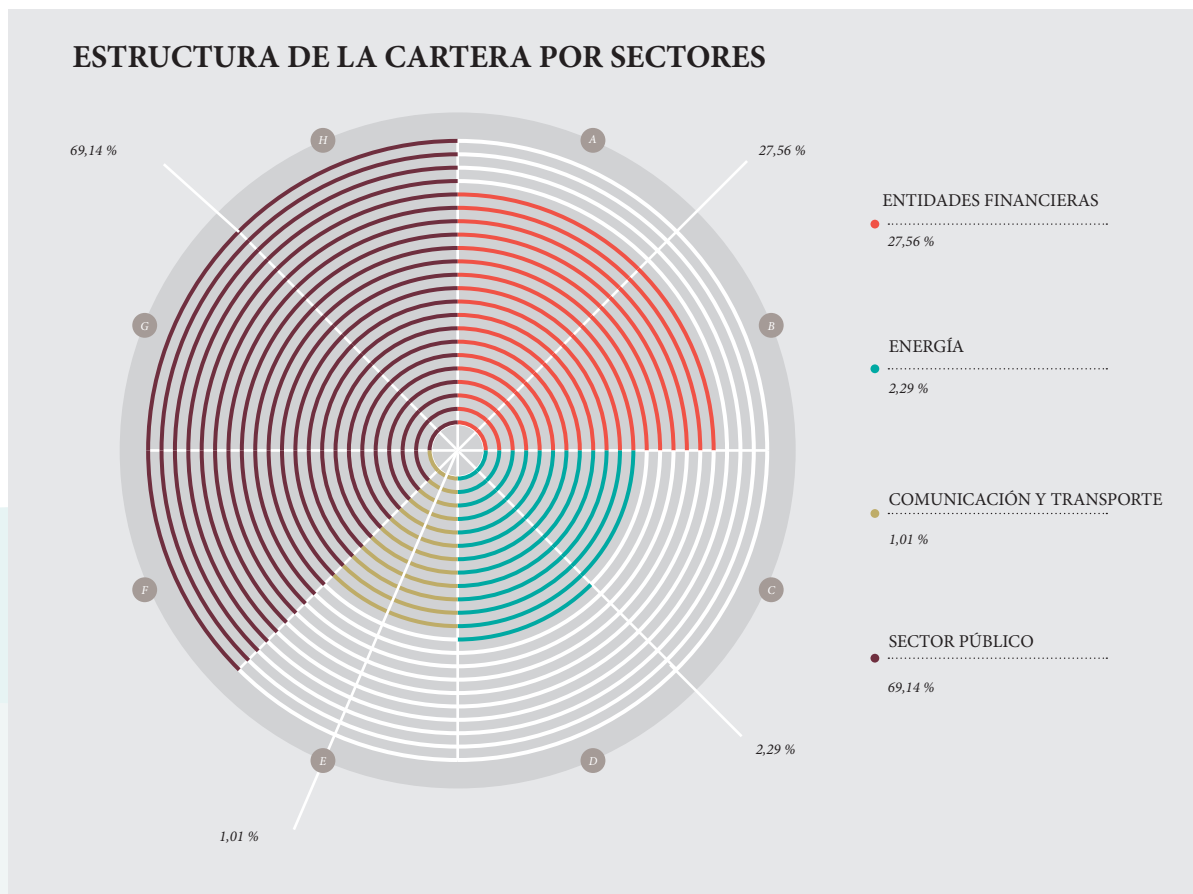
El resto de sus inversiones las diversifica entre las alternativas de renta fija que se ofrecen en los mercados financieros y siempre con la expectativa de superar la tasa de interés real establecida como objetivo.

Todos los activos financieros denominados en divisa extranjera están cubiertos mediante derivados financieros de tipo de cambio, de tal manera que la Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

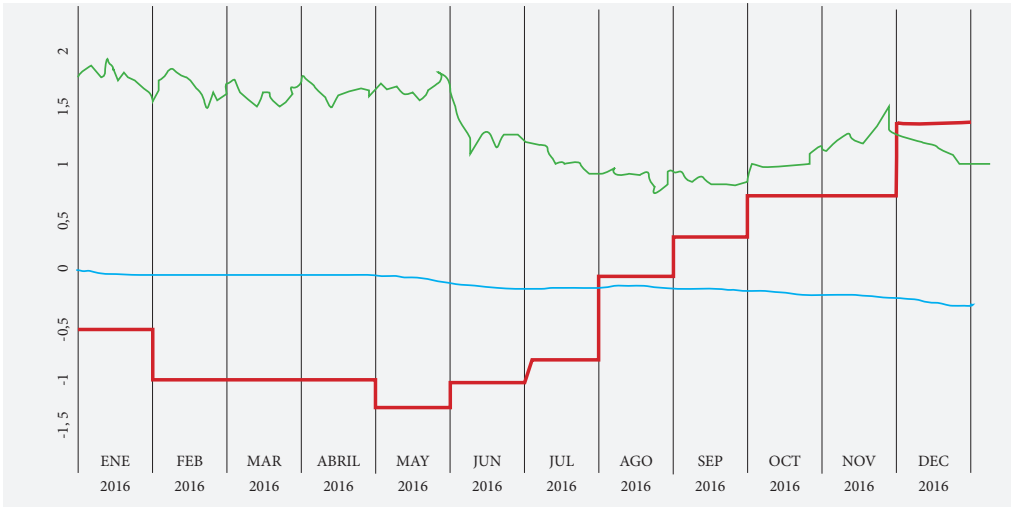
c) **Liquidez:**

Enresa ajusta la estructura de liquidez de sus

inversiones financieras a las exigencias de la planificación económico-financiera aprobada por el Gobierno en los Planes Generales de Residuos Radiactivos. Dado el amplio horizonte temporal de la planificación actual, las inversiones financieras se realizan fundamentalmente a muy largo plazo, siempre que las condiciones de los mercados financieros lo permitan y aconsejen, al no existir en el corto y medio plazo especiales necesidades de liquidez. No obstante, las inversiones financieras de la Cartera a largo plazo están materializadas mayoritariamente en productos financieros totalmente líquidos.



Aspectos Económicos y Financieros



GENÉRICO 10 A - TIPO 3 MESES - IPC

EURIBOR 3 MESES BONO GENÉRICO A 10 AÑOS IPC



9

Personal

El número medio de empleados, durante el ejercicio 2016, distribuido por categorías profesionales y el número de empleados al finalizar el ejercicio distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2016

CATEGORÍA	Número medio de empleados	Empleados el 31 de diciembre de 2016		
		Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	6	3	3	6
Titulados superiores	120	67	54	121
Titulados grado medio	68	60	11	71
Administrativos	63	16	45	61
Profesionales - oficios	69	68	1	69
Totales	326	214	114	328

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha tenido empleados, un titulado de grado medio y un administrativo, con un grado de discapacidad superior al 33%. No obstante, en cumplimiento de la ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y dado que la plantilla media prevista era de 325,13, habría que haber tenido 6,47 empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. En virtud de

los certificados de excepcionalidad emitidos por el Servicio Público de Empleo (SEPE), con fecha 7 de enero de 2016 y 8 de enero de 2013, Enresa ha cumplido con la Ley realizando una donación a una fundación que se encuentra incluida entre las reguladas en el Capítulo II, del Título III de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo por importe de 50 miles de euros, en cada ejercicio.

10

Acciones propias

A los efectos de la Ley 19/1989, de 25 de julio, sobre la materia, Enresa no posee a 31 de diciembre de 2016 ni ha realizado adquisición o enajenación de acciones propias, ni directa, ni indirectamente a través de filiales.

11

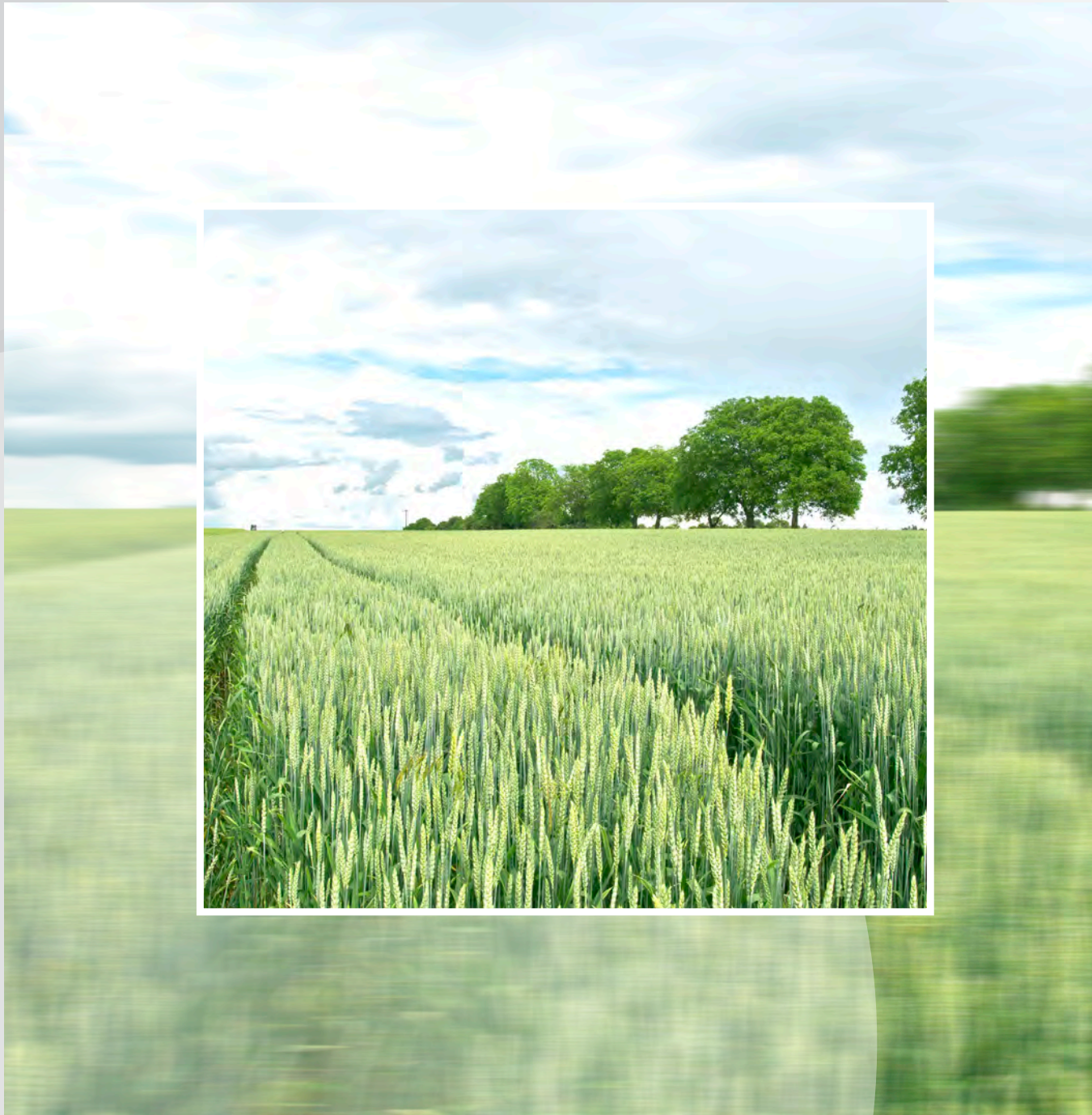
Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que pueda afectar significativamente a dichas cuentas excepto por lo mencionado a continuación.

Durante el año 2016, se refrendó, por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), la transferencia de la titularidad del plutonio procedente del reproceso del combustible de la CN Santa M^a de

Garofía a la compañía inglesa International Nuclear Services, Ltd. Con fecha 13 de enero de 2017, se ha firmado el acuerdo por el que se hace efectiva, a partir de dicha fecha, la transferencia de la propiedad de dichos residuos, la cual supondrá en el ejercicio 2017 un coste de 44.219 miles de libras esterlinas (50.426 miles de euros), que ha sido abonado durante el mes de enero de 2017.

Con fecha 16 de febrero de 2017, ha sido inscrito en el registro mercantil el cambio de denominación social de la entidad, pasando a ser EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E., M.P.





**COMPROMISO
CON LA GESTIÓN**

2016

1

Calidad

2

Seguridad

3

Contratación



.....

4

Auditoría

.....

5

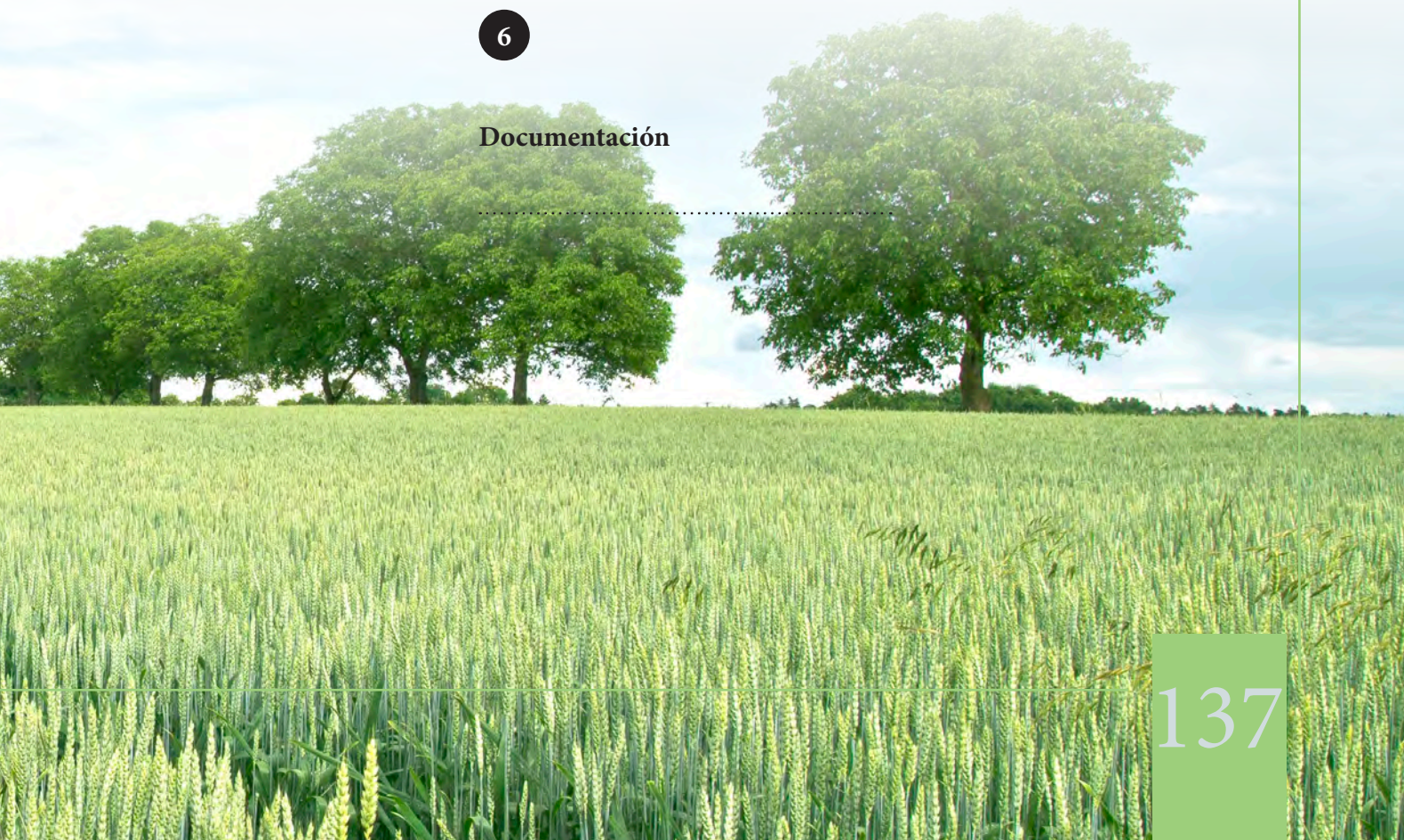
Sistemas

.....

6

Documentación

.....



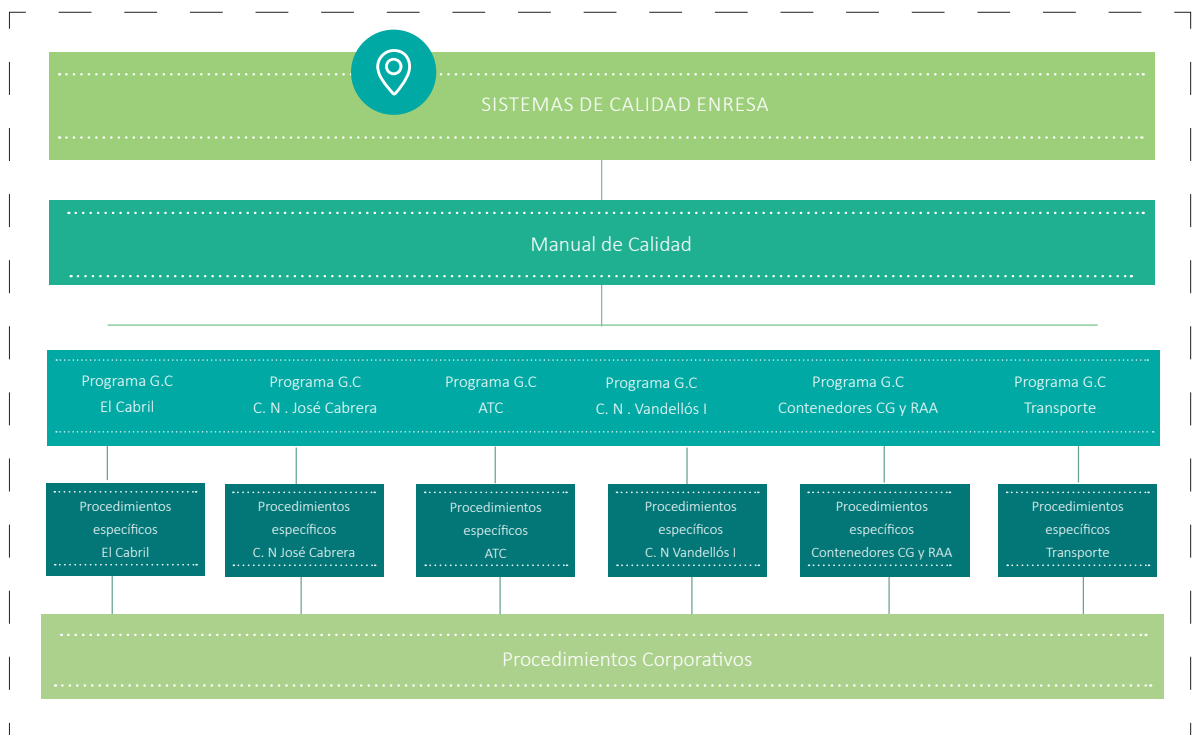
1

Calidad

Sistema de Calidad

Enresa cuenta con un sistema de calidad desde hace más de 30 años. Éste se ha ido conformando a medida que se han iniciado proyectos y las instalaciones de almacenamiento se han ido diseñando, construyendo y poniendo en explotación. El sistema de calidad de Enresa a pesar de la diversidad de actividades e instalaciones es único, con un solo Manual de Calidad y Programas de Calidad para cada uno

de los proyectos e instalaciones donde se adaptan la directrices y requisitos del Manual a cada instalación en particular. Cada uno de estos programas cuenta la descripción de las sistemáticas de trabajo mediante procedimientos específicos de cada instalación y generales de aplicación a toda la empresa. El conjunto de todos estos procedimientos para todo el sistema alcanza una cifra en torno a mil procedimientos.



Auditorías

La evaluación interna de la aplicación de los programas de calidad se realiza mediante auditorías, durante el año 2016 se han llevado a cabo un total de 17 auditorías internas, repartidas entre actividades tal y como se indica en el gráfico.

Asimismo se emplean las auditorías como una de las herramientas para la evaluación de los suministradores, el objetivo de estas es comprobar que los sistemas de calidad que aplican en la elaboración de los elementos que suministran o servicios que prestan cumplen con la normativa nuclear.



Auditorías internas.

	<i>Programadas</i>	<i>Realizadas</i>	<i>Anuladas o aplazadas (*)</i>	<i>No programadas</i>
Sistema	3	2	1	-
Gestión de RBMA	7	6	1	
Gestión de RAA	2	1	1	
Desmantelamientos	9	8	1	
Total	21	17	4	0

* Dos anuladas y planificadas para el 2017 por retraso en los trabajos y dos aplazadas a principios de 2017 que a fecha de este informe habían sido realizadas

Auditorías externas

	<i>Programadas</i>	<i>Realizadas</i>	<i>Anuladas o aplazadas (*)</i>	<i>No programadas</i>
Suministradores de Enresa	17	14	3	2
Suministradores GES	8	7	1	1
Total	25	21	4	3

* Anuladas por falta de pedidos del suministrador o aplazadas por retraso de los trabajos

Inspecciones

En la fabricación de equipos o componentes de sistemas, en el montaje y en la verificación del funcionamiento de las instalaciones la inspección se emplea para la verificación del cumplimiento de lo especificado. Así en el siguiente gráfico se muestran el número de inspecciones realizadas durante el año 2016 para cada instalación y/o proyecto.



DATOS INSPECCIONES GC

CABRIL		451
CNJC		742
TRANSPORTE		2
FABRICACIÓN DE CONTENEDORES		1.770
ATC CARACTERIZACIÓN DE EMPLAZAMIENTO		24



Mejoras

Para la corrección y mejora del sistema de calidad se utiliza una aplicación informática denominada Sistema Integral de Mejoras (SIM) donde se sigue la gestión de no conformidades, acciones preventivas y áreas de mejora detectadas.





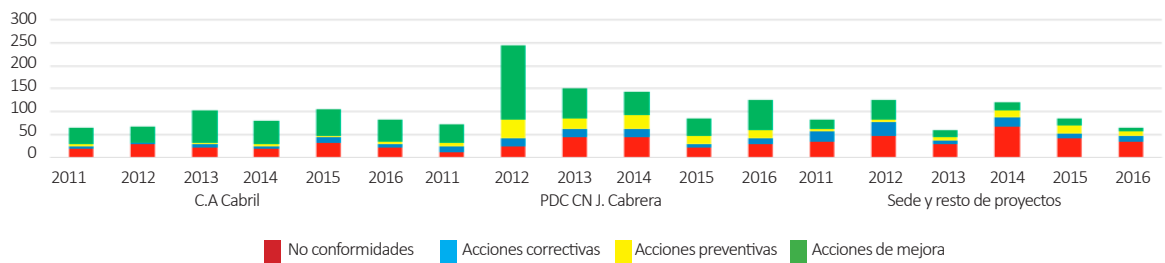
INCIDENCIAS INICIADAS

	C.A Cabril						PDC CN J. Cabrera						Sede y resto de proyectos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No conformidades	19	30	22	20	33	23	13	26	44	45	21	31	35	48	29	68	42	34
Acciones correctivas	6	3	8	4	11	8	11	16	18	18	8	11	22	29	8	20	10	14
Acciones preventivas	4	—	3	7	3	3	9	40	23	29	19	17	5	6	8	16	19	10
Acciones de mejora	37	35	71	50	58	50	39	162	65	52	37	68	21	43	14	17	15	8
	66	68	104	81	105	84	72	244	150	144	85	127	83	126	59	121	86	66

TOTALES POR AÑO 221 438 313 346 276 277



INCIDENCIAS INICIADAS





INCIDENCIAS CERRADAS

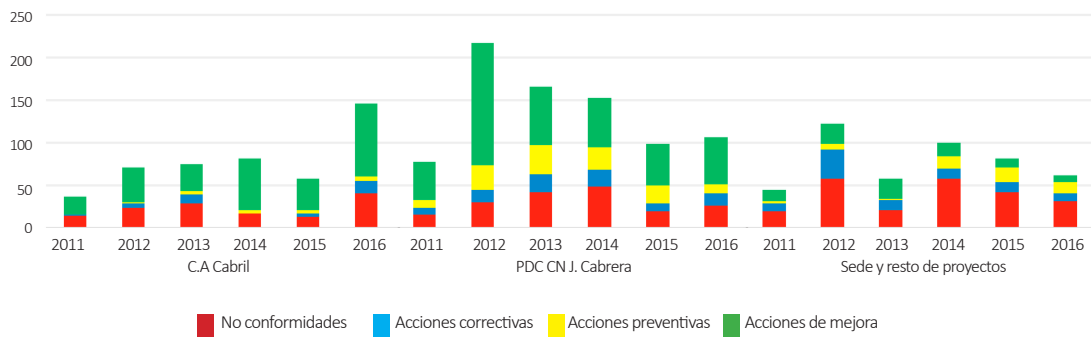


	C.A Cabril						PDC CN J Cabrera						Sede y resto de proyectos					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013	2014	2015	2016
No conformidades	14	23	28	17	13	40	15	30	42	49	20	26	19	58	21	57	42	31
Acciones correctivas	1	5	11	—	4	15	8	14	21	19	8	14	10	34	12	13	12	9
Acciones preventivas	—	2	4	4	4	5	9	29	34	27	22	11	2	7	1	14	17	13
Acciones de mejora	21	41	32	61	37	86	45	144	69	58	48	55	13	23	23	16	11	9
TOTALES	36	71	75	82	58	146	77	217	166	153	98	106	44	122	57	100	82	62

TOTALES POR AÑO 157 410 298 335 238 314



INCIDENCIAS CERRADAS



Seguridad y Protección Radiológica

Enresa vela por la aplicación de los procedimientos y requisitos establecidos por las autoridades en el área de la seguridad y protección radiológica para proteger a los trabajadores, público y medio ambiente de las radiaciones ionizantes en la gestión de las actividades encomendadas a la empresa.





Vigilar

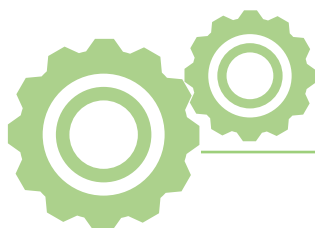
- Coordinación y supervisión de los resultados de las inspecciones del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) a las instalaciones de Enresa, y de EURATOM/OIEA en el área de salvaguardias.

Supervisión del cumplimiento de las instrucciones y condicionados del CSN.

Impacto Radiológico Ambiental no significativo: resultado de los Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA).

Inicio del PVRA pre-operacional en la instalación del ATC.

Control dosimétrico del personal de la UTPR: valores muy bajos.



Formar

- Seguimiento del Plan de Mejora de la Cultura de la Seguridad.

Participación en la formación para personal

profesionalmente expuesto a radiaciones y de retén en caso de emergencias.

Participación cursos del sistema MEGAPORT.
Formación en colaboración con Protección Civil y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en actuaciones de emergencias radiológica y de accidentes en transporte de material radiactivo.



Optimizar

- Plan de acción para la mejora de la documentación de licencia para el CSN.

Cumplimiento de la Instrucción IS-19 en materia de Cultura de la Seguridad: realización de una autoevaluación.

Aplicación de los protocolos sobre Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos y de Detección de Movimiento Inadvertido y Tráfico Ilícito de Materiales Radiactivos en Puertos Marítimos.

Desarrollo de actividades relacionadas con fuentes, otros materiales radiactivos que aparecen fuera del sistema de control regulador y materiales con bajo contenido radiactivo.

Contratación

CONTRATOS ADJUDICADOS AÑO 2016

En miles de euros

Ejercicio 2016

		<i>Importe adjudicado (€)</i>	<i>% según importe adjudicación</i>	<i>Nº adjudicaciones</i>	<i>% según Nº de adjudicaciones</i>
NO SARA	Adjudicación Menor	1.648.615,41	7,42%	222	63,79%
	Abreviado	988.038,95	4,45%	40	11,49%
	Ordinario	7.146.048,54	32,15%	61	17,53%
TOTAL NO SARA		9.782.702,90	44,01%	323	92,82%
SARA	Abierto	9.564.840,36	43,03%	22	6,32%
	Negociado sin publicidad	2.879.180,92	12,95%	3	0,86%
TOTAL SARA		12.444.021,28	55,99%	25	7,18%
TOTAL GENERAL		22.226.724,18	100,00%	348	100,00%



CONTRATOS ADJUDICADOS SEGÚN IMPORTE



- ADJUDICACIÓN MENOR
A |
7,42 %
- ABREVIADO
B |
4,45 %
- NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
G | H
12,95 %
- ABIERTO
E | F
43,03 %
- ORDINARIO
D | C
32,15 %

CONTRATOS ADJUDICADOS SEGÚN N° DE ADJUDICACIONES



- NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
B |
0,86 %
- ABIERTO
A |
6,32 %
- ORDINARIO
G | H
17,53 %
- ABREVIADO
F
11,49 %
- ADJUDICACIÓN MENOR
E / D | C
63,79 %

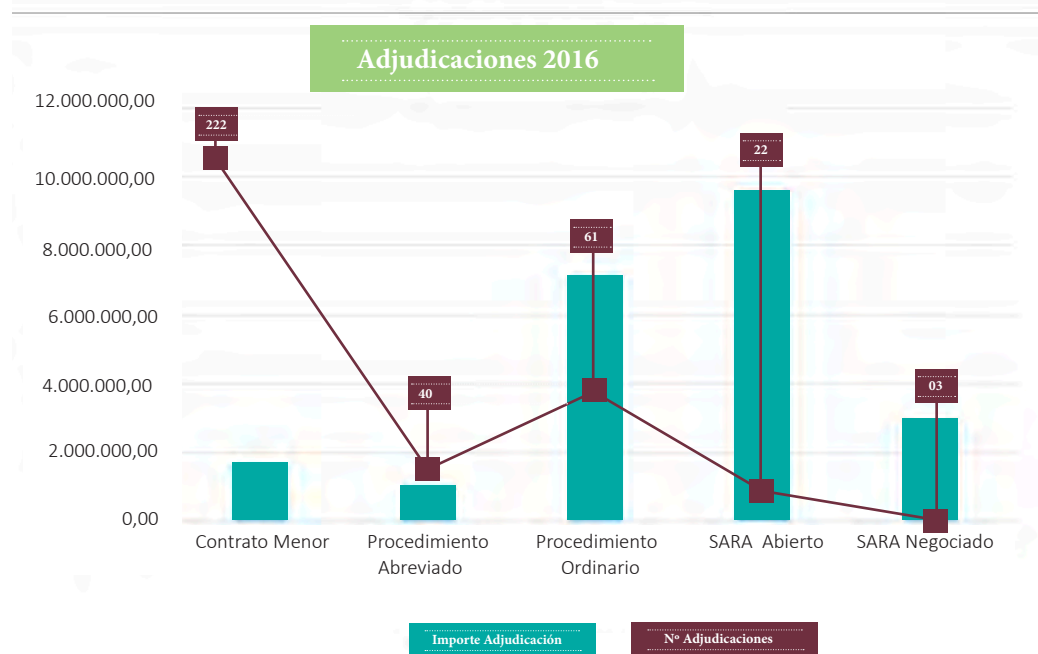


COMPROMISO CON LA GESTIÓN 2016

En miles de euros

Ejercicio 2016

Procedimiento		Tipo contrato	Importe de licitación (€)	Importe adjudicación (€)	Nº adjudicaciones	
NO SARA	Adjudicación Menor (1000€)	Obra	635.363,30	545.794,42	24	
		Servicio	995.850,24	829.815,05	146	
		Suministro	344.415,65	273.005,94	52	
	Total ADJUDICACIÓN MENOR			1.975.629,19	1.648.615,41	222
	Abreviado	Servicio	1.003.789,79	704.506,96	30	
		Suministro	298.823,38	283.531,99	10	
Total ABREVIADO			1.302.613,17	988.038,95	40	
Ordinario	Obra	3.315.684,00	2.321.848,59	9		
	Servicio	5.466.590,91	3.935.435,14	38		
	Suministro	1.350.017,68	888.764,81	14		
Total ORDINARIO			10.132.292,59	7.146.048,54	61	
Total NO SARA			13.410.534,95	9.782.702,90	323	
SARA	Abierto	Servicio	16.595.901,76	7.751.974,44	20	
		Suministro	2.377.720,00	1.812.865,92	2	
	Total ABIERTO			18.973.621,76	9.564.840,36	22
	Negociado sin publicidad	Servicio	2.966.500,00	2.879.180,92	3	
Total NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD			2.966.500,00	2.879.180,92	3	
Total SARA			21.940.121,76	12.444.021,28	25	
TOTAL GENERAL			35.350.656,71	22.226.724,18	348	





4

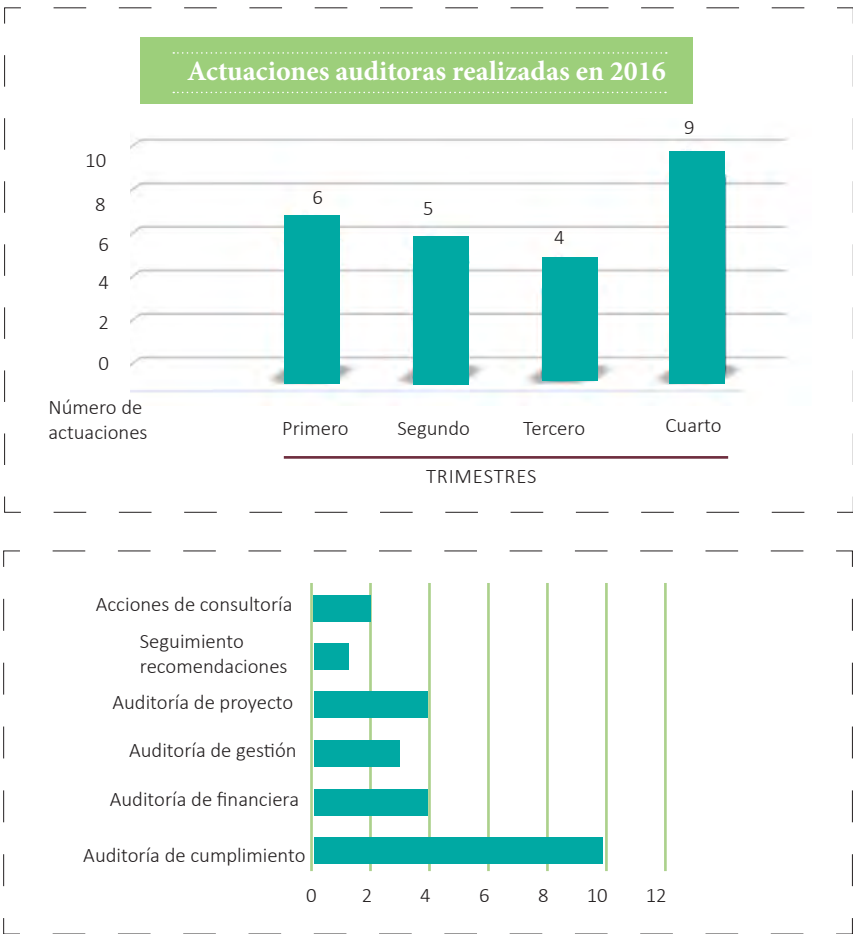
Auditoría

La Dirección de Auditoría en su función de dar apoyo a la Presidencia, mediante el análisis, evaluación y supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de la gestión de riesgos relevantes de la sociedad, realiza durante el ejercicio las actuaciones previstas en el Plan

Annual de Auditoría, aprobado por el Consejo de Administración.

El Plan de Auditoría de 2016 presenta un grado de cumplimiento del 100%. Durante el año 2016, se han llevado a cabo un total de 24 actuaciones: 22 de ellas realizadas por personal de la propia Dirección y 2 de ellas realizadas por consultores externos.

Los miembros de la Dirección de Auditoría actúan de acuerdo al Código de Ética que constituye un modelo de buenas prácticas en el ejercicio profesional, y les sirve de orientación en el desarrollo de su actividad. A continuación se presentan unos gráficos donde se desglosan las acciones auditoras realizadas por trimestres y por tipo de auditoría.



Sistema y Tecnologías de Información

- Finalizado el primer año del “VIII Plan de Sistemas y Tecnologías de la Información (2016-2019)”.
- Puesta en marcha de las tramitaciones electrónicas ante organismos públicos en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del

Sector Público.

- Desarrollo a medida de un nuevo módulo de presupuestos.
- Evolutivo del Sistema de Gestión de Residuos Radiactivos de muy baja actividad, Celda 30, en el Centro de Almacenamiento de El Cabril.
- Consolidación de las estructuras de datos para la obtención de informes e indicadores de gestión de las plataformas de trabajo colaborativo e inteligencia de negocio.
- Integración de las comunicaciones de emergencia y video conferencia para reuniones virtuales en el servicio de comunicaciones integradas.
- Dentro del CAU, en este año se ha dado respuesta a más de 10.000 peticiones de usuario informático.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA GESTIONADA

100%
Virtualización

+28
Soluciones
de Negocio

34.000 h.
Desarrollo

+58
Terabyte
Gestionados

- Administración servidores
- Soluciones Tecnológicas

- Administración BBDD
- Herramientas
- Soluciones Negocio
- Comunicaciones

- Recuperación ante desastres
- Almacenamiento & Backup

- Seguridad
- Gestión de CPD's

64
Dispositivos
de Red

4.500
Trabajos de
Backup

648
Telefonía
Fija y Móvil

488
Puestos
Usuario

+ 5.000
Alarmas
Gestionadas



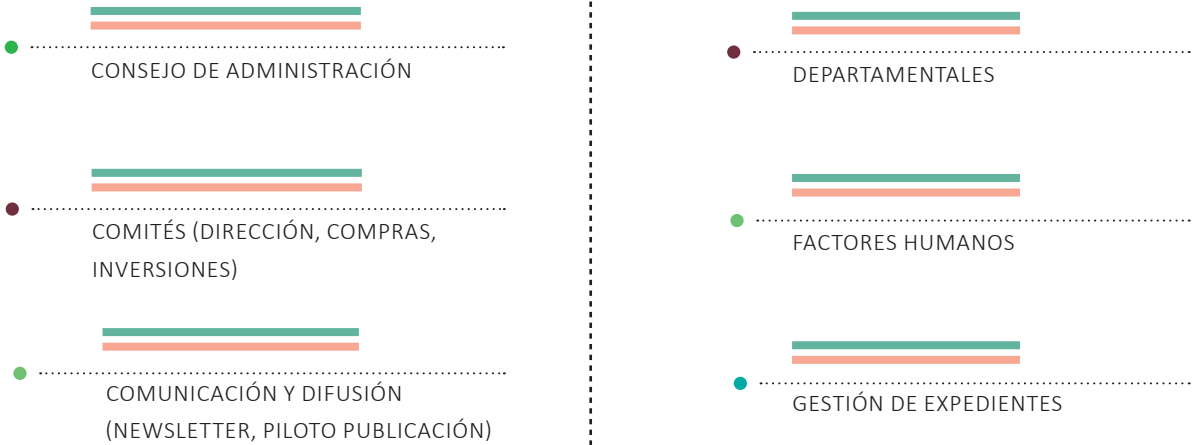
Plataforma de Trabajo Colaborativo

DURANTE EL AÑO 2016 SE HAN DESARROLLADO DIFERENTES SITIOS SOBRE LA PLATAFORMA SHAREPOINT

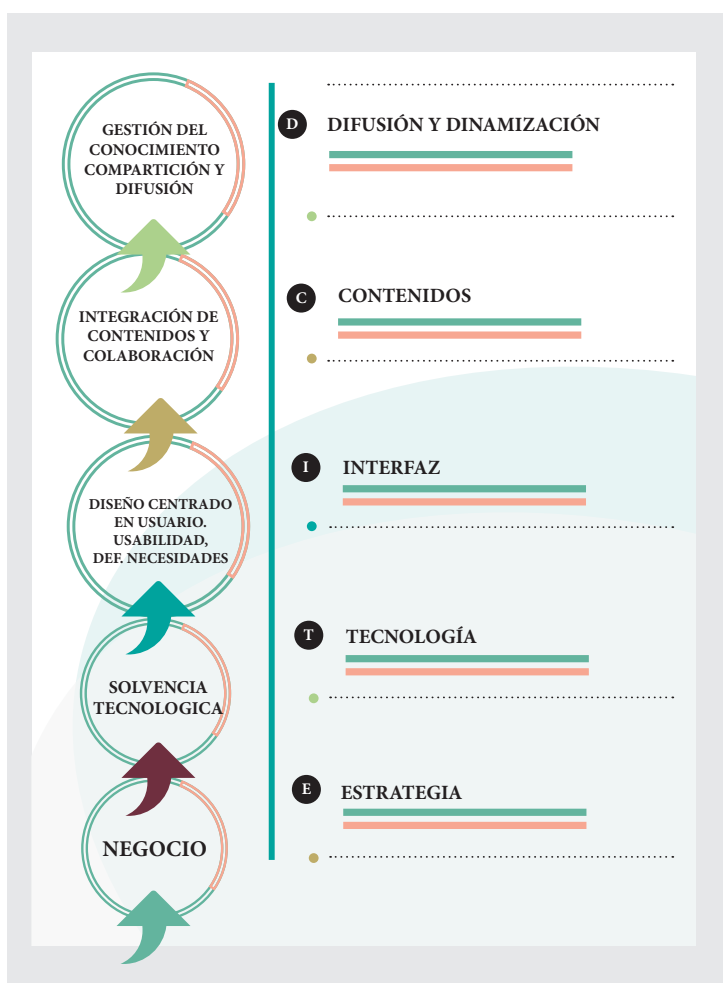


AÑO 2016

- 20 Sitios creados
- 130 usuarios
- Integración de contenidos y colaboración



- La hoja de ruta de desarrollo de sitios sobre la plataforma tecnológica está generando un cambio en el modo de gestión y compartición de la información, y un camino hacia la integración del conocimiento en estructuras colaborativas:



Capacidades para acompañar a los usuarios en sus iniciativas, cubriendo toda la cadena de valor.





Inteligencia de Negocio, (Business Intelligence)

¿QUÉ SE HA ESTADO REALIZANDO DURANTE EL 2016?

Durante el año 2016 se han realizado grandes evolutivos de las soluciones implementadas.



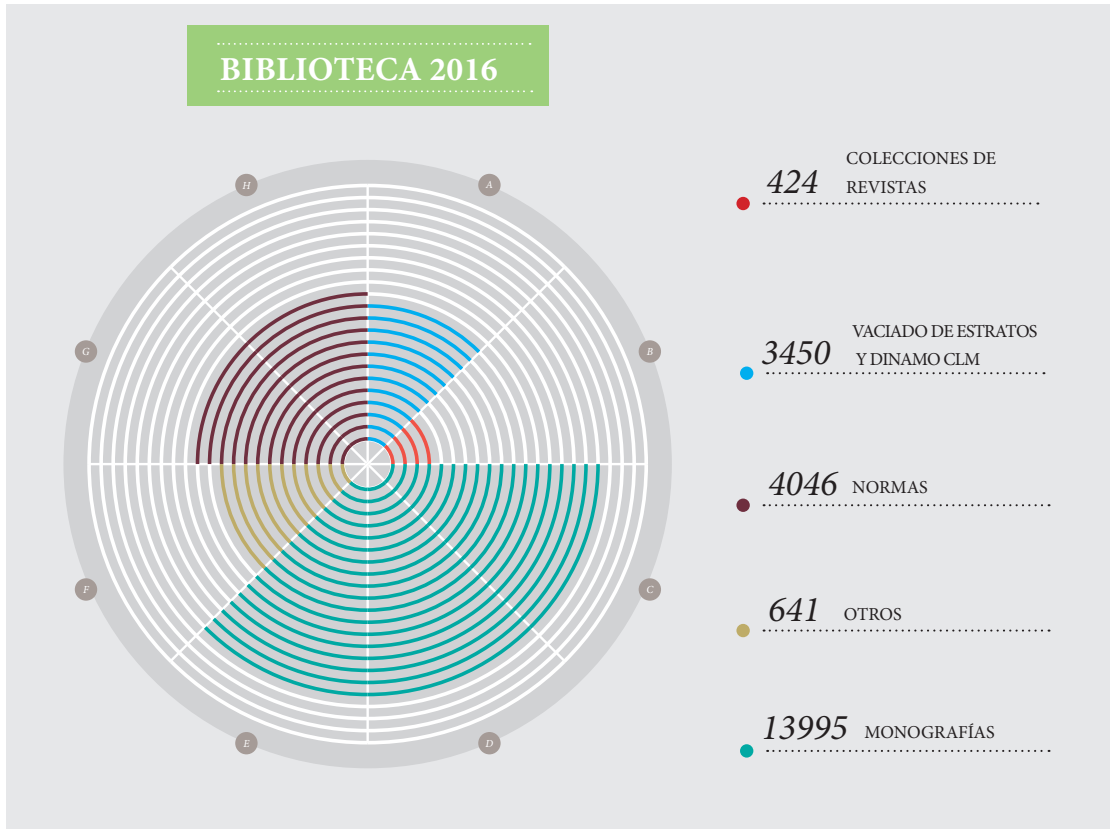
6

Documentación

Documentación y registro

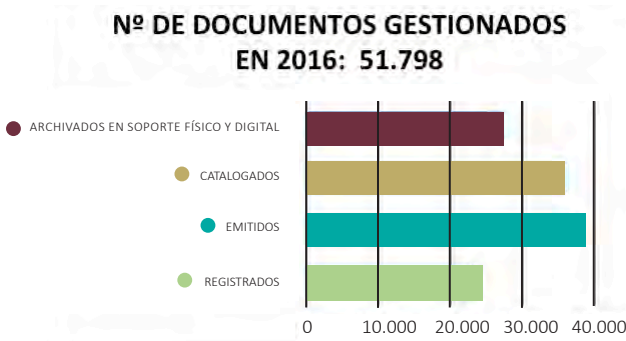
El Centro de Documentación dispone de una biblioteca especializada en residuos radiactivos. Atiende principalmente a usuarios internos, pero también a profesionales e investigadores externos.



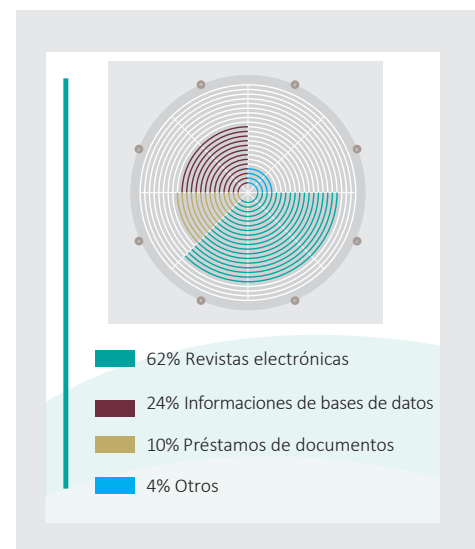


Documentación y registro

Enresa dispone de una sistemática corporativa para la gestión de la documentación, que tiene como soporte el Sistema de Gestión Documental. Este Sistema ha cubierto durante 2016 las funciones de: registro, distribución y archivo de los siguientes volúmenes de documentación:



CONSULTAS 2016







COMPROMISO SOCIAL

2016

1

**RR.HH., Prevención de Riesgos
Laborales, Salud**

2

Formación

3

Relaciones Institucionales

4

Responsabilidad Social Corporativa



5

Cooperación Internacional

6

Comunicación

7

Soportes de Información

8

Liquidación de la Fundación

1

RR.HH.

DATOS BÁSICOS DE PLANTILLA POR CENTRO DE TRABAJO Y SEXO

<i>Centro de Trabajo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total general</i>
Sede social	94	91	185
C.A. El Cabril	104	19	123
Vandellós I	4	2	6
PDC CN J. Cabrera	11		11
ATC	1	2	3
Total general	214	114	328

DATOS PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA

181

TÉCNICOS

CATEGORÍA

45

ADMINISTRATIVOS

CATEGORÍA

96

PERSONAL
DE OFICIOS

CATEGORÍA

06

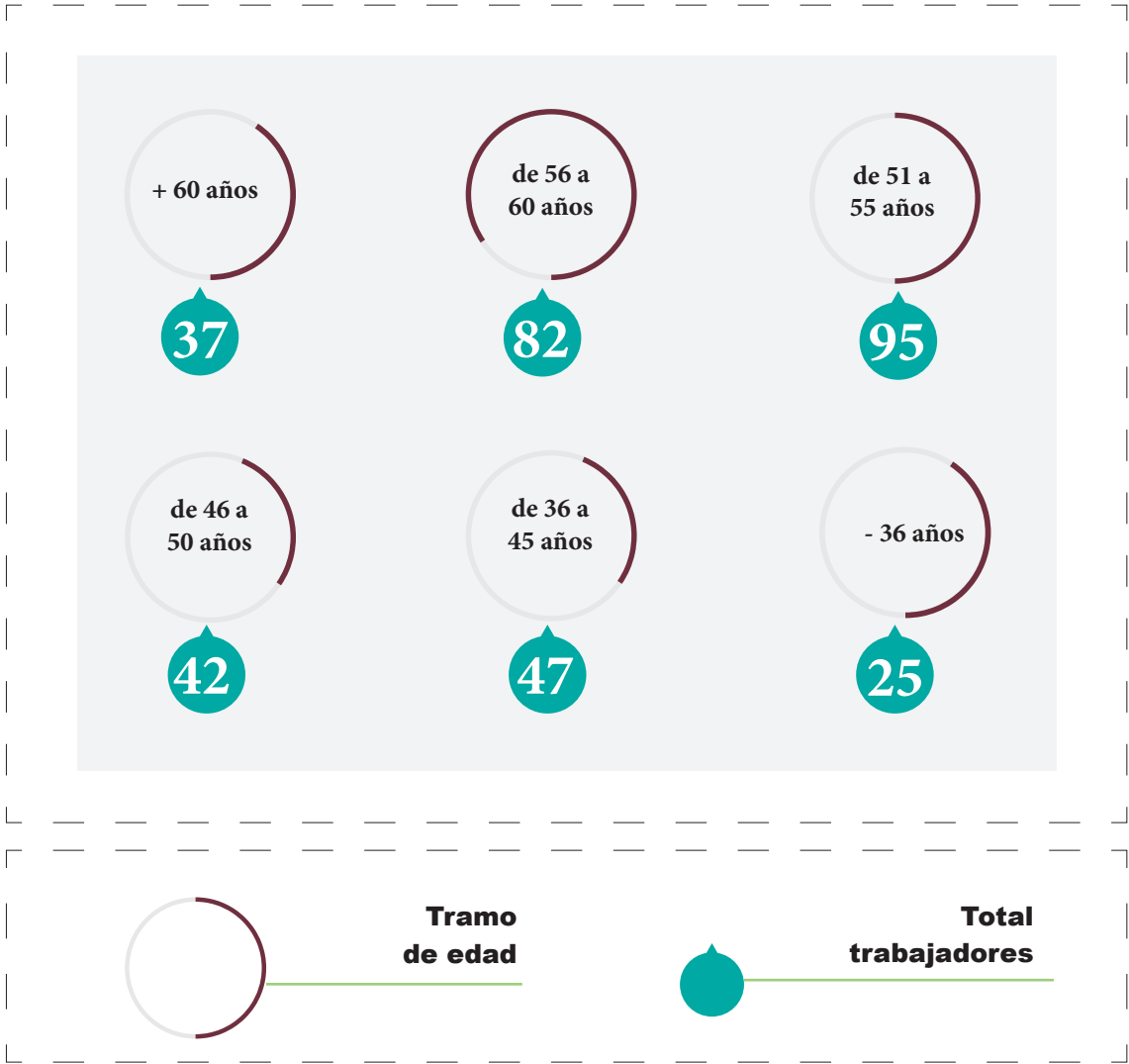
DIRECTIVOS

TOTAL GENERAL

328



DATOS DE PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD



.....

Prevención de Riesgos Laborales

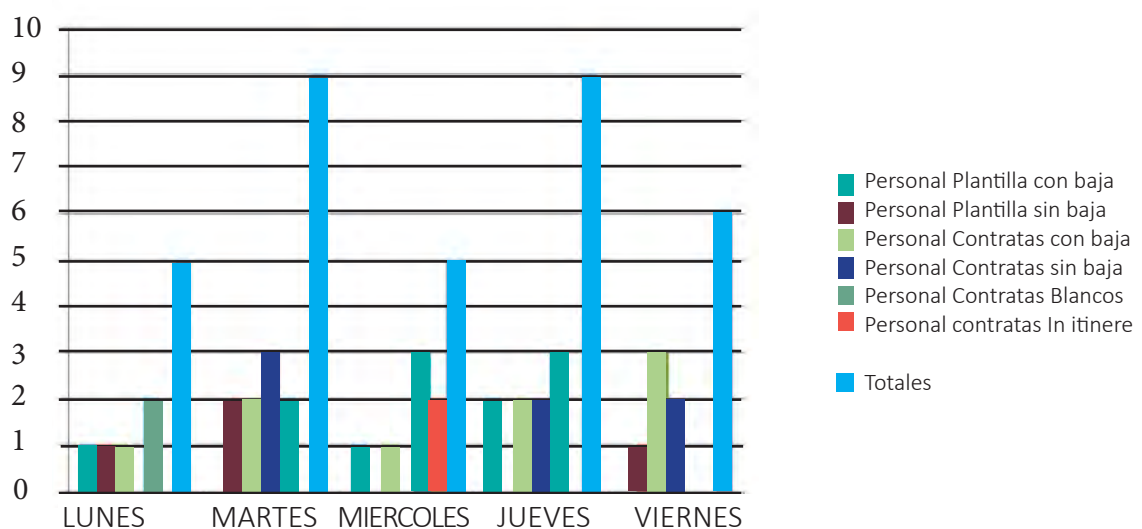
.....

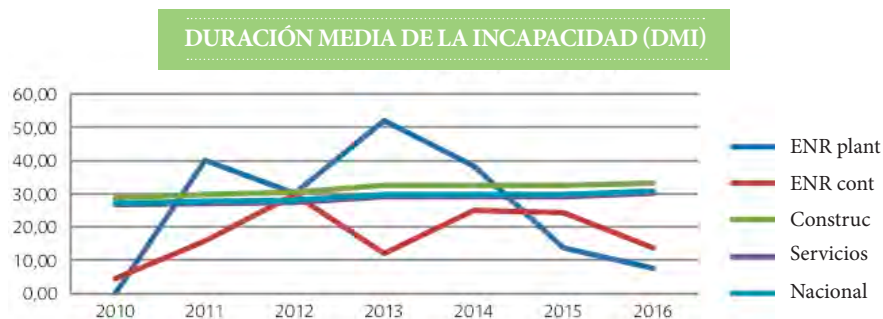
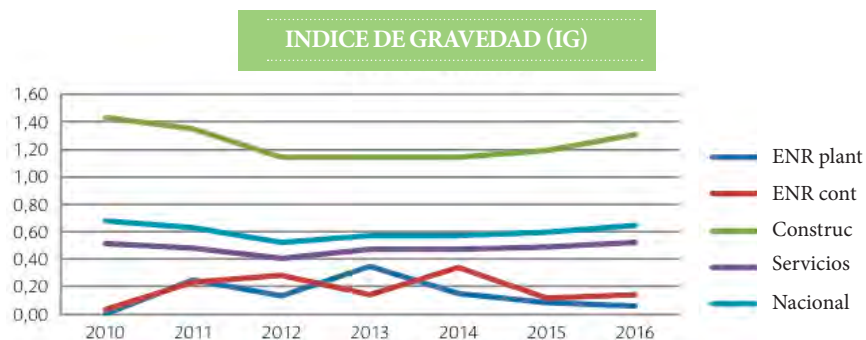
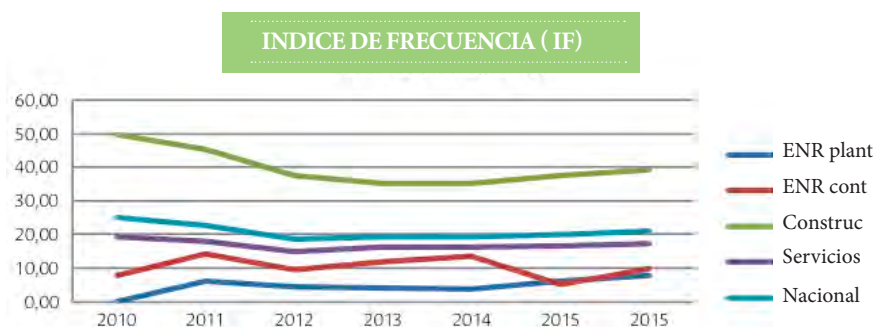
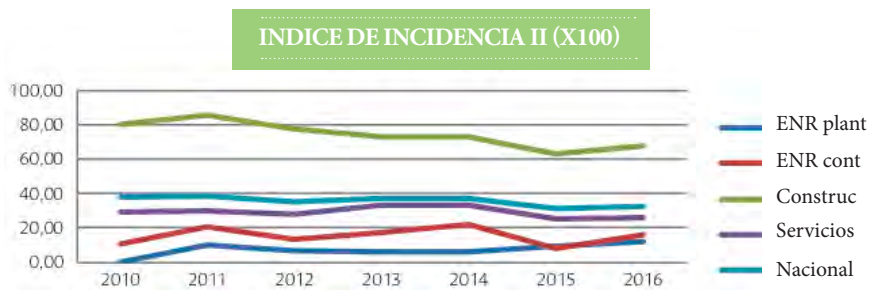
En el mes de enero finalizó la Auditoría reglamentaria al Sistema de Prevención de Enresa, en cuyo informe final no se emitieron “No Adecuaciones” obteniéndose el certificado de “Empresa Auditada” hasta enero del 2018.

.....

Nº DE ACCIDENTES LABORALES EN 2016 EN LA PLANTILLA Y EN CONTRATAS, SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y DÍA DE LA SEMANA

.....





- II: Índice de Incidencia = N° de Accidentes x 100.000 / N° de trabajadores (el valor indicado x 100).

- IF: Índice de Frecuencia = N° accidentes con baja x 1.000.000 / N° de horas trabajadas.

- IG: Índice de Gravedad = N° de Jornadas Perdidas x 1.000 / N° de horas trabajadas.

- DMI: Duración Media de la Incapacidad = N° de jornadas perdidas/ N° de accidentes CB (en jornadas).

SALUD

UNIDAD BÁSICA DE SALUD 2016

Durante 2016 se han continuado las actuaciones de vigilancia de la salud, mediante las actividades sanitarias propias de la Unidad Básica de Salud de Enresa.

Durante el año 2016 se realizaron 318 reconocimientos médicos específicos según riesgos del puesto de trabajo dentro del programa de vigilancia de la salud al personal de plantilla. Adicionalmente, se realizaron 1.190 controles o confirmaciones de aptitudes médicas emitidas por los servicios de prevención de las empresas contratistas.

PERSONAL DE PLANTILLA, 318 reconocimientos realizados

RECONOCIMIENTOS PERÓDICOS ORDINARIOS	287
RECONOCIMIENTO PERIÓDICO ESPECIAL	5
RECONOCIMIENTOS PREVIO O NUEVO INGRESO	8
PROMOVIDO POR LA UBS	1
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VUELTA AL TRABAJO	17

PERSONAL DE EMPRESAS CONTRATISTAS, 1.190 reconocimientos revisados

RECONOCIMIENTOS PERIÓDICOS ORDINARIOS	956
RECONOCIMIENTO PERIÓDICO ESPECIAL	5
RECONOCIMIENTOS PREVIO INGRESO	190
PROMOVIDOS POR LOS TRABAJADORES	19
PROMOVIDO POR LA UBS	1
RETORNO AL TRABAJO	19



Campaña de vacunación antigripal estacional (Gripe A, B y C) al 22,08% del personal y seguimiento y vacunación antitetánica a todo el personal bajo cobertura preventiva (13 revacunaciones)



Se produjeron 10 accidentes laborales en plantilla de carácter leve: 4 con baja laboral y 6 sin baja laboral. En contratas se produjeron 28 accidentes laborales: 9 con baja y 19 sin baja laboral.



Durante 2016 se han practicado 9.627 actos médicos a personal de plantilla y 12.444 a personal de contrata, (en este último dato tiene especial peso el gran volumen de personal contratista en PDC CN José Cabrera).



Dentro de las revisiones de los planes de prevención de las distintas sedes de Enresa se ha realizado una evaluación ergonómica de todos los puestos para asegurar el mantenimiento correcto de las condiciones de trabajo, así como una evaluación de riesgos sicosociales.

Medicina preventiva

La Unidad Básica de Salud realizó además en 2016 diversas actuaciones preventivas y promoción de la salud (Empresas Saludables) en todos los centros de trabajo de Enresa:

En Vigilancia de la Salud :

- Campaña de prevención del riesgo cardiovascular.
- Campaña de prevención del riesgo metabólico (sobrepeso y obesidad)
- Campaña de prevención del riesgo oncológico.
- Campaña de 1º Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar.
- Campaña de prevención de la patología ginecológica.
- Campaña de prevención del riesgo de cáncer de colon (sangre oculta en heces).
- Campaña de prevención del riesgo de cáncer de próstata.

En Promoción de la Salud :

- Taller Práctico de Estrategias de Desactivación Sico/Emocional/ Control del Estrés.
- Campaña EU/OSHA sobre Trabajos Saludables en cada edad.
- Taller preventivo de manipulación de cargas/posturas forzadas.

2

Formación

Para una empresa como Enresa, la formación es un elemento estratégico esencial con una doble vertiente: tanto a la hora de buscar la mejora de las competencias de los trabajadores, como un instrumento para difundir y dar a conocer a la sociedad y a la opinión pública las actividades y proyectos que se llevan a cabo en la gestión diaria de los residuos radiactivos.

El 92,40% de los empleados de la empresa, recibieron formación, durante el año pasado, siendo la media de formación recibida por empleado de 35,96 h. La suma total de horas de formación recibidas por el personal de la compañía, durante el 2016, ascendió a 13.630 h.

Las horas dedicadas a formación específica fueron 8.748; las dirigidas a la formación corporativa, ascendieron a 2.184; y las que se ocuparon en asistencia a congresos, del orden de 878 h. Las horas dedicadas a formación en

idiomas fueron 1.820.

Por centros de trabajo, en el C.A. El Cabril se recibieron 6.524 horas de formación; en la sede social de Madrid, 6.123 horas; en la CN José Cabrera, 791; en la instalación nuclear Vandellós I, 184, y en cuanto al Almacén Temporal Centralizado (ATC), 8 horas.

En el ejercicio de 2016 se realizaron un total de 268 cursos para toda la plantilla de la empresa, en los cuales participaron 304 empleados.

La empresa solicitó las bonificaciones pertinentes a través de la Fundación Tripartita para la Formación del Empleo, habiendo recibido un importe de 40.487€, dado que la asistencia fue superior al 75% del número de horas de formación.

En lo referente a la formación externa, destacar que durante el año pasado técnicos de la empresa participaron en casi un centenar de cursos, seminarios o máster, impartiendo más de 106 horas lectivas relacionadas con la temática de la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento y la clausura de instalaciones nucleares y radiactivas.

En cuanto a la formación en idiomas, indicar que durante el año pasado se impartieron un total de 1.820 horas, correspondiendo el 84,78% de las mismas a clases de inglés, y el 15,22% a clases de francés.

FORMACIÓN CORPORATIVA



2.184
horas

FORMACIÓN ESPECÍFICA



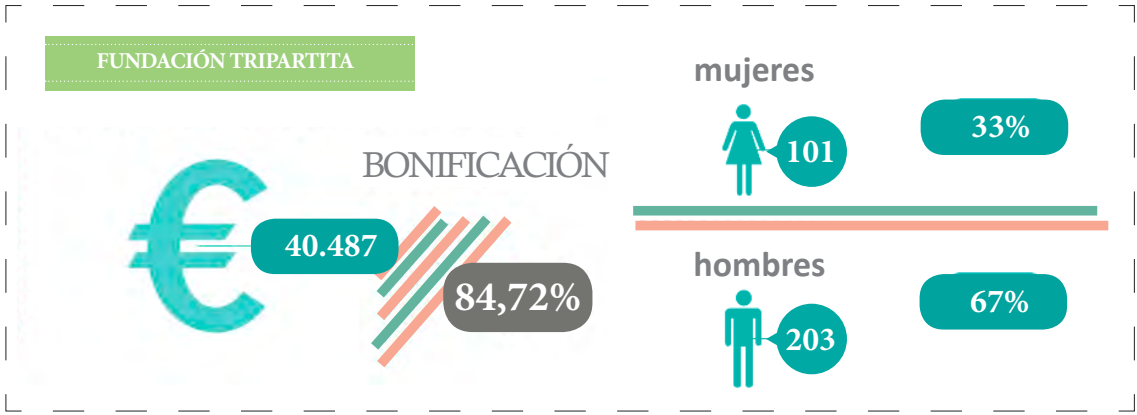
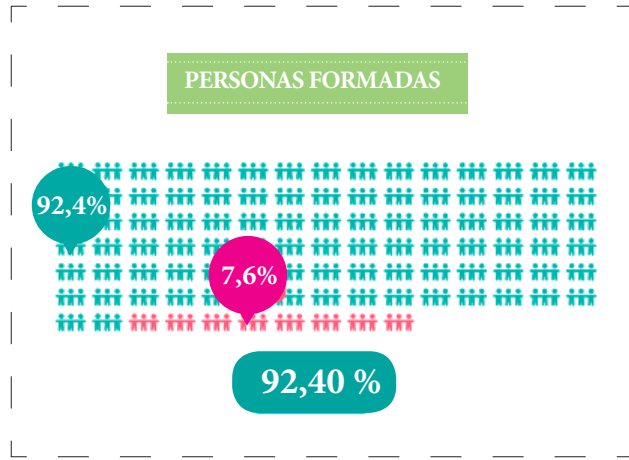
8.748
horas

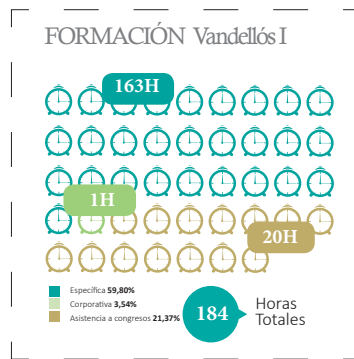
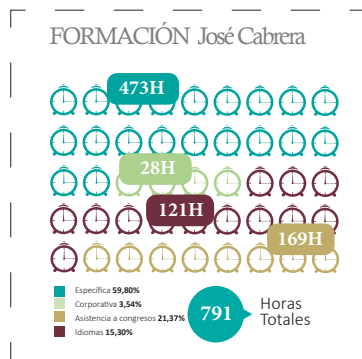
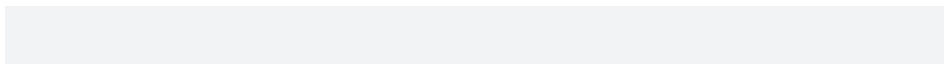
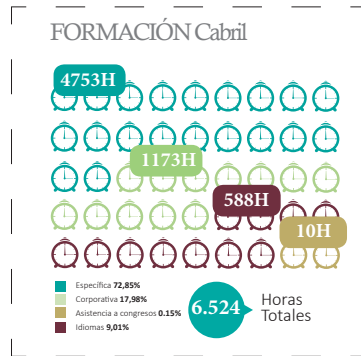
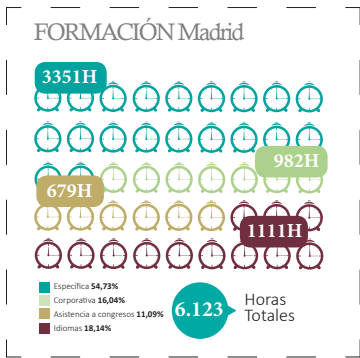
Formación en Idiomas 1.820 horas



● INGLÉS 84,78%

● FRANCÉS 15,22%







Plan Familia

El compromiso social es un valor corporativo y un principio básico de la misión empresarial de Enresa, desde esa consideración se trabaja para que esta cultura impregne a toda la organización y se vea reflejada en los planes anuales de la empresa.

Desde hace más de una década, la empresa trabaja de la mano de entidades declaradas de utilidad pública y especializadas en discapacidad, desarrollando periódicamente jornadas de voluntariado con alta participación de los empleados en las actividades que se organizan tanto en Madrid como en el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

Destacar que el año pasado, y dentro del Plan Familia, -un programa que proporciona a los empleados de Enresa que tienen familiares con algún grado de discapacidad, diferentes tipos de ayudas para facilitar su integración laboral -, se atendieron las necesidades de cuatro usuarios, en edades comprendidas entre 1 y 16 años. El grado de satisfacción con este programa durante el 2016 alcanzó una puntuación de 9 sobre diez.

Programa de Becas

En el marco general de la cooperación educativa y siguiendo con el compromiso de potenciar la toma de contacto entre estudiantes y recién titulados con el entorno empresarial, durante el pasado ejercicio en Enresa realizaron sus prácticas de verano un total de 18 alumnos de diferentes universidades españolas, así como otros 8 estudiantes de diferentes máster y jóvenes alumnos de institutos madrileños.



Relaciones Institucionales

A lo largo de 2016 Enresa ha continuado participando en diversas actividades de carácter tanto divulgativo como especializado, relacionadas con la información y la formación, aportando experiencia y conocimientos específicos en materia de gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares.

Política de Puertas Abiertas

En el plano institucional, son numerosas las visitas a los centros de trabajo de Enresa (sede social de Madrid, instalación nuclear Vandellós I, C.A. El Cabril, CN José Cabrera y Villar de Cañas), tanto de colectivos sociales como de instituciones y empresas del sector, entre las que cabe destacar las siguientes visitas durante 2016:

- C. A. EL CABRIL**

La instalación para la gestión y el almacenamiento de residuos de muy baja, baja y media actividad ha suscitado el mismo interés que en años anteriores. Entre las visitas recibidas destacan las de organismos reguladores como la Nuclear Regulatory Commission (NRC) de Estados Unidos y la Autoridad de Seguridad Nuclear (ASN) de Francia, que viajaron a la instalación en mayo acompañados por el Consejo de Seguridad Nuclear; también visitó la instalación el Director General de la Agencia de Energía Nuclear (NEA) el pasado noviembre. En cuanto a las agencias responsables de la

gestión de residuos en otros países, El Cabril recibió en junio a una delegación eslovena de ARAO en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).

También cabe destacar la visita de una representación de expertos de empresas de gestión de residuos metálicos, que acudió en enero al centro de almacenamiento como parte del Curso de actualización sobre el Protocolo de Vigilancia de la Radiación en Materiales Metálicos, que se celebró la colaboración del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), Enresa, Unión de Empresas Siderúrgicas (Unesid), Federación Española de la Recuperación (FER) y Federación Española de Asociaciones de Fundidores (FEAF).

INSTALACIÓN VANDELLÓS I

- La antigua central nuclear tarraconense ha recibido, a lo largo de 2016, numerosas visitas procedentes de la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II (ANAV). En febrero, una veintena de técnicos del Departamento de Mantenimiento, Inspección y Pruebas (MIP) de la C.N. de Ascó visitó el Centro*

Tecnológico Mestral; y en abril, los directivos de la central nuclear de Ascó celebraron su Seminario de Primavera en las instalaciones de Enresa. La Instalación Nuclear Vandellós I es también el lugar elegido por la Dirección de Control y Logística de C.N. Vandellós II para celebrar su Jornada Anual de Comunicación. El Departamento de Mantenimiento Mecánico de la C.N. Vandellós II, la Unidad de Licenciamiento y Seguridad Operativa (LSO), así como las brigadas contra incendios y otros trabajadores de la central también acudieron a la instalación en 2016.

CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA

El desmantelamiento de la central alcarreña ha tenido, a lo largo de 2016, una intensa actividad institucional. En el ámbito nacional, destaca la visita del Secretario de Estado de Energía, D. Alberto Nadal; la de D. José Manuel Latre, Presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara; la de los consejeros del CSN Dña. Cristina Narbona y D. Fernando Castelló, acompañados de la Secretaria General del CSN, Dña. María Luisa Rodríguez, y de directivos de Gas Natural Fenosa. Otras instituciones como la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) y la Asociación Española de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC) también visitaron José Cabrera.

En el plano internacional, la central recibió a lo largo del año a dos grupos de la Agencia de Energía Nuclear (NEA) de la OCDE, uno de ellos especializado en el reciclado de materiales y otro en el estudio de los costes de desmantelamiento. Los asistentes de la Conferencia Internacional sobre el Avance de la Implementación de los Programas de Desmantelamiento y Restauración Ambiental organizada por el Organismo Internacional de la Energía Atómica en Madrid, también visitaron el desmantelamiento de la central alcarreña. En cuanto a las relaciones bilaterales, la central atendió a la compañía eléctrica japonesa KEPCO, a la empresa austriaca de certificación TÜV, y a la Agencia Japonesa de la Energía Atómica.

Participación en reuniones conjuntas y Foros de debate

Además de las visitas a las instalaciones de la empresa, Enresa ha organizado y/o participado a lo largo de 2016 en las siguientes jornadas y reuniones de trabajo:

En colaboración con el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Enresa participó en una jornada técnica sobre las infraestructuras del Almacén Temporal Centralizado (ATC) en las instalaciones del Ciemat.

En el mes de mayo tuvo lugar en Madrid la Conferencia Internacional del OIEA sobre el Avance de la Implementación de los Programas de Desmantelamiento y Restauración Ambiental, con la colaboración de la Comisión Europea (CE), la Agencia de la Energía Nuclear de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (NEA/OCDE); el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD); Enresa, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA).

Madrid también acogió la novena reunión anual del colectivo que estudia los costes del desmantelamiento de instalaciones nucleares de la Agencia de Energía Nuclear (NEA) de la OCDE y la 62ª Reunión del Club de Agencias, en la que participaron 15 países, y dos organizaciones internacionales: la Comisión Europea (CE) y la Western European Regulators Association (Wenra).

La sede social de Madrid fue el punto de encuentro en noviembre de una reunión de directivos de la compañía coreana Korea Hydro & Nuclear Power

(KHNP). Unos meses antes, una delegación de periodistas de Corea del Sur, acompañados por representantes de la Agencia Nuclear Coreana, la Agencia de Gestión de Residuos Radiactivos y el Ministerio de Industria del país asiático también visitaron la sede de Enresa para informarse sobre el modelo de gestión de residuos español.

En materia de cooperación internacional, Enresa participó en el seminario “La gestión de los residuos radiactivos y su sistema de control”, organizado por la Comisión Mixta Parlamentaria sobre Actividades Ilícitas del Ciclo de Residuos del Parlamento italiano.

En mayo se celebró el XVII Comité de Información de José Cabrera, así como la Presentación de Datos operativos de 2015 de El Cabril.

Comprometidos con la divulgación de nuestros conocimientos

En el ámbito universitario, Enresa colaboró en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid (UCM): “Gestión del combustible nuclear usado. Un reto técnico, político y social” celebrado en San Lorenzo de El Escorial con el objetivo de desarrollar el proyecto del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y con la participación en el programa de profesionales de Enresa.

Como es habitual, también participamos en distintas sesiones técnicas y en el proyecto de preparación del espacio divulgativo de la 42 Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española, celebrada en Santander del 28 al 30 de septiembre, así como en las XXXIII Jornadas Nacionales sobre Energía y Educación que organiza el Foro Nuclear español.

Por último destacar, en este caso como organizadores, la Celebración de las XVIII Jornadas de Residuos Radiactivos en Instalaciones Radiactivas del pasado octubre, en las que participaron más de 50 profesionales del ámbito hospitalario, industrial y de investigación.

Enresa está asimismo implicada en el fomento del conocimiento en materia de protección radiológica. La empresa colabora en el Curso de actualización sobre el Protocolo de colaboración sobre la vigilancia radiológica de los materiales metálicos , impartido con la participación del CSN, Enresa, UNESID, FER y FEAF.

Asimismo, la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Enresa ha impartido a lo largo del año diversos cursos básicos de formación sobre radiactividad y medida de la radiación en el marco de los compromisos adquiridos en el Protocolo de colaboración sobre la vigilancia radiológica de los materiales metálicos.

Compromiso con la Transparencia

De conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, Enresa desarrolló, en su página web corporativa, el portal de transparencia en el que se incluye y actualiza regularmente información relacionada con la actividad de la empresa y se fomenta la participación de los ciudadanos. La información se estructura en cuatro apartados: información institucional y organizativa, información normativa, información económica y atención al buzón de transparencia, a través del que se atendieron diversas peticiones de información a lo largo de 2016.



Relaciones
Institucionales



Responsabilidad Social Corporativa

De conformidad con la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos, Enresa continúa contribuyendo al desarrollo económico y medioambiental de los municipios donde la empresa posee instalaciones, a través de la cofinanciación de actividades de desarrollo local.

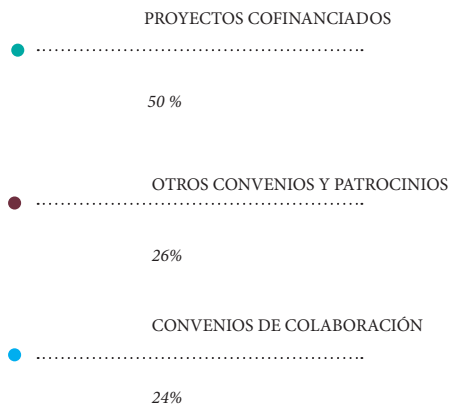
Asimismo, y en aplicación de la misma normativa,

Enresa procura la sostenibilidad mediante los proyectos de desarrollo socioeconómico y medioambiental, a través de la suscripción de convenios de colaboración con los municipios del entorno de las instalaciones de las que Enresa es titular y no se mantengan convenios de colaboración vigentes financiados por Enresa.

La investigación de carácter científico, formativo y medioambiental, así como la transferencia del conocimiento en la gestión de los residuos radiactivos también constituye un pilar en las actividades de RSC.

PROYECTOS COFINANCIABLES

<i>Instalación Nuclear</i>	<i>Municipio</i>	<i>Importe</i>
ALMARAZ	Almaraz	111.900 €
COFRENTES	Cofrentes	99.207 €
GAROÑA	Jurisdicción de San Zadornil	13.000 €
GAROÑA	Partido de la Sierra de Tobalina	50.187 €
TRILLO	Mantiel	35.024 €
ZORITA	Almoguera	48.508 €
ZORITA	Almonacid de Zorita	111.900 €
ZORITA	Buendia	35.136 €
ZORITA	Valdeconcha	4.252 €
TOTAL		509.114 €



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Municipios del entorno del ATC (Cuenca)	Aportación
Montalbo	18.570 €
Montalbanejo	18.570 €
Villar de Cañas	150.000 €
Villarejo de Fuentes	26.500 €
Villares del Saz	39.200 €
Zafra de Zancara	11.910 €
TOTAL	264.750 €

OTROS CONVENIOS Y PATROCINIOS

Formación	Provincia	Aportación
UNIV. CORDOBA	Córdoba	99.986 €
UNIV. CASTILLA-LA MANCHA	Albacete, Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara	100.042 €
FUND. GRAL. UNIV. AUTONOMA	Madrid	1.200 €
FUND. GRAL. UNIV. COMPLUTENSE	Madrid	2.000 €
CIEMAT y ETSII	Madrid	21.300 €
CIEMAT	Madrid	25.000 €
COLEGIO OFICIAL DE FISICOS	Madrid	1.000 €
ASFACO	Córdoba	8.997 €
SDAD. NUCLEAR ESPAÑOLA	Madrid	9.000 €
SDAD. ESPAÑOLA PROTEC. RADIOLOGICA	Madrid	9.500 €
TOTAL		278.025 €



- Garantizar la protección radiológica y la seguridad de las personas
- Contribuir al desarrollo de los municipios del entorno de las II.NN
- Disponer de buen gobierno y transparencia
- Excelencia en la gestión de los RR y absoluto respeto por el medio ambiente
- Promover el bienestar de los trabajadores
- Promover la RSC y su gestión integral
- Mejorar la aceptación social

Relación de acciones en RSC realizadas durante 2016

GRUPOS DE INTERÉS:

LA SOCIEDAD EN GENERAL:

- Adaptación de los canales web y otros soportes de información para acercar nuestras actividades a la Sociedad.
- Centros de Información (“Espacios Enresa”) para divulgación en todos los Centros de Trabajo de Enresa.
- Jornadas anuales para Pequeños Productores, sobre formación y divulgación de conocimientos, nuevas técnicas, reciente legislación aplicable, etc. e intercambio de experiencias.
- Visitas programadas a nuestras instalaciones. Un claro ejemplo es El Cabril, con más de 3.500 visitas anuales.

- Convenio de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para la defensa contra incendios forestales en el Centro de Almacenamiento de El Cabril.
- Código de Conducta empresarial.
- Mantenimiento de un canal de denuncias sobre asuntos relacionados con incumplimientos del código de conducta.
- Seguimiento de la actividad realizada por el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal nombrado al efecto.
- Programa de Voluntariado para fomentar la integración laboral de un colectivo que encuentra barreras en su incorporación al mercado laboral ordinario.

MUNICIPIOS DE LOS ENTORNOS DE LAS II.NN.:

- De conformidad con la Orden IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares, con



cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos:

- Asignaciones anuales a los Ayuntamientos del entorno de las Instalaciones Nucleares.
- Cofinanciación de actividades de desarrollo local que contribuyan a la conservación y mejora del medio ambiente y, en todo caso, a la generación de empleo.
- Concerto de Convenios de Colaboración para financiar actividades que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios con derecho a asignación para aquellas nuevas instalaciones para las que Enresa haya solicitado la autorización de construcción y aun no perciban otro tipo de asignación.

PERSONAL DE ENRESA:

-
- Programa de vigilancia de la salud para todo el personal, incluyendo pruebas específicas preventivas para la detección precoz del cáncer de mama, próstata y colon.
- Seguimiento y divulgación del programa de Empresa Saludable, realizando actividades preventivas dirigidas a la plantilla de la Compañía.
- Programa de becas para los empleados.
- Programa de formación en idiomas para los empleados.
- Mejoras en la negociación colectiva sobre lo legalmente establecido.
- Concienciación y facilitación a los empleados para la donación de sangre.
- Se han impartido 13 sesiones de "Formar Informando" para la divulgación de las actividades de Enresa y la formación de la plantilla.

CLIENTES Y PROVEEDORES:

-
- Mantenimiento voluntario de la ISO-9001 para la gestión global de la Empresa.
- Mantenimiento voluntario de la ISO-14001 para las Instalaciones de El Cabril y Vandellós I.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN:

-
- Convenio de colaboración con Ciemat para el desarrollo del programa de formación de personal en materia de energía y medio ambiente.
- Convenio de colaboración con Ciemat-Escuela Superior de Ingenieros Industriales de la UPM para el curso de "Gestión de Residuos Radiactivos".

UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN:

-
- Convenio de colaboración con la Fundación Universidad Autónoma de Madrid para el desarrollo del Master en Gestión y Tratamiento de Residuos.
- Cátedra Enresa con la Universidad de Córdoba (UCO).
- Cátedra Enresa con la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM).
- Plan anual de verano de acogida de becarios.
- Prácticas de formación en el Centro de El Cabril para alumnos de enseñanza secundaria de grado medio y superior.
- 161 talleres formativos en colegios de Córdoba capital y zona de influencia, impartidos por el personal de Enresa, con una participación de más de 3.670 alumnos.
- Talleres formativos en el Centro Tecnológico Mestral de Vandellós I. Se ha impartido por el personal de dicho C.T. más de 70 talleres con una presencia global de aprox. 2.450 alumnos.

ORGANISMOS INTERNACIONALES Y

ORGANIZACIONES HOMÓLOGAS:

-
- Asistencia técnica a las organizaciones científicas y técnicas de terceros países como Eslovenia (ARAO) y Ucrania (SAMEZ).

5 Cooperación Internacional

Participación y Cooperación Internacional

OBJETIVOS

TRANSFERENCIA E
INTERCAMBIO DE
CONOCIMIENTOS

INFLUENCIA EN
AVANCES TÉCNICOS

APOYO Y
ASESORAMIENTO
AL GOBIERNO

VÍAS DE COLABORACIÓN

- PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
- MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN BILATERAL
- COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA



Organismos Internacionales

Unión Europea

- Colaboración con ENSREG por delegación del MINETAD para la aplicación de la Directiva 2011/70
- Colaboración con otros grupos de desmantelamiento y financiación Art. 37 EURATOM, etc.



Agencia Nuclear de la Energía/ OCDE

- Colaboración en el Comité de Gestión de Residuos Radiactivos y Grupos asociados al mismo
- Participación en otros grupos sobre aspectos económicos, derecho nuclear y protección radiológica



Organismo Internacional de Energía Atómica

- Representación de España en los principales Comités: Ciclo del Combustible y Tecnología del residuo así como del de las Opciones de Gestión del Combustible Gastado
- Participación en redes internacionales: DISPONET sobre almacenamiento definitivo; IDN sobre desmantelamiento y LABONET sobre laboratorios de caracterización de residuos
- Reuniones técnicas en colaboración con el MINETAD Y EL CSN.
- Conferencia Internacional sobre el Avance de la Implementación de los Programas de Desmantelamiento y Restauración Ambiental.



Relaciones Bilaterales

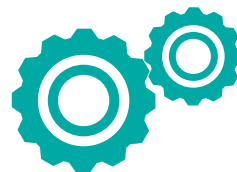
Acuerdos de colaboración

- Nuevo acuerdo de colaboración con SOGIN, la Agencia de Gestión de Residuos Radiactivos de Italia.
- Renovación del acuerdo con EDF, Electricité de France, en materia de desmantelamiento
- Seguimiento de los acuerdos vigentes con agencias de gestión de residuos radioactivos internacionales: ANDRA (Francia); ONDRAF (Bélgica), ANSTO (Australia); SKB (Suecia); COVRA (Holanda) y CNEA (Argentina).



Asistencia Técnica

- Proyecto “Desarrollo del diseño técnico e informe preliminar de seguridad para la instalación de disposición de RBMA en Bulgaria” en colaboración con otras Agencias y promovido por el Banco Europeo de Construcción y Desarrollo (BERD).
- Proyectos para el asesoramiento del gobierno de Ucrania en colaboración con otras Agencias dentro del programa de Cooperación Internacional de Seguridad Nuclear de la Comisión Europea.





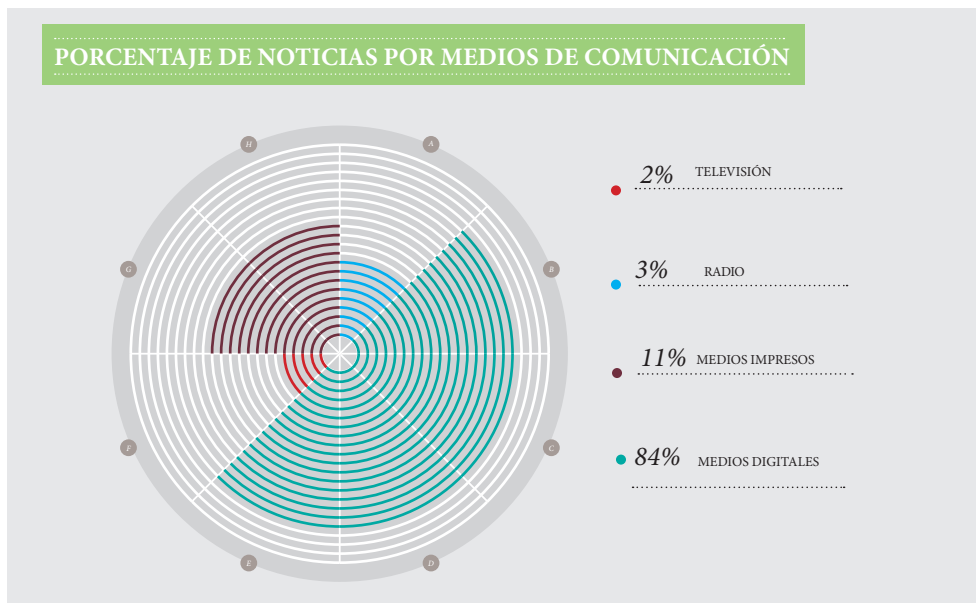
Cooperación
Internacional



6

Comunicación

- **Enresa mantuvo en 2016 una relación constante con los medios de comunicación.**
- **Se emitieron cuatro notas de prensa.**
- **Se organizaron tres encuentros con los medios de comunicación.**
- **Más de cincuenta peticiones de información.**



Medios digitales **5.063** noticias.

Medios impresos **675** noticias.

Radio **179** noticias.

Televisión **97** noticias.

TOTAL GENERAL

6.014

Durante 2016 se publicaron cuatro nuevos números de la revista Estratos, del **113 al 116**, y se realizaron **17** informaciones corporativas en la página web de Enresa.

Se han realizado 161 actividades educativas en centros de enseñanza del entorno de El Cabril lo que ha permitido dar a conocer la misión de Enresa a 3.672 alumnos de los últimos ciclos de enseñanza Primaria y Secundaria de Córdoba.

Participación de Comunicación en distintos eventos de divulgación a distintos públicos, entre los que destacaron el Public Information Meeting Exchange (PIME) celebrado en el mes de febrero en Bucarest, el Curso sobre Gestión de Residuos de Alta Actividad celebrado en julio en El Escorial o el Centro de Información itinerante de la reunión anual de la Sociedad Nuclear Española celebrado en septiembre en Santander.

Se organizó el XIII Encuentro Anual de Profesores, que este año se ha celebrado en Fuente-Obejuna.

VISITANTES DE NUESTROS CENTROS DE INFORMACIÓN DURANTE 2016: Más de 9.000 personas.



	Nº DE VISITAS	Nº DE VISITANTES
EL CABRIL	161	3.815
C.N. JOSÉ CABRERA	59	832
VANDELLÓS I	97	2.624
ATC	16	88
MADRID	92	1.776
TOTAL	425	9.135

Soportes de Información

Enresa mantiene su compromiso de informar a la sociedad del servicio público que realiza. Para ello, cuenta con diversos canales de información con los que darse a conocer.

Revistas Enresa

ESTRATOS

La revista corporativa de Enresa tiene un marcado carácter científico y combina temas generalistas de esta disciplina con artículos técnicos sobre la gestión de residuos radiactivos, los procesos de desmantelamiento y los proyectos de I+D acometidos por Enresa.

SE EDITA DESDE

1986

DIFUSIÓN

Nacional

PERIODICIDAD

Trimestral

NÚMEROS PUBLICADOS EN 2016

4

TIRADA

8.000



DINAMO

Con un perfil más divulgativo, la revista Dinamo acerca la realidad de Enresa a los ciudadanos desde una perspectiva educativa y didáctica. La puesta al día en las actividades de la compañía se combina con otros temas de actualidad e interés cultural, fusionando la divulgación con el entretenimiento.

SE EDITA DESDE

2014

DIFUSIÓN

Nacional

PERIODICIDAD

Trimestral

NÚMEROS PUBLICADOS EN 2016

4

TIRADA

4.500

Otras Publicaciones

CARPETA INFORMATIVA SOBRE DESMANTELAMIENTO Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Con motivo de la celebración el pasado mayo en Madrid de la Conferencia Internacional sobre el Avance de la Implementación de los Programas de Desmantelamiento y Restauración Ambiental, Enresa participó con un stand para el que se editó una carpeta con información relacionada con los proyectos de la empresa.

MANUAL SOBRE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

El pasado año se editó el manual Curso Básico de Formación sobre Radiactividad y Medida de la Radiación para Personal de Empresas Siderúrgicas, de Fundición y Recuperación, que se entrega en los cursos que imparte la Unidad Técnica de Protección Radiológica de Enresa en el marco de los compromisos adquiridos en el Protocolo de Colaboración sobre la Vigilancia Radiológica de los Materiales Metálicos.

NEWSLETTER

Este boletín interno creado para poner en común las actividades de los distintos departamentos y centros de trabajo de la empresa.

●	EN ACTIVO DESDE 2014
●	DISTRIBUCIÓN INTERNA A la plantilla
●	PERIODICIDAD Quincenal
●	NÚMEROS PUBLICADOS EN 2016 19
●	VISITAS 3.210

Audiovisuales

RENOVACIÓN DE LOS CONTENIDOS DIVULGATIVOS EN FORMATO VIDEO

Con el objetivo de dar a conocer Enresa a los ciudadanos, en 2016 ha actualizado su videoteca con una selección de 5 audiovisuales multicanal que abarcan todas las ramas de la actividad de la empresa y son accesibles a todos los públicos.

DIVULGACIÓN Y CORPORATIVO

●

Radiactividad y Gestión de Residuos Radiactivos

Este vídeo nos acerca a las actividades de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos y al servicio público que realiza.

GESTIÓN DE RESIDUOS

●

Actividades y Procesos de El Cabril

Centrado en la gestión de los residuos de muy baja, baja y media actividad.

Proyecto Almacén Temporal Centralizado

Describe las principales instalaciones del proyecto Almacén Temporal Centralizado, así como los procesos que se llevarán a cabo en cada una de ellas.

DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES

●

Desmantelamiento de Instalaciones Nucleares

Comparativa pormenorizada de los dos desmantelamientos de centrales nucleares realizados por Enresa en Vandellós I (Tarragona) y José Cabrera (Guadalajara).

Memoria de Desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera (Actividades Desarrolladas 2010-2015)

Recoge actividades destacadas como el fin de la segmentación de la vasija del reactor y la retirada de los componentes internos del circuito primario.



Web

En julio de 2016 se renueva la página web www.enresa.es

Público al que se orienta el portal

El portal va dirigido a la sociedad en general, ya sean usuarios legos en la materia o expertos del sector, potenciales licitadores, pequeños productores, periodistas y estudiantes.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

COMPATIBLE

- Diseño responsive compatible con todos los dispositivos móviles

SINTETIZADA Y ÁGIL

- Mejora los menús de navegación y reorganiza la información

MULTI IDIOMA

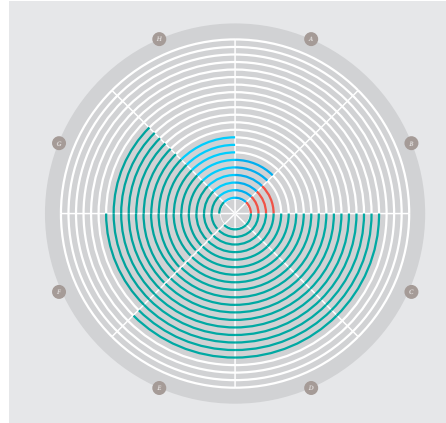
- En español e inglés (texto y audiovisuales)

ACCESIBLE

- A personas con discapacidad y de edad avanzada (Nivel AA de la Norma UNE 139803 / 2012)

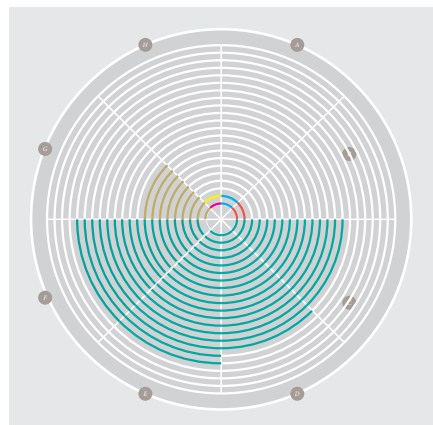
Gráfica datos estadísticos 2016	
Visitantes únicos	60.077 usuarios
Visitas	103.703 visitas

SESIONES POR TIPO DE DISPOSITIVO



- MÓVILES 18 %
- TABLETS 3 %
- ORDENADORES 79 %

SESIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA



- COLOMBIA 2 %
- MÉJICO 2 %
- ESPAÑA 84 %
- EE.UU 1 %
- REINO UNIDO 1 %
- OTROS 10 %

Liquidación de la Fundación Enresa

Durante el año 2016, una vez que se ha procedido a su extinción, la Fundación Enresa ha continuado con el proceso de liquidación, según la Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, por el que se adoptan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal fundacional y empresarial.

El proceso de extinción de la Fundación se cerró definitivamente el 22 de diciembre de 2014, a partir de entonces se inició el proceso de liquidación, conforme a la normativa legal de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Con fecha 15 de diciembre de 2016, el Patronato de la Fundación, constituido en órgano liquidador, da por finalizado el proceso de liquidación, una vez extinguidos los convenios con la Mancomunidad de municipios Tajo-Guadiela y el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita.

El acuerdo de liquidación ha sido elevado a escritura pública con fecha 20 de diciembre de 2016 y presentado en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal el 18 de enero de 2017.

El proceso de liquidación se ha realizado bajo el control del Protectorado Único de Fundaciones, desde su entrada en vigor el 2 de diciembre de 2015.





Liquidación de la
Fundación Enresa



.....

Edita

.....



EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A., S.M.E., M.P.

Depósito Legal

M-16417-2017

Fecha

Junio 2017

Sede Social

Emilio Vargas, 7. 28043, Madrid.
Teléfono 91 5668100. www.enresa.es



INFORME ANUAL

2016

Enresa, Calle Emilio Vargas 7, 28043 Madrid

www.enresa.es

